

I. MUNICIPALIDAD DE CALAMA
SECRETARIA MUNICIPAL
02201- DAP/CAM/TDC/PLCP.-

Folio N° 26398.- /

CALAMA,
Enero 05 de 2017.-

QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA, LA ALCALDIA HA DECRETADO LO

GENERAL N° 009.- /

VISTOS:

El Memorándum Interno N° 008, de fecha 05 de Enero de 2017, emanado de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación; el Certificado de la Primera Sesión Ordinaria del mes de Diciembre de 2016 y el Acuerdo N° 279/2016, de fecha 02 de Diciembre de 2016 del Concejo de esta Ilustre Municipalidad de Calama; el Dictamen 20101, de fecha 15 de Marzo de 2016 de la Contraloría General de la República; teniendo presente el Decreto Alcaldicio De Fondos N° 1.275, de fecha 30 de Diciembre de 2016, a través del cual se aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2017 y se puso en vigencia a contar del 01 de Enero de 2017 dicho Presupuesto; la Providencia del Sr. Secretario Municipal, estampada en el Certificado, antes citado, y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O


1°.- Dese cumplimiento al Acuerdo N° 279/2016, de fecha 02 de Diciembre de 2016, adoptado por el Concejo Municipal.

2°.- Apruébase y póngase en vigencia a contar del 1° de Enero de 2017, el **PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2017** de la Ilustre Municipalidad de Calama, ascendente a **\$32.883.360.000.- (Treinta y Dos Mil Ochocientos Ochenta y Tres Millones Trescientos Sesenta Mil Pesos)** Moneda Nacional.

Anótese, comuníquese, Notifíquese, cúmplase y archívese.

FIRMADO: **DANIEL AGUSTO PÉREZ**, Alcalde I. Municipalidad de Calama;
CARLOS AVALOS MARTÍNEZ, Secretario Municipal Subrogante.
Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.
Saluda a Ud.,




CARLOS AVALOS MARTÍNEZ
Secretario Municipal Subrogante

DISTRIBUCION: Ministerio de Hacienda, Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Contraloría General de la República, Oficina Regional, Direcciones Municipales de: Control, Finanzas; Asesoría Jurídica; SECPLAC, Concejo, Oficina Gestión, Interesado, Transparencia, SUDET, Archivo.

C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal (S) que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Primera Sesión Ordinaria** del mes de **Diciembre**, citada a las **08:30 horas, del 02 de Diciembre de 2016**, en el Salón de Honor del Municipio, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 279/2016/ Con los votos a favor de los Sres. Concejales Norma Araya Romero, Juan Zebra Godoy, Isolina Molina Henríquez, José Astudillo Trigo, Dinka López Duran y el voto en contra del Sr. José Mardones Gallardo, Presidente (S) del Concejo Municipal, se acordó: **Aprobar el Proyecto inicial del Presupuesto Municipal para el año 2017, incluido el documento que contiene las justificaciones del gasto cuyo resumen por ítems fue presentado y expuesto por el Sr. Roberto Miños Parra, Secretario Comunal de Planificación y Coordinación, considerando las observaciones vertidas por los Sres. Concejales en los talleres de trabajo. Se incluyen las propuestas de nuevos ingresos y la optimización en los gastos, para ser considerados por la nueva Administración.**

El Presupuesto Municipal para el año 2017, alcanza un monto total de **M\$ 32.883.360.-** (treinta dos mil ochocientos ochenta y tres millones trescientos sesenta mil pesos).

Se encomienda a la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación y a la Dirección de Finanzas del Municipio, coordinar las gestiones que correspondan para solicitar el Decreto Alcaldicio que lo apruebe y lo ponga en vigencia a contar del 01 de Enero de 2017.

Preside la presente Sesión el Sr. José Mardones Gallardo, Presidente (S) del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Señores Concejales: Norma Araya Romero, Juan Zebra Godoy, Isolina Molina Henríquez, José Astudillo Trigo y Dinka López Duran.

Calama, 02 de Diciembre de 2016.




FRANCISCO PINA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FPG/RMP/tvm.-

Distribución: Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet Archivo, Sudet Decretar, Of. Transparencia, DIDECO (DOC), SECPLAC, Interesados, Archivo de Concejo.



Proyecto Presupuesto Municipal

– 2017 –

Ilustre Municipalidad de Calama

PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL PERIODO 2017

CAPITULO I: PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

PRESENTACION

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 82 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades se desarrolla el Proyecto Presupuesto 2016 de la I. Municipalidad de Calama, que contempla la siguiente información: Propuesta de Actualización PLADECO, puesto que el año 2017 es la fecha de término de vigencia del actual PLADECO.; Programas Municipales; las Políticas de Servicios Municipales y los Proyectos de Inversión.

La formulación presupuestaria se generó en atención a comisión conformada por Instrucción General N° 003 de fecha 04.08.2016 conformado por: Administrador Municipal, SECPLAC, Dirección de Finanzas, DIDECO, Dirección de Aseo y Ornato, Departamento Andino, Dirección de Administración, Dirección de Personal y Dirección de Control.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

PLADECO

El Plan de Desarrollo de Comunal, PLADECO, de la comuna de Calama para el período 2010- 2017, aprobado por Acuerdo de Concejo N° 230/2009, es la herramienta de planificación y orientación de la gestión del desarrollo comunal que permite sintonizar el dinamismo del crecimiento de la comuna con las políticas y proyectos concretos que la Municipalidad implementará, a fin de lograr un mejoramiento continuo en su gestión y un desarrollo armónico y equilibrado con su entorno.

La formulación del nuevo PLADECO deberá realizarse con un sello participativo, democrático, integrador e inclusivo de toda la sociedad civil de la comuna de Calama organizada y no organizada., por medio de consultas ciudadanas en torno a cabildos ciudadanos, talleres temáticos y consultas abiertas, estas últimas, por medio de las plataformas existentes de redes sociales. El PLADECO resultante deberá ser un instrumento que guíe el accionar de desarrollo de la comuna y el sustento del presupuesto.

El actual presupuesto 2017 y dada la coyuntura de bajo crecimiento económico del país, se caracteriza por ser austero en el financiamiento de gastos, debido a la disminuye e el comportamiento de ingresos de los años proyectado dando prioridad a los costos operacionales de funcionamiento del municipio y la ciudad, los programas sociales y subvenciones, estas últimas a ser incrementadas ante mayores ingresos o disminución de gastos.

DESCRIPCIÓN Y EVALUACION DE LAS LINEAS DE DESARROLLO DEL PLADECO.

La estructura del Plan de Desarrollo Comunal se caracteriza por su enfoque sintético, por tanto se ha considerado la unificación de los 15 sectores de desarrollo vigentes en la planificación comunal (Educación, Salud, Adulto Mayor, Juventud, Deportes y Recreación, Cultura, Desarrollo Comunitario, Ordenamiento Territorial, , Gestión Municipal, Tránsito, Seguridad Ciudadana, Fomento Productivo, Medio Ambiente, Intercambio Con Regiones y Gestión Financiera) en ocho Lineamientos de Desarrollo, situación que permite tener una visión más macro de la comuna para poder establecer los lineamientos estratégicos adecuados para gestionar su desarrollo.

Estos Lineamientos de Desarrollo son:

- Lineamiento de Desarrollo Urbano
- Lineamiento de Desarrollo Comunitario.
- Lineamiento de Fomento Productivo
- Lineamiento de Medio Ambiente
- Lineamiento de Seguridad Ciudadana.
- Lineamiento de Intercomunal Regiones del Norte del País y Países limítrofes
- Lineamiento de Salud y Educación.
- Lineamiento de Gestión Financiera

La evaluación, tendiente a actualizar el instrumento durante su período de vigencia, se realiza en los Planes de Acción establecidos por cada Lineamiento de Desarrollo, proponiendo aquellos que procede su continuidad y aquellos que dejan de ser pertinentes.

DESARROLLO URBANO

OBJETIVOS	ACCIONES	RESULTADO
Impulsar un Desarrollo Integral de Infraestructura Social, cultural, Vial, Deportiva, de Áreas Verdes y Recreación.	• Realización de estudios para la creación de un Centro Cultural, Deportivo y Social.	Cumplido en 50%. Sólo se realizó Diseño Arquitectura Centro Multicultural
	• Normalizar los Espacios Públicos.	Cumplido como programa de inversión anual
	• Estudios de factibilidad para la construcción de ciclovías.	Cumplido a través de diseño contratado por SERVIU
	• Mejorar accesos de viales de conexión rural y urbana.	Cumplido como programa de inversión anual
	• Mejorar Casco Histórico de la Comuna.	Cumplido 50%. Existe norma de protección incorporada en la actualización del Plan Regulador
	• Estudio de Factibilidad para la Urbanización del Barrio Industrial.	Cumplido
	• Estudio de Factibilidad para la Urbanización de la Finca san Juan.	Cumplido
	• Estudiar la Factibilidad del traslado de la línea del tren.	50% sólo se avanzó a nivel de perfil quedando pendiente la disposición concreta del Gobierno de financiar el estudio
	• Realizar estudios para la construcción de servicios higiénicos en el centro	Cumplido
	• Recuperación de sitios eriazos en espacios públicos	Cumplido como programa de inversión anual
	• Mejoramiento de Pavimentación.	Cumplido como programa de inversión anual
	• Reposición de aceras.	Cumplido como programa de inversión anual
	• Erradicación de Basurales y Botaderos Clandestinos	Cumplido como programa de inversión anual
	• Construcción ,reparación de Plazas y Juegos Infantiles	Cumplido como programa de inversión anual
• Construcción, mejoramiento y complementación de recintos deportivos y recreativos	Cumplido como programa de inversión anual	
Mejorar la Calidad de Vida de las personas que habitan los territorios vulnerables.	• Generar estudios acerca de los territorios vulnerables existentes en la comuna.	Si a través de la EGIS Municipal
	• Entregar soluciones para mejorar el nivel de vida de estos habitantes	Acciones permanentes por medio de programas sociales
	• Mejorar la periodicidad de entrega de agua potable en estos sectores	Cumplido
Constituir una ciudad que integre los elementos urbanos para un crecimiento autosustentable, en compromiso con el Oasis.	• Construcciones que entiendan la temática medio Ambiental del Oasis	Considerado en la actualización de la actualización del Plan Regulador
	• Incentivar el desarrollo del oasis	Considerado en la actualización de la actualización del Plan Regulador
	• Estudiar la factibilidad de subsidiar la construcción y el uso de aguas subterráneas con fines regadío privado.	Sin cumplimiento

DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVOS	ACCIONES	RESULTADO
Generar acciones de apoyo a los sectores más vulnerables de la población.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y promover iniciativas que favorezcan la eliminación progresiva de las distintas formas de discriminación e intolerancia. 	Cumplido
	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar, coordinar y gestionar la orgánica del sistema de subsidios APR en las localidades de Lasana y Chiu-Chiu, sin perjuicio de la extensión del Programa a otras localidades de la comuna. 	Cumplido en coordinación con la intervención de la DOH
	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar conocimientos al sector ganadero sobre manejo sanitario de animales de abasto y atender la prevención de enfermedades zoonóticas. 	Cumplido por medio de convenio INDAP
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación activa e inclusiva de los actores locales en proceso de desarrollo y la participación en talleres de capacitación personalizada y gestiones conectivas con dirigentes sociales de Alto Loa y el cordón agrícola de Calama 	Cumplido por medio de convenio INDAP
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar desde los programas dirigidos a la infancia campañas de educación cívica, respecto de los derechos de los niños, a partir de la elaboración de la realidad infantil de nuestra comuna. 	Cumplido por medio de convenio SENAME
	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollará una política de fomento a la protección infantil, donde la Municipalidad se hará parte defensora de los derechos de los niños, en cuanto ésta tenga denuncias fundadas de violencia intrafamiliar y maltrato infantil reiterado (ejemplo: obligarlos a entrar a la actividad laboral remunerada, retirarlos de la educación escolar, etc.) 	Cumplido por medio de convenio SENAME
	<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de participación real para la juventud a través de un programa de desarrollo a la organización juvenil en todos los sectores de la comuna. 	Cumplido por medio de Oficina Municipal de la Juventud

OBJETIVOS	ACCIONES	RESULTADO
Generar acciones de apoyo a los sectores más vulnerables de la población.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la creación de una instancia de participación, de carácter permanente y funcionamiento circunstancial, para la discusión, deliberación y determinación de gestiones municipales de desarrollo juvenil, al que denominaremos Consejo Juvenil Comunal. 	Cumplido por medio de Oficina Municipal de la Juventud
	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un fondo de recursos concursables, para la implementación de proyectos de iniciativa juvenil. 	Cumplido por medio de Oficina Municipal de la Juventud
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar actividades deportivas, recreativas y culturales (eventos, campeonatos, etc.) destinados a generar alternativas sanas de entretenimiento y uso del tiempo libre de la juventud. 	Cumplido por medio de Oficina Municipal de la Juventud
	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer, orientar y asesorar legal y gratuitamente a mujeres en asuntos o temas tales como el incumplimiento del pago de pensiones alimenticias, maltrato conyugal, relaciones materno o paterno filiales, reconocimiento de paternidad, hostigamiento sexual en el empleo, 	Cumplido por medio de Oficina Municipal de la Mujer
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar decididamente la reorganización de las organizaciones femeninas existentes y al fomento de la formación de nuevas organizaciones en la comuna. 	Cumplido por medio de Oficina Municipal de la Mujer
	<ul style="list-style-type: none"> • .Desarrollar diferentes proyectos tendientes a generar empleos y condiciones sociales para Mujeres Jefas de Hogar. 	Cumplido por medio de Oficina Municipal de la Mujer
	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar y mejorar, en coordinación con otros organismos del estado, la cobertura de centros abiertos para la atención de los hijos de las Mujeres JH 	Cumplido por medio de Oficina Municipal de la Mujer
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el avance organizacional de los Adultos Mayores, para que en cada sector territorial exista una instancia de participación para las personas de la Tercera Edad. 	Cumplido por medio de Programa Adulto Mayor
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la gestión de la Unión Comunal del Adultos Mayores, en el desarrollo de áreas de capacitación y trabajo que faciliten su reinserción social como agentes activos en las comunidades. 	Cumplido por medio de Programa Adulto Mayor

OBJETIVOS	ACCIONES	RESULTADO
Generar acciones de apoyo a los sectores más vulnerables de la población.	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciaremos el trabajo desarrollado desde el área de la salud, procurando avanzar hacia el desarrollo y cuidado integral de las personas de Tercera Edad. 	Cumplido por medio de COMDES Salud
	<ul style="list-style-type: none"> • Procuraremos ampliar la cobertura de la intervención social municipal, destinando mayores esfuerzos a incluir a distintos sectores y grupos mas desposeídos de nuestra comuna, con situaciones de emergencia social . 	Cumplido por medio de programas sociales de intervención anual
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar mecanismos que permitan a la comunidad verificar la transparencia en la entrega de las ayudas sociales. 	Cumplido por medio de vinculo entre Oficina Transparencia y DIDECO
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un programa de Asistencia Social Integral, que contemple el desarrollo personal de los beneficiarios. 	Cumplido por medio de programas sociales de intervención anual
	<ul style="list-style-type: none"> • Salud Comunitaria. Considera aquellas condiciones necesarias para promover en la comunidad estilos de vida saludables, fomentando la actividad física y proporcionando servicios médico sociales que favorezcan el bienestar de las personas. 	Cumplido por medio de programas sociales de intervención anual
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Servicios Sociales. Incorpora acciones destinadas a atender las necesidades de subsistencia, protección y apoyo psicosocial que tienen las personas y familias, mediante la atención profesional y/o la oportuna transferencia de recursos. 	Cumplido por medio de programas sociales de intervención anual
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Laboral. Contempla aquellas acciones que posibilitan la inserción laboral de la población cesante o subempleada, a través de la generación de relaciones de colaboración con el sector empresarial y la habilitación para el trabajo. 	Cumplido por medio de la OMIL
	<ul style="list-style-type: none"> • Protección ciudadana. Contempla acciones que previenen, informan y Protegen a la comunidad de aquellas situaciones, naturales o sociales, que ponen en riesgo la vida y la seguridad de las personas, así como de sus bienes materiales. 	Cumplido por medio de acciones Programa de Seguridad

OBJETIVOS	ACCIONES	RESULTADO
<p>Fomentar la participación de la Comunidad en su desarrollo, fortaleciendo las organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de participación y de ejercicio de derechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar las habilidades y saberes de gestión y administración comunitaria como transferir otros conocimientos y habilidades orientados a mejorar y desarrollar las capacidades de la comunidad y sus miembros. 	<p>Cumplido por medio de acciones de la OTEC Municipal</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar y realizar cursos, talleres de capacitación y eventos orientados a dirigentes y vecinos activos de organizaciones 	<p>Cumplido por medio de acciones de la OTEC Municipal</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Generar programas de capacitación comunales o intercomunales, para los dirigentes vecinales que tiendan a mejorar sus condiciones de interlocutor y liderazgo frente a los vecinos y el municipio. 	<p>Cumplido por medio de acciones de Organizaciones Comunitarias</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover e incentivar la autogestión facilitando tanto herramientas técnicas como monetarias a través de la asignación de un fondo concursable para diferentes proyectos comunales, donde el jurado este compuesto por representantes de la comuna especializados en las diferentes áreas. 	<p>Cumplido por medio de articulación con fondos de SERCOTEC y FOSIS</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor difusión de los logros alcanzados en la realización de proyectos participativos de manera tal que incentive a otros grupos a organizarse , participar y colaborar así en la satisfacción de sus necesidades. 	<p>Cumplido por medio de la unidad de comunicaciones de la DIDECO</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Formar promotores de desarrollo comunitario a nivel poblacional en ámbitos de organización comunitaria, planificación comunitaria, problemas de género, etnicidad, seguridad ciudadana, participación e integración social. 	<p>Pendiente de ejecutar</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Conformar los comités vecinales de protección Civil con la finalidad de preparar a los pobladores frente a una emergencia, asignando roles y funciones, elaborando con ello un plan vecinal de emergencia, coordinación y evaluación. 	<p>Pendiente de ejecutar</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Regular el procedimiento para el otorgamiento de subvenciones Municipales a las Organizaciones Jurídicas sin fines de lucro. 	<p>Cumplido</p>

FOMENTO PRODUCTIVO

OBJETIVOS	ACCIONES	RESULTADO
Fomentar la Creacion de nuevas actividades economicas y de productos innovadores en las ya existentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Generar estudios de mercado 	Cumplido a través de la asistencia técnicas de apoyo entregada a emprendedores
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla, implementar y ejecutar programa de investigación creación y adaptación de variados productos. 	Pendiente
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar, implementar e investigar programas de investigación para la captura adaptación y transferencia de tecnologías productivas. 	Pendiente
	<ul style="list-style-type: none"> • Averiguar sobre la existencia de trabajos de investigación para la captura adaptación y transferencia de tecnologías productivas y de existir, apoyar en su fortalecimiento. 	Pendiente
Desarrollar, elaborar y estudiar, en conjunto con la Corporación de Cultura y Turismo, políticas y programas de fomento e innovación del sector turístico de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer vínculos estratégicos con la Corporación de Cultura y Turismo 	Cumplido
	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer mesas temáticas de turismo que fomenten la coordinación, participación y trabajo en equipo entre los entes públicos y privados de la región. 	Cumplido
	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiar la posible confección de un plan de marketing para difundir la imagen y productos turísticos 	Cumplido por medio de la Oficina de Turismo
	<ul style="list-style-type: none"> • Crear o fortalecer, si existiera, un programa de conciencia turística 	Cumplido por medio de la Oficina de Turismo
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las ferias y actividades culturales desarrolladas en el municipio y que tengan interés turístico 	Cumplido por medio de la Corporación de Cultura y Turismo
	<ul style="list-style-type: none"> • Crear, fortalecer y aplicar un programa de conciencia turístico 	Cumplido por medio de la Oficina de Turismo

OBJETIVOS	ACCIONES	RESULTADO
Fomentar la producción de recursos renovables permitiéndoles salir al resto del país a los agricultores del desierto.	<ul style="list-style-type: none"> Preparar a los agricultores existentes en técnicas de trabajo en equipo coordinándose con sus competidores para obtener mejor y mayor producción 	Cumplido por medio convenio INDAP
	<ul style="list-style-type: none"> Estudiar la elaboración de perfiles de proyectos de riego 	Cumplido por medio convenio INDAP
	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la ejecución de un programa de capacitación en temas como: Cultivo de Hortalizas, Cultivos orgánicos, Cultivos Hidropónicos, Desarrollo de capacidad emprendedora, Manejo productivo del choclo y tomate bajo estrés hídrico. Generar nexos con Prochile Establecimiento de mesas temática de agricultura, y de sub. Mesas que centren los temas en las diversas áreas dentro de la agricultura. 	Cumplido por medio convenio INDAP
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar implementar y ejecutar programas de investigación creación y adaptación de diferentes especies y variedades de frutas y hortalizas. 	Cumplido por medio convenio INDAP
Conocer, apoyar y colaborar en las actividades de la pequeña minera.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer contacto con la asociación de pequeños mineros de la comuna 	Pendiente
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar catastro de las MIPYMES existentes en la zona, clasificándolas de acuerdo a su nivel de ventas. 	Cumplido
	<ul style="list-style-type: none"> Adquirir información sobre los proyectos que se estén realizando en el ámbito de la minería. 	Pendiente
	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de mesas temáticas y sub. Mesas del área. 	Pendiente
Generar sistemas de ayuda a las MIPYES, MEF y emprendedores de la comuna de Calama esperando ya sea un crecimiento sostenible o bien consolidar las iniciativas económicas según sea el caso	<p style="text-align: center;">ACCIONES</p>	<p style="text-align: center;">RESULTADO</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Generar propuestas para la obtención de mejoras en los programas de gobierno, ajustadas a la realidad de nuestro Oasis. 	Cumplido por medio de relación con Seremi Economía
	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de implementos necesarios a emprendedores con pequeñas actividades económicas que mejoren la entrega del servicio y aumenten sus ventas. 	Cumplido por medio convenio INDAP
	<ul style="list-style-type: none"> Generar catastro de información respecto a necesidades de las MIPYMES en la zona 	Cumplido
	<ul style="list-style-type: none"> Establecer sistema de ayuda a los microempresarios en la postulación a diversos programas de emprendimiento como Capital Semilla, FOSIS, etc. 	Cumplido
	<ul style="list-style-type: none"> Establecer sistema de postulación a los proyectos concursables de Emprendimiento en diversas Instituciones gubernamentales, para el asesoramiento y financiamiento de pequeños negocios a familias vulnerables. 	Cumplido
	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar sistema de exposición periódicos de los diversos productos 	Cumplido
	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar con SENCE la posibilidad de generar cursos en las áreas solicitadas por los emprendedores. 	Cumplido
	<ul style="list-style-type: none"> Perfeccionar a los emprendedores en las áreas relevantes para la creación y fortalecimiento de sus negocios. 	Cumplido
	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación de profesionales idóneos con altos conocimientos en negocios y programas de gobierno que entregue a la comunidad una información exacta y completa sobre los diversos instrumentos de fomento. 	Cumplido
	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar mesas de Trabajo Publico-Privada 	Cumplido

MEDIO AMBIENTE

OBJETIVOS	ACCIONES	RESULTADO
Promover la protección de los ecosistemas comunales frágiles y de la flora y fauna poco conocida y en peligro de extinción.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiar posibilidad de establecer normativas relacionadas con la protección del ecosistema. 	Cumplido por medio de ordenanza ambiental
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar charlas sobre el medio ambiente con las empresas de la zona 	Cumplido
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un programa de capacitación y educación en salud ambiental, a la comunidad organizada y empresarial. 	Cumplido
	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiar la posibilidad de incorporar programas educacionales relacionados con el cuidado del ecosistema 	Cumplido
Proteger el Recurso Hídrico atendiendo a la condición de extrema aridez de la Región y a las presiones que se ejercen sobre su oferta limitada.	<ul style="list-style-type: none"> • Generar políticas gubernamentales para evitar la cesión o venta de los derechos de agua 	Pendiente
	<ul style="list-style-type: none"> • Subsidiar para fomentar la protección agraria del oasis 	Inviabile
Favorecer el uso de Energías Renovables No Convencionales en los proyectos de inversión atingentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Subsidiar el uso de ERNC 	Cumplido
	<ul style="list-style-type: none"> • Precisar la localización de estas energías 	Cumplido
Ser un ente facilitador para poner en práctica el Plan de acción de descontaminación.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar mesas de trabajo con la CONAMA 	Cumplido

SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVOS	ACCIONES	RESULTADO
Estimular la integración de la ciudadanía, con el objetivo de buscar soluciones en conjunto a las problemáticas de seguridad en las poblaciones.	• Gestionar Mejor Comunicación entre la Comuna y las fuerzas Policiales	Cumplido
	• Desarrollo de denuncias vía email	Pendiente
	• Realizar Charlas en temas de Seguridad Publica	Cumplido
Formular, ejecutar y controlar los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana.	• Programa Comuna Segura	Cumplido
	• Programa Previene	Cumplido
Creacion de un Barrio Rojo	• Realizar estudios sobre la factibilidad de la creación de un barrio bohemio.	Pendiente
Mejorar la seguridad ciudadana poblacional en los sectores vulnerables	• Implementar Patrullajes de seguridad Publica	Pendiente
	• Gestionar retenes móviles y fijos en diversos puntos de la ciudad.	Cumplido

INTERCOMUNAL REGIONES DEL NORTE DEL PAÍS Y PAÍSES LIMÍTROFES

OBJETIVOS	ACCIONES	RESULTADO
Lograr Alianzas estratégicas con las Comunas aledañas de la Zona Norte del País (IV, I, II, III y IV)	Realizar reuniones con alcaldes de las regiones del Norte	Cumplido
Lograr alianzas estratégicas con los gobiernos comunales de países limítrofes.	Realizar reuniones con autoridades de paise limitrofes	Pendiente

SALUD Y EDUCACIÓN

OBJETIVOS	ACCIONES	RESULTADO
Potenciar la infraestructura y equipamiento de los centros de atención primaria urbanos y rurales.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la gestión del Plan de salud Anual Elaborado por la Comdes 	Cumplido
Potenciar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la Gestión del Padem dirigida por la Comdes 	Cumplido
Contar con Centro de Investigación tecnológica que permita a la comuna acceder a los fondos del royalty de manera de asegurar la sustentabilidad de la comuna	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar estudios de factibilidad de crear un centro de Investigación para la comuna en el cual se desarrolle investigación avanzada que sirva de apoyo para la Zona. 	Cumplido
Contar con una Universidad para la comuna de Calama que dicte formación técnico profesional y universitaria en las áreas económicas que requiere la Comuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar estudios de factibilidad de crear una Universidad estatal en la comuna, que imparta carreras necesarias para la zona. 	Cumplido

GESTIÓN FINANCIERA

OBJETIVOS	ACCIONES	RESULTADO
Establecer alianzas estratégicas con diversos actores públicos y privados de manera de contar con recursos financieros extras para desarrollar proyectos que impulsen el nivel de vida de Calama.	Realizar mesas de trabajo con entes particulares y Privados	Cumplido

SUB PLAN “NUEVOS TIEMPOS PARA CALAMA”

En coherencia con la Visión establecida en el PLADECO y en cumplimiento a los Objetivos establecidos en el Área de Desarrollo Urbano se desarrolla en el Año 2011 el Sub Plan “Nuevos Tiempos para Calama” el que desagrega en específico los siguientes lineamientos:

1. RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS, CONSTRUCCION Y CONSOLIDACION DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

1.1. CONSTRUCCION Y CONSOLIDACION DE PARQUES URBANOS QUE RECONSTRUYAN EL OASIS CALAMEÑO:

- **PARQUE PERIURBANO/** Se ubica en el sector Nor-Poniente de la ciudad y su extensión se desarrolla desde el eje Balmaceda hasta Granaderos como primera etapa; la segunda etapa se desarrolla desde Granaderos hasta la calle Canelo en el sector de la población Francisco Segovia; la tercera Etapa se desarrolla en el sector Rene Scheneider entre la calle Canelo y calle Bolivia y la Cuarta Etapa se desarrolla desde la calle Bolivia, Atahualpa y Prolongación calle Prat denominado sector quebrada Quetena, en general corresponde a una de las propuestas más relevante en la recuperación del Oasis, cuyo carácter radica principalmente en la consolidación de un espacio público de recorrido y de recreación traducido en un filtro medio Ambiental situado entre las áreas de reservas mineras y el área urbana. Poseerá una superficie aproximada de 15 Has.
- **POLIDEPORTIVO – DE LA FAMILIA/** Este parque nace como complemento urbano, paisajístico, además de equipamiento vecinal en torno al nuevo recinto del Polideportivo de Población Alemania. Cubre una extensión de 10,98 Has. abarcando el área en torno al Polideportivo y extendiendo una franja a lo largo de calle Alonso de Ercilla hasta el encuentro de esta con el Parque Periurbano, incorporándose como parte del circuito Norponiente de la red de parques y ciclovías urbanas.
- **PARQUE AGRICOLA /** Ubicado entre la prolongación de calle Tocopilla y Av. Circunvalación Poniente, en el sector de Verdes Campiñas, este parque nace de la necesidad de generar un espacio de vínculo entre las zonas urbanas y rurales del poniente de la ciudad. Su carácter es el de traer a presencia las actividades agrícolas y de recrear a la comunidad mediante la conformación de un nuevo espacio verde. Tiene una superficie aproximada de 48.2 has.
- **PARQUE TOCOPILLA /** Planteado como uno de los principales ejes transversales dentro del circuito de parques urbanos, este comprende la extensión total de calle Tocopilla, desde Av. Granaderos al oriente, hasta el límite poniente.

Se incorpora al trazado urbano actual emergiendo como una suerte de “islas verdes”, las cuales físicamente existen hoy en día pero se encuentran en estado

de abandono en su mayoría. Estas conformarían centros recreativos y de estadía vinculándose entre sí mediante corredores verdes en sentido de la ruta actual.

Su conformación pretende generar áreas verdes de alto impacto en el sector Sur-poniente, ya que además de generar nuevos espacios pretende ser el eje conector entre el parque Granaderos y el Parque Periurbano. Su extensión aproximada es de 2.08 kms

- **PARQUE LAS VEGAS/** Emplazado en el sector poniente de Villa las Vegas, específicamente entre Ojo de Opache, prolongación de Aconcagua y Pedro de Valdivia.

Nace y se desarrolla como un área complementaria de carácter Deportivo, su localización nace desde el oasis y limita con un sector residencial, que conforma el borde del mencionado parque, con la misión de volverse una suerte de espacio de alto rendimiento para la población mediante una infraestructura deportiva. Abarcará una superficie de 48.24 Has.

- **GRAN PARQUE GRANADEROS/** De traza longitudinal, corresponde al circuito de áreas verdes emplazadas en Av. Granaderos y que pretende abarcar la extensión total de esta, para, semejante al Parque Av. Balmaceda, conformar un largo verde que en su extensión revitalice el paisaje urbano, además de ofrecer una variada gama de actividades a la ciudadanía.

Este circuito de parques se subdivide en 4 etapas: la primera de ellas, en el sector norte de la avenida, abarca desde el límite urbano norte hasta Av. Prat, hacia la calzada oriente y actualmente en etapa de licitación, la unidad técnica y ejecutora es el SERVIU II Región.

La segunda, desde Av. Prat hasta calle Hurtado de Mendoza, corresponde a las áreas complementarias de la avenida existente actualmente y emplazadas hacia la calzada poniente de esta. Incorpora los parques de Los Lolos, 21 de Mayo y la Plaza Arturo Prat, estableciéndose estos como los principales espacios de recreación cultural y familiar de este sector de la ciudad.

La tercera, desde Hurtado de Mendoza hasta Av. Ecuador, corresponde a la futura extensión del parque, la cual pretende ofrecer espacios de calidad en el área céntrica de la ciudad vinculándose al Paseo Ramírez y a la Plaza de 23 de Marzo.

Finalmente la cuarta etapa incorpora al trazado las áreas verdes existentes actualmente en Av. O'Higgins, hasta alcanzar el límite sur con el Parque El Loa.

En su totalidad, el Gran Parque Granaderos tiene una extensión aproximada de 5,53 kms.

- **PARQUE EL LOA/** Respecto a este Parque se considera como uno de los principales espacios urbanos presente en la ciudad, se ubica en la Avda. O'higgins y se extiende desde el puente Dupont hasta la calle Ojo de Opache.

Forma parte Fundamental del Oasis ZR-1A y del principal acceso a la Ciudad, la morfología de este espacio se desarrolla en torno al cauce del río permitiendo abordar y desarrollar ambos bordes, una que vincula la zona agrícola del oasis y otro borde que se fragmenta de acuerdo a la trama. Su superficie es de 1.4 Has.

- **PARQUE AVENIDA BALMACEDA /** Concebido como parte de la revitalización de la Av. Balmaceda, nace a partir del ensanche de esta haciendo uso de los terrenos del actual F.C.A.B. abarca una extensión de 5.32 km volviéndose una suerte de columna verde que recorrerá la ciudad de Norte Sur. Dada su extensión, ofrece la opción de volverse un punto de convergencia en cuya espacialidad sea posible realizar múltiples actividades recreativas, deportivas y/o culturales. Su espacialidad considera un espacio más extenso hacia el centro de la ciudad, en donde además de generar un pulmón verde, permitirá vincular la zona fundacional de Calama con el espacio del futuro estadio municipal y con la zona del oasis oriente.
- **PARQUE BORDE RIO/** Concebido como uno de los de los proyectos más importante y representativo para Calama, el Paseo Borde Río nace como un circuito de recorrido que, adaptando su espacialidad a la estructura geomorfológica del río Loa, pretende incorporar al río como un elemento constitutivo de la recreación y como elemento icónico dentro de la ciudad.

En etapa de entrega por parte de CODELCO, nace como prolongación del Parque El Loa por el sur hasta el sector de Yalquincha por el norte. Se subdivide en 5 tramos con un total de 7 Km. de extensión, entre los cuales es posible encontrar espacios como miradores, circuitos peatonales, ciclísticos y balnearios entre otros.

- **PARQUE MEMORIAL TOPATER/** Se ubica específicamente en el sector denominado ZR-6 perteneciente al área de conservación histórica corresponde a una zona de gran interés patrimonial que se extiende desde la Avda. la Paz por el sur hasta el sector Piedra plana en el borde río, se manifiesta como una extensión del borde que conjuga un espacio público que prioriza la vegetación presente en una zona denominada históricamente como zona de memorial, la cual enfrenta una extensa zona de asentamientos indígenas. Tendrá una superficie aproximada de 23,26 Has.
- **PARQUE ARQUEOLOGICO TOPATER/** Emplazado en el sector norte del nuevo seccional Topater, este parque surge a partir de la necesidad de proteger e incorporar como parte integral del quehacer diario de la ciudad, un área patrimonial de importancia dentro de la historia de Calama. Se identifica este sector como la primera zona habitacional prehistórica en el oasis, donde los primeros agricultores establecieron sus hogares reservando la zona del oasis solo para las actividades agrícolas.

En la actualidad este parque pretende asegurar el resguardo y además de servir de apoyo recreativo para los nuevos proyectos inmobiliarios planteados en la zona. Este parque contaría con una superficie aproximada de 16,03 Has.planteado como un segundo eje transversal de importancia, se desarrolla entre Av. Balmaceda al poniente y el borde del río Loa al oriente.

- **PARQUE CHORRILLOS/** Planteado como un segundo eje transversal de importancia, se desarrolla entre Av. Balmaceda al poniente y el borde del río Loa al oriente.

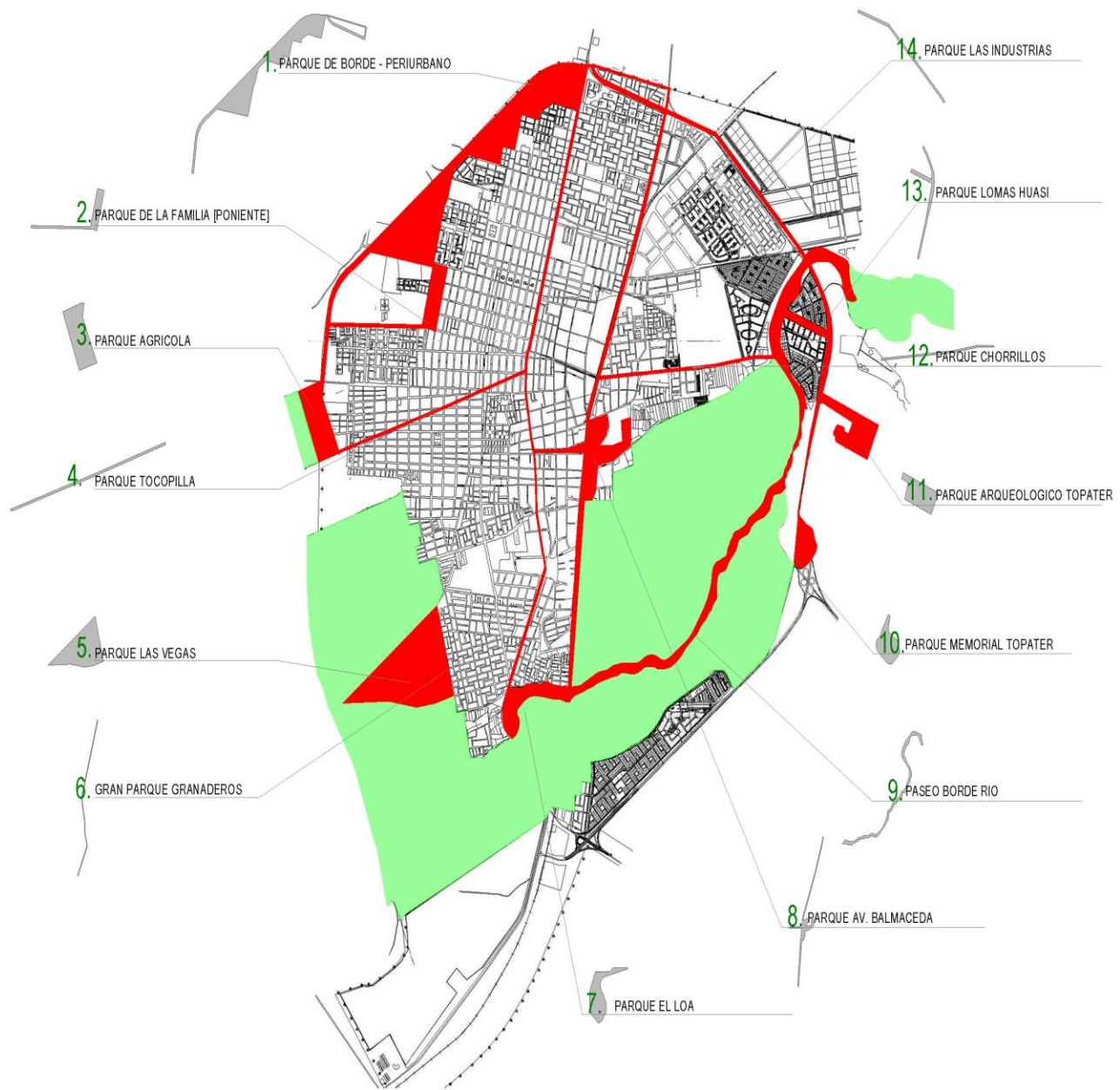
Se piensa como un circuito verde para complementar un sector que cuenta con servicios varios de importancia para la ciudad como el eje comercial y de Av. Balmaceda, Hospital del Cobre, actual Regimiento Topater, nuevas villas de Codelco entre otros.

Representa un área verde de alto impacto ya que conectará el futuro Parque Balmaceda con los parques urbanos perimetrales y el paseo Borde Río. Tendría una extensión de 1,89 Km.

- **PARQUE LOMAS HUASI/** Esta extensión tiene un trazado principalmente longitudinal formando parte de dos ejes viales principales, por un lado el sector de Circunvalación desde el sector Piedras Planas hasta el norte (Salar de Loyoques) y se integra a la ciudad como un eje intermedio entre villa, a sus pies se desarrolla toda la extensión del Oasis de Calama. Su superficie aproximada es de 9,95 Has.
- **PARQUE LAS INDUSTRIAS/** Se ubica específicamente en la Avda Circunvalación entre el nuevo Barrio Industrial y la Villa Kamac Mayu ; y la Avda Grau y avda Ferrocarril; al igual que parque Periurbano se emplaza en un área urbana y el área industrial específicamente en el área de servidumbre; es importante señalar que además cumple con un rol bioclimático en la zona residencial adyacente a la servidumbre ya que cumple la función de barrera medioambiental sobre todo con las fuertes masas de vientos provenientes desde el norte.

Al igual que los parques periféricos consolida la idea de integrar al Oasis a través de esta red de parques en el interior de la ciudad. Extensión: 1,14 Km.

IMAGEN DE ESPACIOS PUBLICOS DE ALTA SIGNIFICACION



1.2. CONSTRUCCION Y CONSOLIDACION DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

El desarrollo deportivo comunal requiere necesariamente de la infraestructura y equipamiento deportivo básico necesario para poder desarrollar la actividad deportiva. Generando de esta manera, los espacios adecuados para que la comunidad pueda practicar diversas disciplinas y actividades deportivas.

Reconociendo las políticas deportivas del Instituto Nacional de Deportes, este establece que el deporte posee tres formas de llevarse a cabo, las cuales se encuentran claramente definidas y son las siguientes:

- Desarrollo de deporte formativo
- Desarrollo de deporte recreativo
- Desarrollo de deporte competitivo

En este contexto, las actividades y la infraestructura deportiva comunal deben responder a esta clasificación, es decir, cada espacio que este considerado dentro de una comuna como zona deportiva, debe tener claridad al momento de definir cual es la clasificación que recibe su actividad deportiva, ya que, será esta la que determine las características físicas del equipamiento deportivo y de la zona deportiva en general, refiriéndose a aspectos tales como, dimensiones, localización, accesibilidad, operación y mantención.

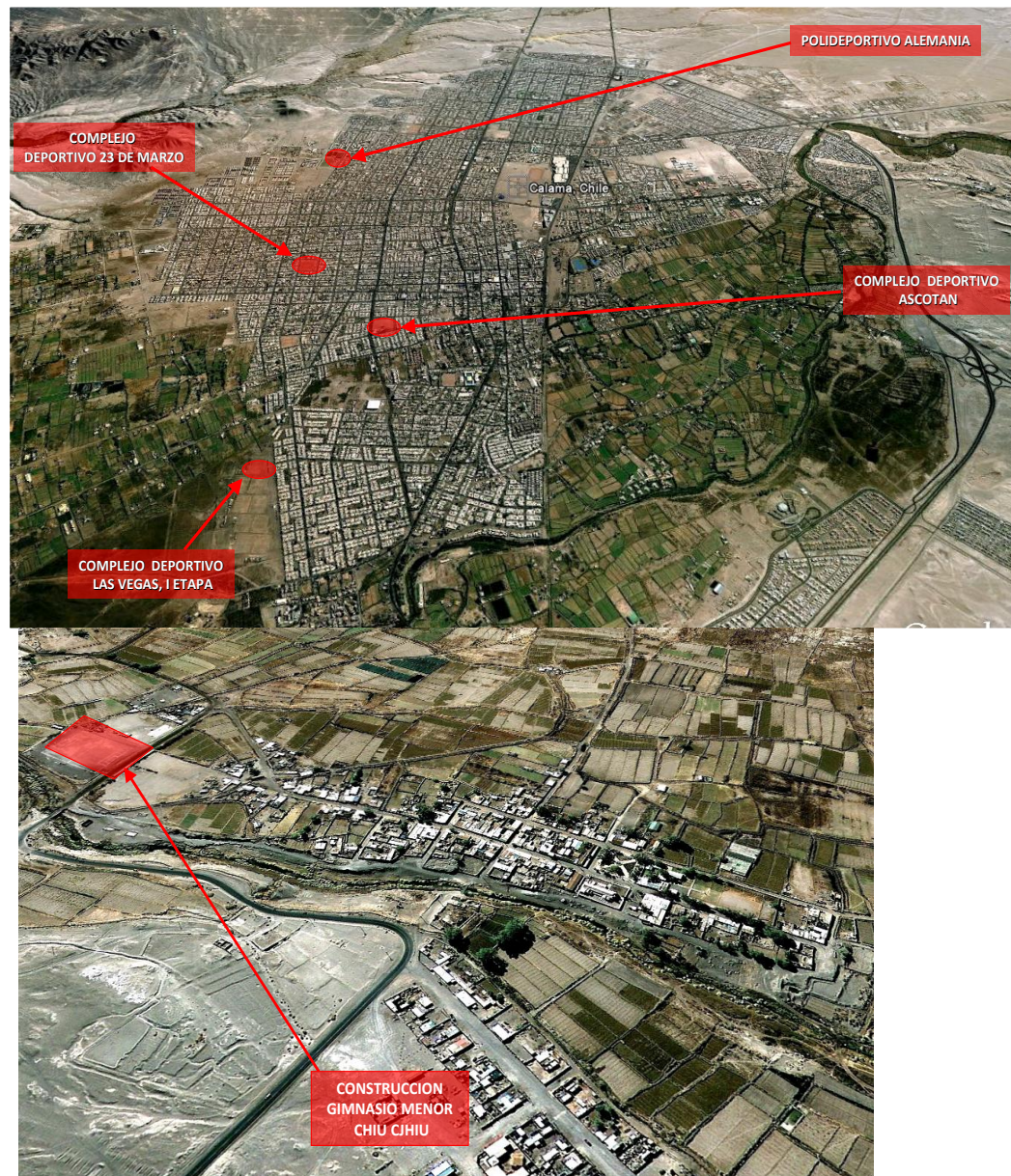
De acuerdo a lo anterior la Ilustre Municipalidad de Calama ha elaborado el programa denominado “**Construcción y Mejoramiento de Recintos Deportivos, Diversos Sectores Calama**”, el cual considera la intervención de diferentes recintos deportivos municipales en la comuna, conformada por iniciativas que a la fecha han sido ejecutadas, otras que poseen un considerable grado de avance en relación a su ejecución y otras que necesitan ser desarrolladas para lograr su ejecución, las que se indican a continuación:

INICIATIVAS EJECUTADAS:

Dentro de las Iniciativas ejecutadas y en procesos de ejecución, destacan:

- Mejoramiento Complejo Deportivo 23 de Marzo
- Mejoramiento Complejo Deportivo Ascotán
- Reposición y Construcción Complejo Deportivo Alemania
- Mejoramiento Complejo Deportivo Las Vegas, I Etapa

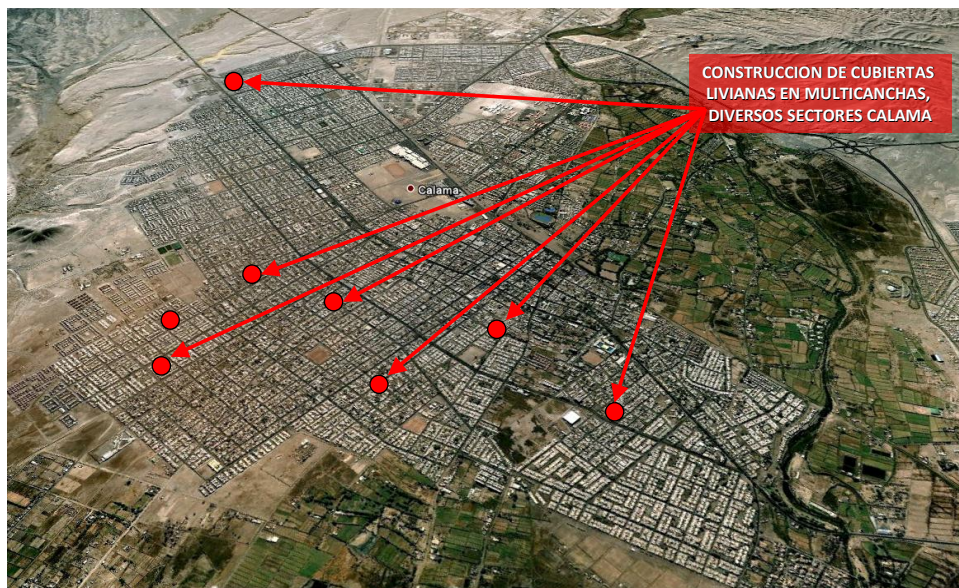
- Construcción Gimnasio Menor Chiu Chiu
- Construcción multicancha población Gladys Marín
- Construcción Cubiertas Livianas multicancha población Vista Hermosa y población Villa Chuquicamata
- Construcción Complejo Deportivo Ayquina



INICIATIVAS EN ETAPA DE FORMULACIÓN Y DISEÑO

Existen iniciativas que se encuentran en etapa de Diseño como son:

- Mejoramiento Complejo Deportivo Independencia
- Construcción Parque Deportivo Las Vegas
- Mejoramiento Complejo Deportivo Esmeralda
- Mejoramiento Complejo Deportivo Las Vegas, II Etapa
- Mejoramiento Complejo Deportivo Manuel Rodríguez
- Construcción Cubiertas Livianas en Multicanchas, Diversos Sectores Calama



De manera independiente se aborda el proyecto “Construcción Estadio Municipal Calama”, esto debido a la relevancia y al impacto que trae consigo esta iniciativa de inversión. Este recinto deportivo será el responsable de la consolidación de un polo de desarrollo deportivo dentro de la comuna, un lugar de esparcimiento que mezcle de manera natural elementos y características de un espacio público con los de un recinto deportivo. Esta iniciativa es parte del programa del Instituto Nacional de Deportes, denominado Chile Estadios.

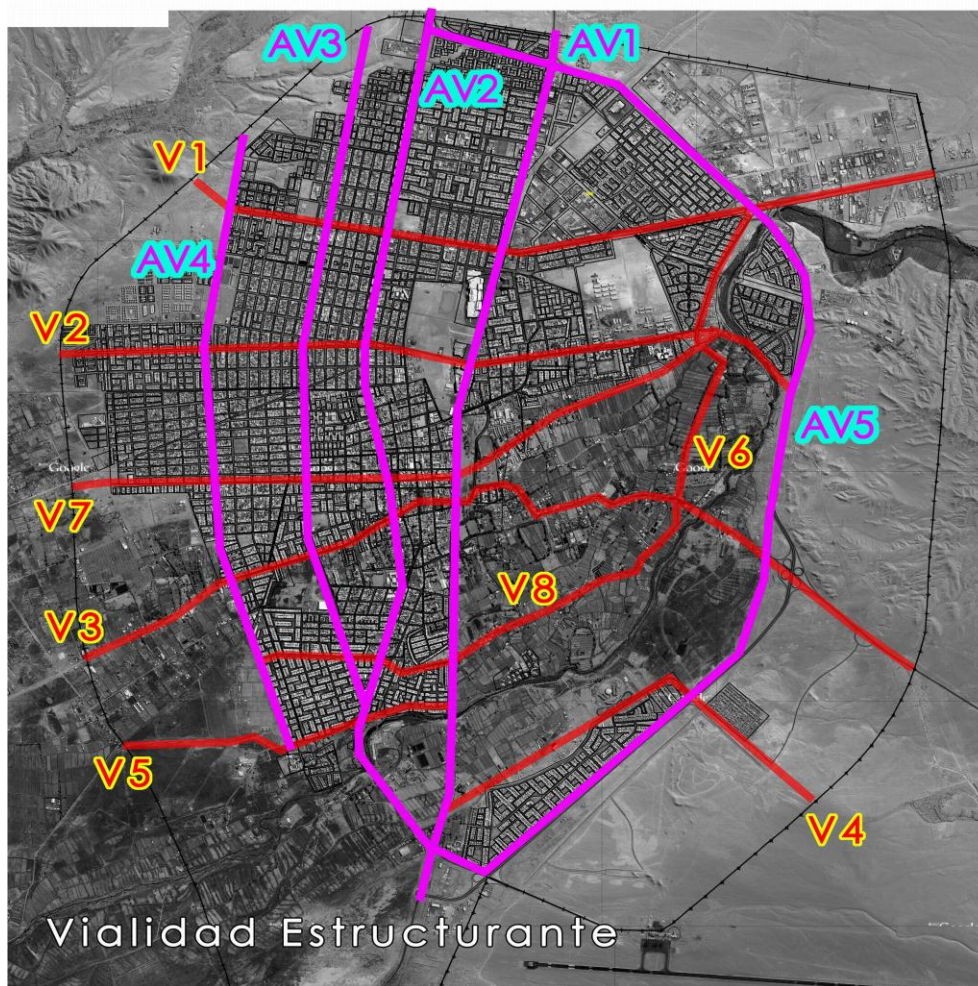


2. CONSTRUCCION VIALIDAD COMUNAL

En función a los resultados del STU y Planificación Urbana de la municipalidad, se presentan aquellos proyectos que requieren etapas pre-inversionales para la generación del circuito vial respectivo:

Avenidas	Vías
Granaderos entre Ecuador – Acceso Norte	Bilbao
Balmaceda entre Acceso Sur – Norte	La Paz
Grau / Prat - Valdivia – Grecia – Circunvalación	Ojo Opache – Ecuador – Chorrillos – Oriente

IMAGEN VIAS Y AVENIDAS ESTRUCTURANTES PROYECTADAS



PROPUESTA PARA CONSOLIDACION DE LA VIALIDAD COMUNAL

- Construcción doble vía en Ruta 25 desde alto del Carmen a Calama.
- Proyecto y construcción Circunvalación, como Ruta de Entrada y Salida de Insumos Industriales que conecte el Barrio Industrial con las vías Nacionales.
- Formalización Corredor Turístico-Patrimonial Calama –Tatio, incorporando la vialidad de Rutas Alto –Loa, como estrategia de fortalecimiento de las comunidades rurales; Lasana, Chiu-Chiu, Ayquina, Turi, Cupo, Caspana y Toconce.

3. DESARROLLO DE EQUIPAMIENTOS URBANOS

El desarrollo de las ciudades va generando expansiones que avanzan más rápidamente que la construcción de Infraestructura Pública, el desarrollo de Proyectos de Viviendas en la ciudad se ubican en tres Zonas:

- El Sector Poniente donde se desarrollan planes Habitacionales de SERVIU y viviendas de entre 1200 y 1700 UF del sector Privado (Constructora LOGA e INCA mayoritariamente); estos Proyectos han ocupado vastos sectores eriazos, pero en la Practica adolecen de equipamientos Públicos Planificados.
- El sector centro, en Terrenos que antiguamente eran Parcelas Productivas y que han quedado encapsuladas por la ciudad, entre las Calles Pedro de Valdivia, Calle Cobija, Avenida Granaderos y calle Turi. Se ubican Proyectos de alta Plusvalía, con viviendas y departamentos desde las 2000 UF y hasta 4000 UF, se trata básicamente de Inversiones Privadas.
- El Sector Oriente donde se ubicaron las Poblaciones y Villas del Traslado del Campamento de Chuquicamata, estamos hablando de un amento de al menos un 30% de viviendas, dentro de los Proyectos se incorporaron la materialización de Áreas de equipamiento Comunitario (básicamente construcción de Sedes Vecinales) y Áreas Verdes. Se complemento con la Construcción de un Colegio, Iglesia Católica, Cuartel de Bomberos y actualmente la Implementación de Clubes de Campo. Estos Equipamientos en realidad sirven solo a estas poblaciones, no logran convertirse en Equipamientos ciudadanos estando en definitiva segregados.

Se propone constituir una red de Equipamientos Públicos – Comunitarios que vayan generando nuevas ocupaciones territoriales dentro de un crecimiento lógico de la Ciudad.

Se establecen 4 puntos de equipamiento sugerido:

- Equipamiento Sector Sur

Entre la Avenida Circunvalación y Calle José Lira. En este Terreno se encuentran desarrollando u Proyecto de Rodoviario con financiamiento Privado, sin embargo el proyecto propone incorporar equipamiento público, tales como Oficinas de diversos Servicios como Registro Civil, Extranjería, Oficinas Municipales etc. Este Proyecto requiere apoyo del Ministerio de Bienes Nacionales para concretar el Proyecto.

- Equipamiento Vado de Topater

Ubicado en el Sector Histórico donde se ubica el Monolito de Topater. Este equipamiento tendría una vocación claramente Ceremonial considerando la Existencia de tres Camposantos, el Lugar histórico más importante de Calama y la construcción reciente de una imagen de Cristo donado por la comunidad argentina de Palpala. Este Equipamiento además podrá recuperar de otra manera nuestro alicaído Oasis, generando ocupación estatal en los terrenos del Oasis que actualmente corresponden a terrenos Privados.

- Equipamiento Sector Nor- Oriente

Ubicado tentativamente entre la Avenida Huaytiquina y avenida del Ferrocarril, en Terrenos Fiscales. Este equipamiento tendrá como Población beneficiado a las Villa Huaytiquina, Villa Ayquina, Villa Kamac Mayu y Villa Tucnar Huasi, todas las anteriores poblaciones construidas por CODELCO para sus trabajadores.

El Equipamiento debe estar vinculado a un modelo de Instituciones gubernamentales, apoyados por Equipamiento comercial a escala Vecinal.

- Equipamiento Poniente

Ubicado entre los Nuevos Proyectos de Viviendas y que venga a saldar la escasa inversión en equipamientos del Sector Poniente. Es importante recalcar que se está consolidando un interesante Sector con inversión Publica en la calle Frei Bonn, con la construcción del Polideportivo Alemania, este proyecto puede convertirse en el catalizador de un Equipamiento Barrial que incorpore un parque Urbano y un Edificio de Servicios Públicos que complemente el actual centro de atención de Salud (SAPU Dental.)

IMAGEN EQUIPAMIENTO URBANOS



4. RECUPERACION DE SUELO URBANO

A través de distintas situaciones la ciudad mantiene una serie de Terrenos inertes, es decir congelados en su uso. Esta situación genera especulación inmobiliaria que redundará en el encarecimiento de Proyectos Inmobiliarios, es así que se propone su recuperación.

- **Terrenos de la Estación de trenes y Patio de Maniobras y Línea Férrea del F.C.A.B**, emplazados en el centro de la ciudad dividiendo la ciudad. La línea férrea se convierte en una brecha que además traslada sustancias peligrosas por toda la extensión de Calama, el Plan regulador vigente establece la necesidad imperiosa de trasladar la línea férrea para posibilitar el desarrollo armonioso de la ciudad. Por lo tanto, se propone el traslado de la Línea Férrea y la conversión de los terrenos de la Estación de trenes en suelo urbano para el desarrollo de Proyecto del Parque Urbano que complementará el desarrollo de la Avenida Balmaceda.

- **Terrenos Regimiento Topater**, ubicados en la Avenida Chorrillos y que en estos momentos se encuentran sub utilizados. La tendencia actual indica que los establecimientos militares se ubiquen fuera de los límites urbanos de las ciudades, en este caso el emplazamiento Militar se ubica en el centro de Calama generando un foco de Polución de Material Particulado. Se propone la Reconversión de los Terrenos hacia loteos con el fin de utilizar uno de los mejores Terrenos para la construcción de Proyectos Inmobiliarios para Calama.
- **Terrenos Kamac Mayu**, ubicados en el Antiguo Barrio Industrial, sector donde actualmente se desarrolla el Proyecto del Hospital. Los terrenos corresponden al FISCO. Actualmente existen arriendos de Bienes Nacionales, vinculados a desarrollos Industriales. Lamentablemente la ocupación Industrial no significo un avance en términos Urbanos. Se propone traspaso de estos terrenos para desarrollar un Seccional vinculado al Desarrollo Inmobiliario a fin de establecer los nuevos lineamientos junto al nuevo Hospital.
- **Terrenos Calle Diego de Almagro**, ubicados en el Sector Poniente corresponden a Terrenos arrendados por Bienes Nacionales a Empresarios Industriales. Se propone quitar arriendos para destinar los a Proyectos de Viviendas Sociales.
- **Terrenos ZE-7 Equipamiento Militar**, se ubica en la entrada Sur de Calama y desde su destinación (bienes Nacionales) a principios del año 2000 no se han concretado Proyectos. Se propone cambiar destinación e Implementar un Suelo de Suelo Habitacional con características de Ciudad Jardín.
- **Terreno Parque Las Vegas**, terreno propiedad SERVIU en comodato a la Municipalidad, se propone traspaso a fin de Desarrollar proyecto de Equipamiento Deportivo-Ambiental.
- **Terreno Norte adyacente a Villa Tucnar Huasi**, terreno Fiscal debería destinarse a Equipamiento Industrial ligado al comercio y Oficinas de Empresas ligadas a la Minería.
- **Terrenos Verdes Campiñas**, en este Sector se Ubica un Loteo denominado Likan Tatay , entregado por Bienes Nacionales a habitantes de las Localidades del Alto Loa que establecieron su residencia en Calama. Se propone extender este mecanismo a los terrenos adyacentes entre el pasaje Yarur, Calle General Salvo y la avenida Tocopilla y otorgar Títulos de dominio a los ocupantes de estos Terrenos.
- **Terrenos sin Suministro de Agua Potable y Alcantarillado**, se trata de los terrenos ubicados mayoritariamente en las Zonas ZR-1A y ZR-1B. La empresa de Aguas Antofagasta se ha opuesto ha ampliar su Limite Operacional afectando a más de 300 familias que viviendo dentro del Limite Urbano no cuentan con las condiciones sanitarias mínimas. Se propone retomar obligación de la Superintendencia de ampliación del actual Limite Operacional, exigida después de haberse licitado el Servicio y donde se declaro Desierto. Esta obligación fue cancelada luego de firmarse un Convenio entre aguas Antofagasta y la Gobernación, donde se establecían los mecanismos de solución, mecanismos que hasta ahora parecen insuficientes.

5. SEGURIDAD CIUDADANA

Estadísticamente el comportamiento delictivo en Calama, entre junio del año 2010 en comparación al mismo mes del año 2011, se observa en el siguiente cuadro:

Delitos de Mayor Connotación	Denuncias		Detenidos	
	jun-10	jun-11	jun-10	jun-11
Robo con Fuerza	1.222	1.168	286	204
Robo con Violencia	347	351	147	106
Hurto	660	477	810	591
Violación	11	9	5	4
Homicidio	1	-	6	2
Lesiones	596	739	534	640
VIF	574	506	421	504
Drogas	20	10	522	566
Total	3.431	3.260	2.731	2.617

Los delitos de mayor connotación pública (DMCP) se definen como aquellos que motivan mayor temor en la comunidad y que son evaluados como de prioritaria intervención, por lo preocupante que resulta su incidencia. Así, se especifican los comportamientos de delitos como: robo con fuerza, robo con violencia, hurto, violación, violencia intrafamiliar e infracción a la ley de drogas.

A simple vista hay disminución tanto en la cantidad de detenidos como de denuncias, respecto al período de tiempo de evaluación. Al igual que en años anteriores los delitos contra la propiedad (robo con fuerza, robo con violencia y hurto) siguen siendo los de mayor incidencia, tanto en las denuncias como en los detenidos. Esto se demuestra en una activación de planes de control y abordaje de la delincuencia desde las fuerzas policíacas destinadas a prevenir el robo de “cosas”.

Ciertamente los delitos contra las personas (violación, homicidio, lesiones, violencia intrafamiliar y drogas) son de menor incidencia tanto en los denuncios como en los detenidos; a pesar de esto se han de considerar significativos, sobretodo comparando estos indicadores con otras comunas como: Antofagasta y Tocopilla. Es importante destacar que en el caso de lesiones durante el año 2011, ha demostrado un aumento en los denuncios como en los detenidos, ya que este delito se asocia con riñas y peleas, se correlaciona con el consumo de alcohol y otras sustancias.

Al observar el mismo cuadro segregado por cuadrante, es decir por área urbana a intervenir, la situación es la siguiente:

DMCS Denuncios	Cuadrante 1		Cuadrante 2		Cuadrante 3		Cuadrante 4		Cuadrante 5	
	jun-10	jun-11	jun-10	jun-11	jun-10	jun-11	jun-10	jun-11	jun-10	jun-11
Robo con Fuerza	74	55	42	49	16	18	12	22	35	45
Robo con Violencia	42	27	11	9	1	3	1	2	12	11
Hurto	50	34	11	14	5	3	4	4	4	5
Violación	1	2	-	1	-	-	-	-	-	1
Homicidio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lesiones	53	30	19	26	8	10	6	5	15	18
VIF	23	17	24	32	7	8	11	6	23	19
Drogas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	243	165	107	131	37	42	34	39	89	99
DMCS	Cuadrante 1		Cuadrante 2		Cuadrante 3		Cuadrante 4		Cuadrante 5	
	jun-10	jun-11	jun-10	jun-11	jun-10	jun-11	jun-10	jun-11	jun-10	jun-11
Robo con Fuerza	8	13	8	4	3	2	-	1	19	12
Robo con Violencia	21	13	12	5	9	1	-	-	2	8
Hurto	88	90	20	3	7	8	-	-	5	1
Violación	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-
Homicidio	1	-	7	-	-	-	-	-	-	1
Lesiones	49	40	10	2	5	7	-	-	46	15
VIF	15	17	19	17	14	8	3	2	17	24
Drogas	90	39	33	28	16	6	4	21	14	13
Total	272	212	109	60	54	33	7	24	103	74

Como lo demuestra el cuadro estadístico referido a las denuncias y detenidos, sectores del centro y del sector norponiente de la ciudad de Calama son los de mayor incidencia. Calama Poniente es donde se concentra la mayor cantidad de población, siendo un sector de alta vulnerabilidad social, escasa proporcionalidad de áreas verdes y espacios públicos, entre otros factores asociados a la baja calidad de vida y bienestar social.

Es evidente que la cifra de detenidos demuestra una acción preventiva de carabineros para el año 2011 con la implementación del Plan Barrio Comercial Seguro, instalado en el cuadrante general de la ciudad.

Otro dato a considerar como síntoma, ha sido la percepción de ineficacia, o mala evaluación de acciones preventivas de delito, en cuanto a cámaras de televigilancia y alarmas comunitarias por parte de la ciudadanía (Encuesta realizada por el Programa de Seguridad Pública en julio del 2011). Este instrumento también arrojó datos igualmente negativos sobre la evaluación del Sistema Judicial y las acciones de las autoridades. Curiosamente la mejor evaluación de estas medidas está en sectores poblacionales con mayor actividad de sus organizaciones territoriales y funcionales.

La falta de medidas preventivas y fortalecimiento de coordinaciones comunicativas entre los diversos sectores es crucial tenerlas en cuenta para abordar este fenómeno. De este modo las sugerencias que se proponen están desarrolladas para abordar, tanto acciones de control de la delincuencia como de prevención del delito:

- Aumento de la inversión en espacios públicos (plazas y juegos infantiles)
- Inversión de acciones preventivas en violencia y consumo de drogas.
- Fortalecimiento del capital social.
- Mejoramiento del casco central de la ciudad de Calama en cuanto a infraestructura.

- Capacitación y socialización de las buenas prácticas con cámaras de televigilancia e inversión para la reposición de las existentes e instalación de nuevas cámaras en sectores poblacionales y establecimientos educacionales.
- Inversión en materia vial de conectividad de sectores vulnerables con los centros cívicos.

PROPUESTA METODOLOGICA PARA ACTUALIZACION PLADECO¹.

El PLADECO debe representar la visión de futuro de la Comuna y sus estrategias para alcanzarla. Para esto, el PLADECO debe ser abordado como una tarea común, fruto del trabajo conjunto entre Municipio y Comunidad, asumido como un proceso continuo y dinámico en el tiempo

Tanto la metodología como las técnicas propuestas están orientadas hacia la autoelaboración, a la reflexión crítica y a la inclusión, para que sean los propios ciudadanos (funcionarios municipales y la sociedad civil) quienes, a partir de los saberes locales y su mayor conocimiento de la realidad comunal, elaboren el PLADECO.

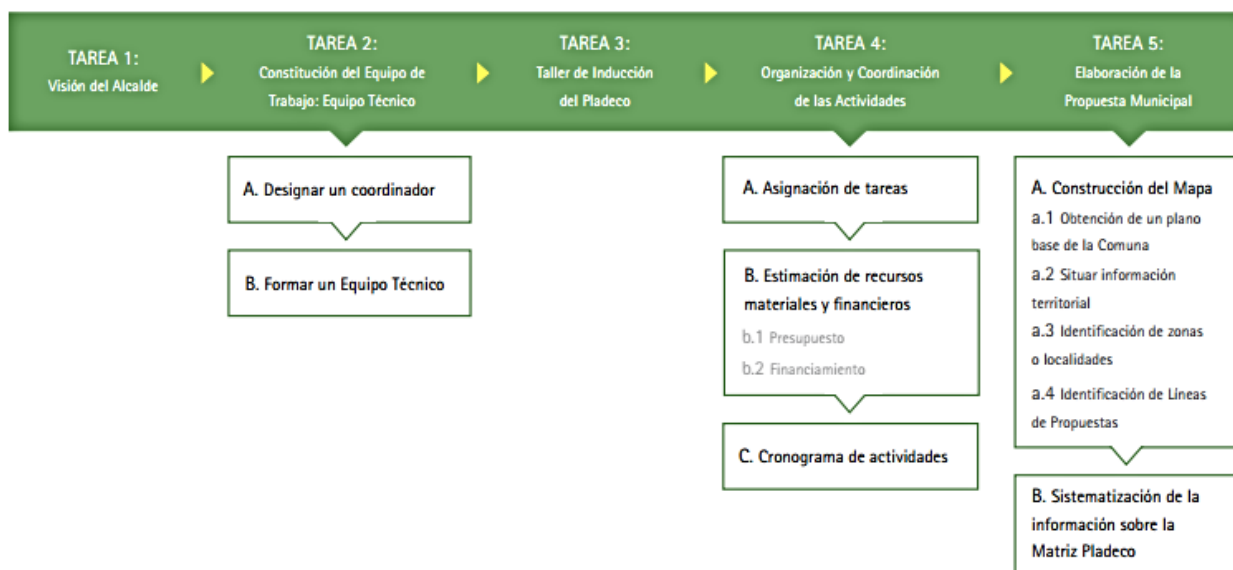
Esta metodología incluye técnicas innovadoras que ayudarán a hacer del PLADECO una herramienta flexible, operativa, coherente, participativa y estratégica. Estas se concretan en tres productos: MAPA, MATRIZ y FICHAS

¹ FUENTE: MANUAL DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO), CEPAL – Gobierno de Chile Ministerio del Interior

FASE INICIAL: PROPUESTA MUNICIPAL

Objetivo La instalación política del PLADECO, posicionándolo como el proyecto común entre el Municipio y la Comunidad hacia el desarrollo sostenible de la Comuna.

Producto: PROPUESTA MUNICIPAL (MAPA COMUNAL y MATRIZ PLADECO)



II. FASE INTERMEDIA: PROPUESTA DE LA COMUNIDAD

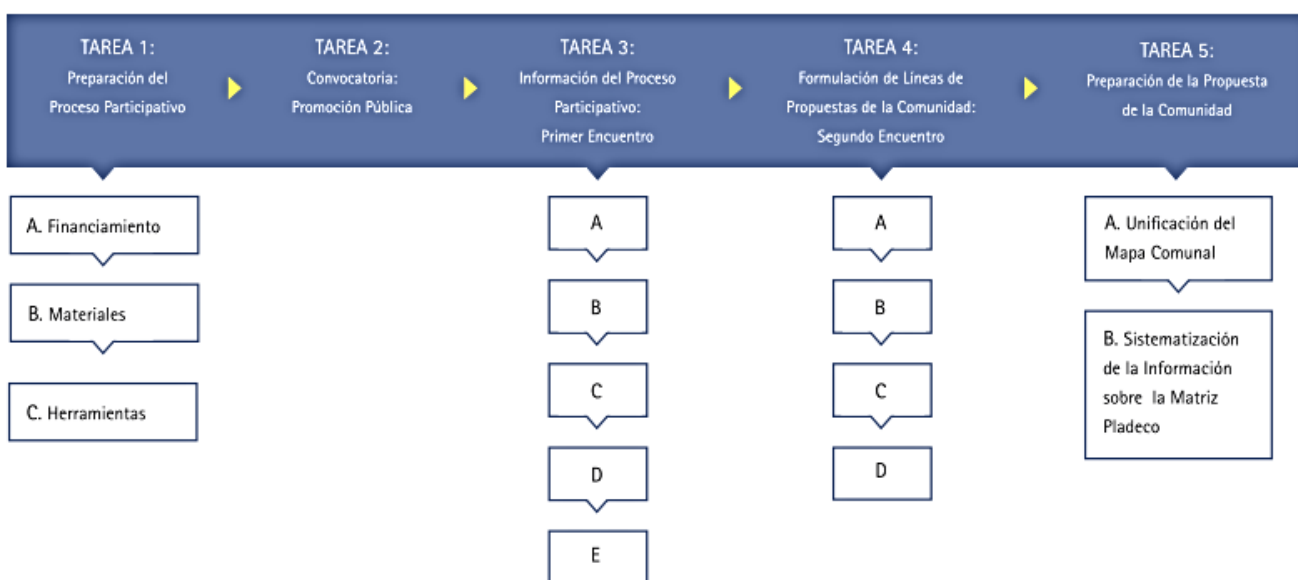
Objetivo:

La integración de los intereses de la Comunidad, garantizando la participación como medio de concertación social para conocer sus visiones y necesidades.

Producto: PROPUESTA DE LA COMUNIDAD

MAPA COMUNAL con la propuesta Municipal y la de la Comunidad integradas.

MATRIZ PLADECO unificando la propuesta Municipal y la de la Comunidad



III. FASE FINAL: TOMA DE DECISIONES

Objetivo

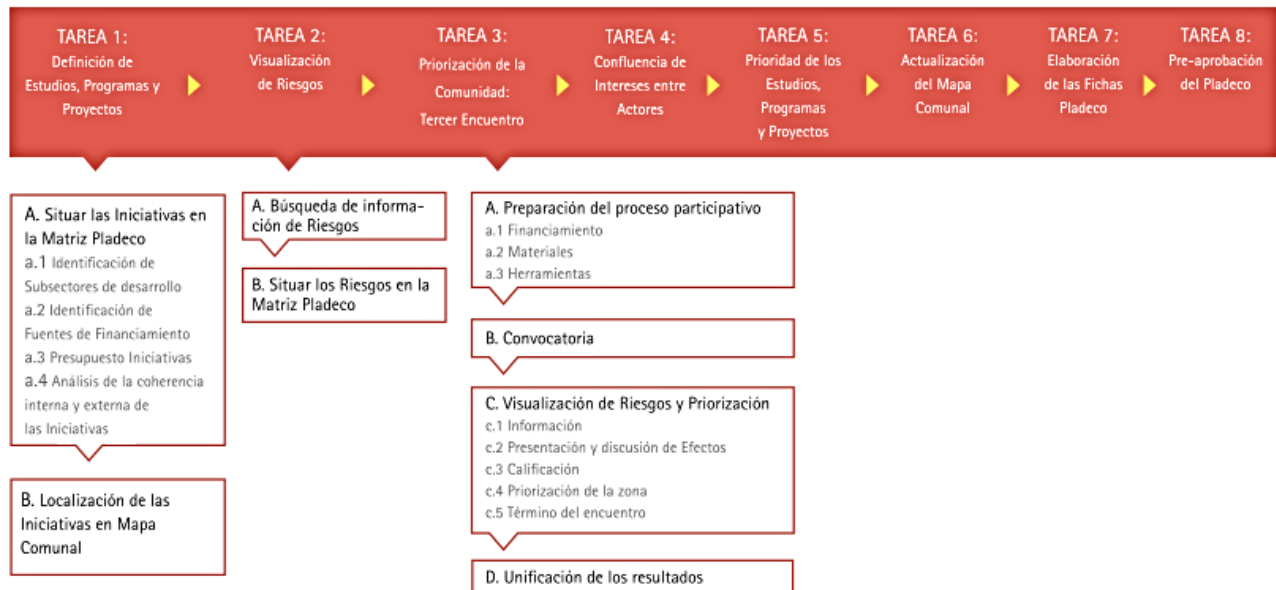
Identificar las iniciativas de estudios, programas y proyectos del PLADECO, contemplando aspectos técnicos de la gestión (costo y financiamiento) y la priorización de la Comunidad y del Alcalde.

Producto: PLADECO

MAPA COMUNAL que contiene situados las iniciativas de estudios, programas y proyectos del PLADECO

MATRIZ PLADECO final

FICHAS de cada iniciativa de estudios, programas y proyectos del PLADECO



CAPITULO II: PROPUESTA PRESUPUESTARIA 2017

INGRESOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Vicuña Mackenna N° 2001
Calama

Teléfono 55 - 890234 / 890233
Fax 55 - 343695

PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2017

INGRESOS

SUB	ITEM	ASIG	S.ASIG	S.S. ASIG.	INGRESOS	SUBTOTAL M\$	MONTO TOTAL PROYECTADO AÑO 2017 M\$
03					Tributos sobre uso de Bs. Y Realización de Act.		15.880.834
03	01				Patentes y Tasas por Derechos	7.559.083	
03	01	001			Patentes Municipales	4.510.000	
03	01	001	001	001	Patentes Municipales no enroladas: Monto proyectado 2016.	210.000	
03	01	001	001	002	Patentes Municipales enroladas: Monto proyectado a diciembre 2015.	4.300.000	
03	01	002			Derechos de Aseo.	2.094.510	
03	01	002	001		En Impuesto Territorial	653.000	
03	01	002	001	001	Derecho de Aseo cobrado con el Impuesto Territorial.	653.000	
03	01	002	002		En Patente Municipal.	667.500	
03	01	002	002	001	Derechos de Aseo Patentes no Enroladas.	45.500	
03	01	002	002	002	Derechos de Aseo Patentes Enroladas.	597.000	
03	01	002	002	003	Derechos de Aseo de Ferias.	25.000	
03	01	002	003		Cobro Directo	774.010	
03	01	002	003	001	Derechos de Aseo Cobro Directo efectuado por el Municipio a las viviendas de la Comuna.	550.000	
03	01	002	003	003	Derecho de Aseo Vertedero Municipal.	10	
03	01	002	003	004	Derechos de Aseo Residuos de Construcción.	194.000	
03	01	002	003	005	Derechos de Aseo Uso del Relleno Sanitario.	30.000	
03	01	003			Otros Derechos	914.563	
03	01	003	001		Urbanización y construcción.	244.800	
03	01	003	001	001	Permisos de Urbanización.	61.800	
03	01	003	001	002	Derechos de Edificación	150.000	
03	01	003	001	003	Uso de Suelo.	10.000	
03	01	003	001	004	Derechos de Inspección Local Comercial.	20.000	
03	01	003	001	005	Ley de Copropiedad.	3.000	
03	01	003	002	000	Permisos Comerciales.	172.000	
03	01	003	003	000	Derechos de Propaganda.	91.800	
03	01	003	004	000	Transferencia de Vehículos.	257.500	
03	01	003	999		Otros	148.463	
03	01	003	999	001	Derecho de Piso.	72.100	
03	01	003	999	002	Beneficio de Agua.	5.000	
03	01	003	999	003	Otros Derechos jurídicos.	5.000	
03	01	003	999	004	Derechos de Certificados (Duplicado de Placas).	813	
03	01	003	999	010	Venta de Estampillas Guías Libre Tránsito	3.000	
03	01	003	999	013	Retiro Vehiculos Via Pública 2017	20.000	
03	01	003	999	014	Duplicados Permisos Circulación.	4.300	
03	01	003	999	015	Poste Sustentador	2.100	

03	01	003	999	016	Certificado de Obras	30.000	
03	01	003	999	017	Certificados Emisión de Ruidos	5.150	
03	01	003	999	018	Ley de Transparencia	500	
03	01	003	999	015	Exámen de Faenas.	500	
03	01	004	000		Derecho de Explotación.	10	
03	01	999				40.000	
03	01	999	001		Otros Ingresos Finanzas.	40.000	
03	01	999	001	001	Corral Municipal	40.000	
03	02				Permisos y Licencias	5.454.010	
03	02	001			Permiso de Circulacion.	4.876.000	
03	02	001	001		Permisos de Circulación de Beneficio Municipal.	1.828.500	
03	02	001	002		Permisos de Circulación de Beneficio Fondo Común Municipal.	3.047.500	
03	02	002	001		Licencias de Conducir.	578.000	
03	02	999			Otros.	10	
03	03	000			Participación Impuesto Territorial Art. 37 D.L. 3063.	2.867.731	
03	99				Otros Tributos	10	
03	99	001			Remates Especiales.	10	
05					Transferencias Corrientes		150.060
05	01				Del Sector Privado	10	
05	03				De Otras Entidades Publicas	150.050	
05	03	002			Subsecretaria Des. Regional y Administrativo. De recibirse fondos se incorporar.	150.020	
05	03	002	001		Fortalecimiento de la Gestion Municipal	10	
05	03	002	002		compensacion por viviendas sociales	10	
05	03	002	999		Otras Transf.Corrientes de la Subdere	150.000	
05	03	002	999	001	Predio Exentos	150.000	
05	03	007			Tesoro Público	10	
05	03	007	004		Bonificacion Adicional de Retiros Voluntarios Ley 20.649	10	
05	03	007	999		Otras Transf. S. Publico Predios exentos Precenso y otros ingresos de similares conceptos.	10	
05	03	099			Otras Entidades Publicas	10	
05	03	099	002		Aguinaldos	10	
05	03	099	003		Bono Zona Extrema	0	
05	03	100			De otras Municipalidades	10	
06					Rentas de la Propiedad		386.210
06	01	000			Arriendo de Activos no Financieros	40.210	
06	01	001			Otros Tributos	10	
06	01	002			Arriendos varios.	40.200	
06	03	000			Intereses.	340.000	
06	99	000			Otras Rentas de la Propiedad.	6.000	
08					Otros Ingresos Corrientes		5.628.427
08	01	000			Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	100.000	
08	01	001			Recuperaciones Art. Nº 04 Ley Nº 19.345	20.000	
08	01	002			Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196	80.000	
08	02	000			Multas y Sanciones Pecuniarias	1.272.387	
08	02	001			Multas de Beneficio Municipal	750.367	
08	02	001	001		Ley de Transito	670.000	
08	02	001	002		Multas Art.14 nº6 Insiso 2 ley 18695	12.000	
08	02	001	003	000	Multas Art. 42 Dec. 900 de 1998, Ministerio de Obras Publicas	10	
08	02	001	999	000	Otras Multas de Beneficio Municipal	68.357	
08	02	001	999	002	Multas e Intereses del Liquidador	0	
08	02	001	999	001	Otras Multas Ordenanzas Varias	50.000	
08	02	001	999	003	IPC	0	

08	02	001	999	004	Multas Art. 53 patentes	8.304	
08	02	001	999	005	Multa Ley de Pesca	10	
08	02	001	999	006	Multa Caucciones y Comisos	10.043	
08	02	001	999	007	Multas Juzgado de Policia Local	0	
08	02	001	999	008	Otras Multas (Ordenanzas)	0	
08	02	002			Multa de Beneficio Fondo Comun Municipal	40.010	
08	02	002	001		Multas Art.14 n°6 Inviso 2 ley 18695 Eq. Reg.	10	
08	02	002	002		Multas Art.14 n°6 Inviso 2 ley 18695 Eq. Multas Tag.	20.000	
08	02	002	999		Otras Multas de Beneficio Municipal	20.000	
08	02	003	000	000	Multa Ley de Alcoholes de Beneficio Municipal.	24.000	
08	02	004	000	000	Multas Ley de Alcoholes de benefico Servicio de Salud.	16.000	
08	02	005	000	000	Registro de Multas de Tránsito no pagadas de beneficio municipal 20%.	10	
08	02	006	000	000	Registro de Multas de Tránsito no pagadas de beneficio otras municipalidades 80%.	30.000	
08	02	007			Multa Juzgado Policia local de Beneficio Otras Municipalidades	62.000	
08	02	007	001	000	Multas Juzgado de Policía Local de San Pedro de Atacama 80%.	60.000	
08	02	007	002	000	Multas Juzgado Policía Local de Ollague 80%.	2.000	
08	02	008	000	000	Intereses.	350.000	
08	03				Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 DI.L. 3063/79	4.100.030	
08	03	001	000	000	Participación Anual.	4.100.000	
08	03	002	000	000	Compensación F.C.M.	10	
08	03	003			Aportes Extraordinarios	20	
08	03	003	01		Aportes Extraordinarios	10	
08	03	003	002		Anticipos de aportes del F.C.M por leyes especiales.	10	
08	04				Fondos de Terceros	6.010	
08	04	001			Arancel de Registro de Multas de Tránsito no Pagadas.	6.000	
08	04	999			Otros Fondos a Terceros	10	
08	04	999	001	000	Pavimentación Participativas.	10	
08	99	000			Otros	150.000	
08	99	001			Devoluciones y Reintegro no Provenientes de Impuestos.	150.000	
10					Venta de Activos no Financieros		1.813.260
10	01				Terrenos	1.813.200	
10	02				Edificios	0	
10	03				Vehículos	10	
10	04				Mobiliarios y otros	10	
10	05				Máquinas y Equipos	10	
10	06				Equipos Informáticos	10	
10	07				Programas Informáticos	10	
10	99				Otros Actrivos No financieros	10	
12					Recuperación de Préstamos		4.974.723
12	02				Hipotecarios.	110	
12	10				Ingresos por Percibir	4.974.613	
12	10				Ingresos por percibir	4.974.613	
12	10	001			Permisos de Circulación de Años Anteriores	180.000	
12	10	001	001	000	Permisos de Circulación de Beneficio Municipal.	67.500	
12	10	001	002	000	Permiso Circulación a Beneficio Fondo Común Municipal.	112.500	
12	10	002	000	000	Patentes Municipales Años Anteriores.	121.565	

12	10	003			Aseo Domiciliario Años Anteriores.	70.000	
12	10	004			Convenio derechos años anteriores.	210	
12	10	004	001	000	Convenio Derechos a Piso Años Anteriores.	160	
12	10	004	003		Multas por no Presentación de Capital Años Anteriores.	50	
12	10	004	004	000	Propaganda Años Anteriores.	0	
12	10	006			Otros años anteriores	4.602.838	
12	10	006	001	000	Derechos de Aseo Patentes Años Anteriores.	10	
12	10	006	002	000	Patentes Fuera Rol Años Anteriores.	10	
12	10	006	003	000	Otros Derechos Años Anteriores.	4.602.818	
13					Transferencias para Gastos de Capital		2.950.030
13	01				Del Sector Privado	10	
13	02				Del Gobierno Central	10	
13	03				De otras Entidades Públicas	2.950.010	
13	03	002			De la Subsecretaria Desarrollo Reg. Y Adm.	10	
13	03	005			Del Tesoro Público	2.950.000	
13	03	005	001	000	Patentes Mineras Ley 19.146.	1.850.000	
13	03	005	002	000	Casino de Juegos Ley 19.995.	1.100.000	
15					Saldo Inicial de Caja		1.099.816
					TOTAL PRESUPUESTO 2017		32.883.360

CAC/cpc

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Vicuña Mackenna N° 2001 Calama Teléfono 55 - 890234 / 890233
 Fax 55 - 343695

PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2017

JUSTIFICACION DE INGRESOS

SUB	ITEM	ASIG	S.ASIG	S.S. ASIG.	INGRESOS	SUBTOTAL M\$	MONTO TOTAL PROYECTADO AÑO 2017 M\$
03					Tributos sobre uso de Bs. Y Realización de Act.		15.880.834
03	01				Patentes y Tasas por Derechos	7.559.083	
03	01	001			Patentes Municipales	4.510.000	
03	01	001	001	001	Patentes Municipales no enroladas:	210.000	
					La proyección es de acuerdo al comportamiento y considerando un 3% reajuste.		
03	01	001	001	002	Patentes Municipales enroladas: Monto proyectado a diciembre 2017.	4.300.000	
					Se proyecta un mayor valor dado el comportamiento del año 2016		
03	01	002			Derechos de Aseo.	2.094.510	
					Esta partida se desglosa como sigue.		
03	01	002	001		En Impuesto Territorial	653.000	
03	01	002	001	001	Derecho de Aseo cobrado con el Impuesto Territorial.	653.000	
					El monto se basa en la recaudación del SII.		
03	01	002	002		En Patente Municipal.	667.500	
03	01	002	002	001	Derechos de Aseo Patentes no Enroladas.	45.500	
					La proyección se basa en el comportamiento del año 2016.		
03	01	002	002	002	Derechos de Aseo Patentes Enroladas.	597.000	
					se toma como referencia la tendencia de lo percibido en años anteriores.		
03	01	002	002	003	Derechos de Aseo de Ferias.	25.000	
					Cabe la misma explicación anterior.		
03	01	002	003		Cobro Directo	774.010	
03	01	002	003	001	Derechos de Aseo Cobro Directo se estima una mayor recaudación por la creación de una oficina de cobranza en año 2017	550.000	
03	01	002	003	003	Derecho de Aseo Vertedero Municipal.	10	
					Se deja abierta en M\$ 10.		
03	01	002	003	004	Derechos de Aseo Residuos de Construcción.	194.000	
					La proyección se basa en el buen comportamiento presentado durante el año 2016.		
03	01	002	003	005	Derechos de Aseo Uso del Relleno Sanitario.	30.000	
					Se considera la misma justificación anterior.		
03	01	003			Otros Derechos	914.563	
					En esta asignación la proyección se basa en la propuesta sugerida por la Dirección de Obras Municipales.		
03	01	003	001		Urbanización y construcción.	244.800	
03	01	003	001	001	Permisos de Urbanización.	61.800	
03	01	003	001	002	Derechos de Edificación	150.000	
03	01	003	001	003	Uso de Suelo.	10.000	

03	01	003	001	004	Derechos de Inspección Local Comercial.	20.000	
03	01	003	001	005	Ley de Copropiedad.	3.000	
03	01	003	002	000	Permisos Comerciales.	172.000	
					La proyección esta basada en lo históricamente percibido.		
03	01	003	003	000	Derechos de Propaganda.	91.800	
					El valor se proyecta en base al comportamiento y en lo dispuesto en la Ley de Rentas II.		
03	01	003	004	000	Transferencia de Vehículos.	257.500	
					A la recaudación del año anterior se le aplica un 3%.		
03	01	003	999		Otros	148.463	
					La proyección en estas subasignaciones se basan en el comportamiento de años anteriores y se considera las propuestas en modificaciones a las Ordenanzas tendientes a subir los porcentajes de cobros.		
03	01	003	999	001	Derecho de Piso.	72.100	
03	01	003	999	002	Beneficio de Agua.	5.000	
03	01	003	999	003	Otros Derechos jurídicos.	5.000	
03	01	003	999	004	Derechos de Certificados (Duplicado de Placas).	813	
03	01	003	999	010	Venta de Estampillas Guías Libre Tránsito	3.000	
03	01	003	999	013	Retiros de Vehículos vía Pública	20.000	
03	01	003	999	014	Duplicados Permisos Circulación.	4.300	
03	01	003	999	015	Poste Sustentador	2.100	
03	01	003	999	016	Certificado de Obras	30.000	
03	01	003	999	017	Certificados Emisión de Ruidos	5.150	
03	01	003	999	018	Ley de Transparencia	500	
03	01	003	999	015	Examen de Faenas.	500	
03	01	004	000		Derecho de Explotación.	10	
					Se deja abierta en M\$ 10.		
03	01	999			Otras	40.000	
03	01	999	001			40.000	
03	01	999	001	001	Corral Municipal	40.000	
					Esta partida consigna otros ingresos no contemplados en ítems anteriores.		
03	02				Permisos y Licencias	5.454.010	
03	02	001			Permiso de Circulación.	4.876.000	
					Se estima que el próximo año no habrá un crecimiento significativo del parque vehicular en la comuna dado la situación económica actual		
03	02	001	001		Permisos de Circulación de Beneficio Municipal.	1.828.500	
					Lo proyectado alcanza el 37,5% a beneficio del municipio.		
03	02	001	002		Permisos de Circulación de Beneficio Fondo Común Municipal.	3.047.500	
					Lo proyectado corresponde al 62,5% de la recaudación y debe enviarse al FCM.		
03	02	002			Licencias de Conducir.	578.000	
					La proyección esta basada en el comportamiento presupuestario de años anteriores.		
03	02	999			Otros.	10	
					Esta partida se deja abierta en M\$ 10.		
03	03	000			Participación Impuesto Territorial Art. 37 D.L. 3063.	2.867.731	
					Corresponde al 40% de la recaudación Bienes Raíces.		
03	99				Otros Tributos	10	
03	99	001			Remates Especiales.	10	
					No se proyecta la realización de remates en el año 2017.		
05					Transferencias Corrientes		150.060
05	01				Del Sector Privado	10	
05	03				De Otras Entidades Publicas	150.050	
05	03	002			Subsecretaria Des. Regional y Administrativo.	150.020	

05	03	002	001		Fortalecimiento de la Gestión Municipal	10	
05	03	002	002		compensación por viviendas sociales	10	
05	03	002	999		Otras Transf. Corrientes de la Subdere	150.000	
05	03	002	999	001	Predios Exentos.	150.000	
05	03	007			Tesoro Público	10	
05	03	007	004		Bonificación Adicional de Retiros Voluntarios Ley 20.649	10	
					Corresponde al bono de funcionarios que se acogen a jubilación.		
05	03	007	999		Otras Transferencias del Tesoro Público	10	
05	03	099			Otras Entidades Publicas	10	
05	03	100			De otras Municipalidades	10	
06					Rentas de la Propiedad		386.210
06	01	000			Arriendo de Activos no Financieros	40.210	
06	01	001			Otros Tributos	10	
06	01	002			Arriendos varios.	40.200	
					Esta partida considera arriendo de casas de Avda. Matta y el puesto N° 22 del Mercado Central.		
06	03	000			Intereses.	340.000	
					Se proyecta de acuerdo al % de interés consignado contractualmente con el banco.		
06	99	000			Otras Rentas de la Propiedad.	6.000	
					Este Item consigna los ingresos por concepto de bodero con ocasión de partidos de futbol realizado en el Estadio Municipal de Calama.		
08					Otros Ingresos Corrientes		5.628.427
08	01	000			Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	100.000	
08	01	001			Recuperaciones Art. N° 04 Ley N° 19.345	20.000	
08	01	002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	80.000	
08	02	000			Multas y Sanciones Pecuniarias	1.272.387	
08	02	001			Multas de Beneficio Municipal	750.367	
08	02	001	001		Ley de Transito	670.000	
08	02	001	002		Multas Art.14 n°6 Insiso 2 ley 18695	12.000	
					por su comportamiento histórico se proyecta este en la suma indicada.		
08	02	001	003	000	Multas Art. 42 Dec. 900 de 1998, Ministerio de Obras Publicas	10	
					Estas partida se deja abierta en 10		
08	02	001	999	000	Otras Multas de Beneficio Municipal	68.357	
08	02	001	999	001	Otras Multas Ordenanzas Varias	50.000	
08	02	001	999	004	Multas Art. 53 patentes	8.304	
08	02	001	999	005	Multa Ley de Pesca	10	
08	02	001	999	006	Multa Cauciones y Comisos	10.043	
08	02	002			Multas de Beneficio Fondo Común Municipal	40.010	
					La recaudación es proyectada por las multas TAG de las carreteras concesionadas.		
08	02	002	001		Multas Art. 14 N° 6 Insico 2 Ley 18695 Eq.Reg.	10	
08	02	002	002		Multas Art. 14 N° 6 Inciso 2 Ley 18695 Multas TAG	20.000	
08	02	002	999		Otras Multas de Beneficio Fondo Común Munic.	20.000	
08	02	003	000	000	Multa Ley de Alcoholes de Beneficio Municipal.	24.000	
					Corresponde considerar el 60% de lo recaudado, para ser destinado a programas para estos fines.		
08	02	004	000	000	Multas Ley de Alcoholes de beneficio Servicio de Salud.	16.000	
					Corresponde considerar el 40% de lo recaudado para fines de rehabilitación, por parte de ese servicio.		
08	02	005	000	000	Registro de Multas de Tránsito no pagadas de beneficio municipal	10	
					Lo que se recauda en esta partida es de manejo para cumplir los objetivos municipales		

08	02	006	000	000	Registro de Multas de Tránsito no pagadas de beneficio otras municipalidades.	30.000	
					Esta recaudación debe ser remitida a otras municipalidades		
08	02	007			Multa Juzgado Policía local de Beneficio Otras Municipalidades	62.000	
08	02	007	001	000	Multas Juzgado de Policía Local de San Pedro de Atacama 80%.	60.000	
					Los fondos deben enviarse a la municipalidad de origen.		
08	02	007	002	000	Multas Juzgado Policía Local de Ollague 80%.	2.000	
					Igual explicación que lo anterior.		
08	02	008	000	000	Intereses.	350.000	
					Se proyecta de acuerdo a la tendencia de años anteriores.		
08	03				Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 DI.L. 3063/79	4.100.030	
08	03	001	000	000	Participación Anual.	4.100.000	
					Corresponde a lo estimado por percibir por esta comuna una vez efectuada la distribución por el nivel central.		
08	03	002	000	000	Compensación F.C.M.	10	
					Esta partida se deja abierta en M\$ 10, en espera que se pueda producirse algún fondo.		
08	03	003			Aportes Extraordinarios	20	
08	03	003	01		Aportes Extraordinarios	10	
08	03	003	002		Anticipos de aportes del F.C.M por leyes especiales.	10	
08	04				Fondos de Terceros	6.010	
08	04	001			Arancel de Registro de Multas de Tránsito no Pagadas.	6.000	
					Incluye 8% Index y Registro Civil. Se proyecta de acuerdo a la tendencia de años anteriores.		
08	04	999			Otros Fondos a Terceros	10	
08	04	999	001	000	Pavimentación Participativas.	10	
08	99	000			Otros	150.000	
08	99	001			Devoluciones y Reintegro no Provenientes de Impuestos.	150.000	
					Se considera una recaudación similar al año anterior.		
10					Venta de Activos no Financieros		1.813.260
10	01				Terrenos	1.813.200	
					Se considera venta de terrenos tales como sitios eriazos y el ex Matadero Municipal.		
10	02				Edificios	0	
10	03				Vehículos	10	
10	04				Mobiliarios y otros	10	
10	05				Máquinas y Equipos	10	
10	06				Equipos Informáticos	10	
10	07				Programas Informáticos	10	
10	99				Otros Activos No financieros	10	
12					Recuperación de Préstamos		4.974.723
12	02				Hipotecarios.	110	
					Se proyecta considerando lo percibido el año 2016		
12	10				Ingresos por Percibir	4.974.613	
12	10	001			Permisos de Circulación de Años Anteriores	180.000	
12	10	001	001	000	Permisos de Circulación de Beneficio Municipal.	67.500	
12	10	001	002	000	Permiso Circulación a Beneficio Fondo Común Municipal.	112.500	
12	10	002			Patentes Municipales Años Anteriores.	121.565	
12	10	003			Aseo Domiciliario Años Anteriores.	70.000	
12	10	004			Convenio derechos años anteriores.	210	
12	10	004	001	000	Convenio Derechos a Piso Años Anteriores.	160	
12	10	004	003		Multas por no Presentación de Capital Años Anteriores.	50	
12	10	004	004	000	Propaganda Años Anteriores.	0	
12	10	006			Otros años anteriores	4.602.838	

12	10	006	001	000	Derechos de Aseo Patentes Años Anteriores.	10	
					Esta partida se deja abierta en M\$ 10.		
12	10	006	002	000	Patentes Fuera Rol Años Anteriores.	10	
					Esta partida se deja abierta en M\$ 10.		
12	10	006	003	000	Otros Derechos Años Anteriores.	4.602.818	
					Por la alta morosidad se considera una eventual recuperación de las deudas a través de la creación de una oficina de cobranza en el año 2017.		
13					Transferencias para Gastos de Capital		2.950.030
13	01				Del Sector Privado	10	
13	02				Del Gobierno Central	10	
13	03				De otras Entidades Públicas	2.950.010	
13	03	002			De la Subsecretaria Desarrollo Reg. Y Adm.	10	
13	03	005			Del Tesoro Público	2.950.000	
13	03	005	001	000	Patentes Mineras Ley 19.146.	1.850.000	
					La proyección esta basada en el comportamiento de años anteriores.		
13	03	005	002	000	Casino de Juegos Ley 19.995.	1.100.000	
					La misma aplicación anterior.		
15					Saldo Inicial de Caja		1.099.816
					Esta partida presupuestaria esta compuesta por: -Saldo de arrastre Proyectos de Inversión M\$1.099.806, según estimación de Secplac. - Fondos resultantes al 31 de Diciembre 2016 M\$ 10 por lo incierto de los ingresos se estima no habrá saldo para el año 2017 .		
					TOTAL PRESUPUESTO 2017		32.883.360

MCR/mcr.

GASTOS

**PROYECTO DE PRESUPUESTO 2017
GASTOS**

CUENTA			SUB PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS							
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	01 - GESTIÓN	02 - SERV. COMUNITARIOS	03 - ACTIV. MUNICIPALES	04 - PROGRAMAS SOCIALES	05 - PROGRAMAS DEPORTIVOS	06 - PROGRAMAS CULTURALES	TOTAL PPTO. MUNICIPAL (M\$) 2017
			Acreedores Presupuestarios 121..	18,565,987	10,676,984	232,000	2,321,839	436,550	650,000	32,883,360
21			C x P Gastos en Personal	7,586,324	1,460,138	-	1,676,427	65,065	-	10,787,954
21	01		Personal de Planta	4,752,846	-	-	-	-	-	4,752,846
21	01	001	Sueldos y Sobresueldos	3,868,035	-	-	-	-	-	3,868,035
21	01	002	Aportes del Empleador	167,230	-	-	-	-	-	167,230
21	01	003	Asignaciones por Desempeño	276,200	-	-	-	-	-	276,200
21	01	004	Remuneraciones Variables	413,427	-	-	-	-	-	413,427
21	01	005	Aguinaldos y Bonos	27,954	-	-	-	-	-	27,954
21	02		Personal a Contrata	1,553,245	-	-	-	-	-	1,553,245
21	02	001	Sueldos y Sobresueldos	1,230,786	-	-	-	-	-	1,230,786
21	02	002	Aportes del Empleador	54,129	-	-	-	-	-	54,129
21	02	003	Asignaciones por Desempeño	98,430	-	-	-	-	-	98,430
21	02	004	Remuneraciones Variables	152,034	-	-	-	-	-	152,034
21	02	005	Aguinaldos y Bonos	17,866	-	-	-	-	-	17,866
21	03		Otras Remuneraciones	1,138,727	-	-	-	-	-	1,138,727
21	03	001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	474,986	-	-	-	-	-	474,986
21	03	002	Honorarios Asimilados a Grados	-	-	-	-	-	-	0
21	03	003	Jornales	-	-	-	-	-	-	0
21	03	004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	591,221	-	-	-	-	-	591,221
21	03	005	Suplencias y Reemplazos	72,520	-	-	-	-	-	72,520
21	03	006	Personal a Trato y/o Temporal	-	-	-	-	-	-	-
21	03	007	Alumnos en Práctica	-	-	-	-	-	-	-
21	03	999	Otras	-	-	-	-	-	-	-
21	04		Otras Gastos en Personal	141,506	1,460,138	-	1,676,427	65,065	-	3,343,136
21	04	001	Asignación de Traslado	-	-	-	-	-	-	-
21	04	003	Dietas a Juntas, Csjos.y Comisiones	121,106	-	-	-	-	-	121,106
21	04	004	Prest.de Serv.en Prog. Comunitarios	20,400	1,460,138	-	1,676,427	65,065	-	3,222,030
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	2,960,347	6,873,322	30,000	46,700	1,500	-	9,911,869
22	01		Alimentos y Bebidas	1,000	5,000	1,000	-	-	-	7,000
22	01	001	Para Personas	1,000	-	1,000	-	-	-	2,000
22	01	002	Para Animales	-	5,000	-	-	-	-	5,000
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	11,000	-	-	6,000	-	-	17,000
22	02	001	Textiles y Acabados Textiles	1,000	-	-	1,500	-	-	2,500
22	02	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	5,000	-	-	3,000	-	-	8,000
22	02	003	Calzado	5,000	-	-	1,500	-	-	6,500
22	03		Combustibles y Lubricantes	105,080	-	-	-	-	-	105,080
22	03	001	Para Vehiculos	105,080	-	-	-	-	-	105,080
22	03	002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevaciór	-	-	-	-	-	-	-
22	03	003	Para Calefacción	-	-	-	-	-	-	-
22	03	999	Para Otros	-	-	-	-	-	-	-
22	04		Materiales de Uso o Consumo	150,200	11,000	1,500	13,100	-	-	175,800
22	04	001	Materiales de Oficina	20,000	1,000	1,500	-	-	-	22,500
22	04	002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	-	-	-	-	-	-	-
22	04	003	Productos Químicos	500	-	-	-	-	-	500
22	04	004	Productos Farmacéuticos	1,000	-	-	1,000	-	-	2,000
22	04	005	Mat. y Utiles Quirúrgicos	700	-	-	100	-	-	800
22	04	006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	4,500	-	-	-	-	-	4,500
22	04	007	Mat. y Utiles de Aseo	10,500	-	-	-	-	-	10,500
22	04	008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	-	-	-	-	-	-	-
22	04	009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	20,000	-	-	-	-	-	20,000
22	04	010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de In	70,000	10,000	-	12,000	-	-	92,000
22	04	011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Repara	4,000	-	-	-	-	-	4,000
22	04	012	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	8,000	-	-	-	-	-	8,000
22	04	013	Materiales de Uso o Consumo - Equipos Menores	500	-	-	-	-	-	500
22	04	014	Productos Elab. en cuero, caucho y plasticc	-	-	-	-	-	-	-
22	04	015	Productos Agropecuarios y Forestales	10,000	-	-	-	-	-	10,000
22	04	999	Otros	-	-	-	-	-	-	-
22	05		Servicios Básicos	363,300	1,831,500	-	1,100	-	-	2,195,900
22	05	001	Electricidad	90,000	1,579,500	-	-	-	-	1,669,500
22	05	002	Agua	100,000	252,000	-	-	-	-	352,000
22	05	003	Gas	4,000	-	-	1,100	-	-	5,100
22	05	004	Correo	17,000	-	-	-	-	-	17,000
22	05	005	Telefonía Fija	110,000	-	-	-	-	-	110,000
22	05	006	Telefonía Celular	11,300	-	-	-	-	-	11,300
22	05	007	Acceso a Internet	25,000	-	-	-	-	-	25,000
22	05	008	Enlaces de Telecomunicaciones	6,000	-	-	-	-	-	6,000
22	05	999	Otros	-	-	-	-	-	-	-

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	01 - GESTIÓN	02 - SERV. COMUNITARIOS	03 - ACTIV. MUNICIPALES	04 - PROGRAMAS SOCIALES	05 - PROGRAMAS DEPORTIVOS	06 - PROGRAMAS CULTURALES	TOTAL PPTO. MUNICIPAL (M\$) 2017
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	98,500	-	-	-	-	-	98,500
22	06	001	Manten. y Rep. de Edificaciones	-	-	-	-	-	-	-
22	06	002	Mant. y Rep. de Vehículos	40,000	-	-	-	-	-	40,000
22	06	003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	-	-	-	-	-	-	-
22	06	004	Mant. y Rep. de Máq. y Eq. de Oficina	4,500	-	-	-	-	-	4,500
22	06	005	Mant. y Rep. de Maq. y Equip. de Producción	34,000	-	-	-	-	-	34,000
22	06	006	Mant. y Rep. de Otras Maq. y Equipos	7,500	-	-	-	-	-	7,500
22	06	007	Mant. y Rep. de Eq. Informáticos	5,000	-	-	-	-	-	5,000
22	06	999	Otros	7,500	-	-	-	-	-	7,500
22	07		Publicidad y Difusión	28,500	-	3,000	-	-	-	31,500
22	07	001	Servicios de Publicidad	8,500	-	-	-	-	-	8,500
22	07	002	Publicidad y Difusion - Serv. Impresion	20,000	-	3,000	-	-	-	23,000
22	07	003	Public. y Difusion - Encuadernac. y Empaste	-	-	-	-	-	-	-
22	07	999	Public y Difusion Control Otros	-	-	-	-	-	-	-
22	08		Servicios Generales	1,475,000	5,025,822	24,500	14,000	1,500	-	6,540,822
22	08	001	Servicios de Aseo	3,000	3,875,131	-	-	-	-	3,878,131
22	08	002	Servicios de Vigilancia	1,390,000	-	-	-	-	-	1,390,000
22	08	003	Servicios de Mantenición de Jardines	-	1,150,681	-	-	-	-	1,150,681
22	08	004	Servicios de Mantenición de Alumbrado Público	-	10	-	-	-	-	10
22	08	005	Servicios de Mantenición de Semáforos	-	-	-	-	-	-	-
22	08	006	Servicios de Mantenición de Señalizaciones de Tránsito	-	-	-	-	-	-	-
22	08	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	30,000	-	500	6,200	-	-	36,700
22	08	008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	-	-	-	-	-	-	-
22	08	009	Servicios de Pago y Cobranza	-	-	-	-	-	-	-
22	08	010	Servicio de Suscripción y Similares	3,000	-	-	-	-	-	3,000
22	08	011	Serv. de Producción y Desarrollo de Eventos	-	-	24,000	7,800	1,500	-	33,300
22	08	999	Servicios Generales - Otros	49,000	-	-	-	-	-	49,000
22	09		Arriendos	299,500	-	-	-	-	-	299,500
22	09	001	Arriendo de Terrenos	-	-	-	-	-	-	-
22	09	002	Arriendo de Edificios	177,000	-	-	-	-	-	177,000
22	09	003	Arriendo de Vehículos	4,000	-	-	-	-	-	4,000
22	09	004	Arriendo de Mobiliario y Otros	-	-	-	-	-	-	-
22	09	005	Arriendo de Máquinas y Equipos	39,000	-	-	-	-	-	39,000
22	09	006	Arro. de Eq. Informáticos	50,000	-	-	-	-	-	50,000
22	09	999	Otros	29,500	-	-	-	-	-	29,500
22	10		Servicios Financieros y de Seguros	104,000	-	-	12,000	-	-	116,000
22	10	001	Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
22	10	002	Primas y Gastos de Seguros	104,000	-	-	12,000	-	-	116,000
22	10	999	Otros	-	-	-	-	-	-	-
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	324,267	-	-	500	-	-	324,767
22	11	001	Estudios e Investigaciones	-	-	-	-	-	-	-
22	11	002	Cursos de Capacitación	194,267	-	-	500	-	-	194,767
22	11	003	Servicios Informáticos	130,000	-	-	-	-	-	130,000
22	11	999	Otros	-	-	-	-	-	-	-
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	-	-	-	-	-	-	-
22	12	001	Gastos Reservados	-	-	-	-	-	-	-
22	12	002	Gastos Menores	-	-	-	-	-	-	-
22	12	003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	-	-	-	-	-	-	-
22	12	004	Intereses, Multas y Recargos	-	-	-	-	-	-	-
22	12	005	Derechos y Tasas	-	-	-	-	-	-	-
22	12	006	Otros Gtos. Bienes-Serv. de Consumo-Contribuciones	-	-	-	-	-	-	-
22	12	999	Otros	-	-	-	-	-	-	-
23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-
23	01		Prestaciones Previsionales	-	-	-	-	-	-	-
23	01	004	Desahucios e Indemnizaciones	-	-	-	-	-	-	-
23	03		PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	-	-	-	-	-	-	-
23	03	001	Indemnización de Cargo Fiscal	-	-	-	-	-	-	-
23	03	002	Beneficios Médicos	-	-	-	-	-	-	-
24			C x P Transferencias Corrientes	3,618,500	2,343,524	202,000	598,712	369,985	650,000	7,782,721
24	01		Al Sector Privado	30,000	2,343,524	202,000	598,712	369,985	650,000	4,194,221
24	01	001	Fondos de Emergencia	-	-	-	35,000	-	-	35,000
24	01	002	Educación – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1, 3063/80	-	1,173,900	-	-	-	-	1,173,900
24	01	003	Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L N° 1,3.063/80	-	698,836	-	-	-	-	698,836
24	01	004	Organizaciones Comunitarias	-	36,210	-	-	-	-	36,210
24	01	005	Otras Personas Jurídicas Privadas	-	165,000	-	-	368,985	-	533,985
24	01	006	Voluntariado	-	4,120	-	-	-	-	4,120
24	01	007	Asistencia Social a Personas Naturales	30,000	79,630	-	413,712	-	-	523,342
24	01	008	Premios y Otros	-	-	2,000	30,000	1,000	-	33,000
24	01	999	Otras Transferencias al Sector Privado	-	185,828	200,000	120,000	-	650,000	1,155,828
24	03		A Otras Entidades Públicas	3,588,500	-	-	-	-	-	3,588,500
24	03	001	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	-	-	-	-	-	-	-
24	03	002	A los Servicios de Salud	24,000	-	-	-	-	-	24,000
24	03	013	Serv. de Salud - Multa Ley de Alcoholes (40%)	-	-	-	-	-	-	-
24	03	080	A las Asociaciones	14,000	-	-	-	-	-	14,000
24	03	090	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	3,470,500	-	-	-	-	-	3,470,500

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	01 - GESTIÓN	02 - SERV. COMUNITARIOS	03 - ACTIV. MUNICIPALES	04 - PROGRAMAS SOCIALES	05 - PROGRAMAS DEPORTIVOS	06 - PROGRAMAS CULTURALES	TOTAL PPTO. MUNICIPAL (M\$) 2017
24	03	091	Al Fondo Común Municipal – Patentes Municipales	-	-	-	-	-	-	-
24	03	092	Al Fondo Común Municipal – Multas	-	-	-	-	-	-	-
24	03	099	A Otras Entidades Públicas	-	-	-	-	-	-	-
24	03	100	A Otras Municipalidades	80,000	-	-	-	-	-	80,000
24	03	101	A Servicios Incorporados a su Gestión	-	-	-	-	-	-	-
25			C x P Integros al Fisco	10	-	-	-	-	-	10
25	01		Impuestos	10	-	-	-	-	-	10
26			C x P Otros Gastos Corrientes	20,000	-	-	-	-	-	20,000
26	01		Devoluciones	10,000	-	-	-	-	-	10,000
26	02		Compens. por daños a terceros y/o a la propiedad	10,000	-	-	-	-	-	10,000
26	04		Aplicación Fondos de Terceros	-	-	-	-	-	-	-
26	04	001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	-	-	-	-	-	-	-
26	04	999	Aplicación Otros Fondos de Terceros	-	-	-	-	-	-	-
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	311,000	-	-	-	-	-	311,000
29	01		Terrenos	-	-	-	-	-	-	-
29	02		Edificios	-	-	-	-	-	-	-
29	02	001	Edificios - A. Social piezas Prefabricadas	-	-	-	-	-	-	-
29	02	002	Edificio Dideco	-	-	-	-	-	-	-
29	02	003	Edificios - Sede Social Chiu-Chiu	-	-	-	-	-	-	-
29	02	004	Edificios - Municipal	-	-	-	-	-	-	-
29	03		Vehículos	-	-	-	-	-	-	-
29	03	001	Vehículos	-	-	-	-	-	-	-
29	04		Mobiliario y Otros	20,000	-	-	-	-	-	20,000
29	04	001	Mobiliario y Otros - Municipal	20,000	-	-	-	-	-	20,000
29	04	002	Mobiliario y Otros - Prog. Sociales	-	-	-	-	-	-	-
29	04	003	Mobiliario y Otros - Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-	-
29	05		Máquinas y Equipos	89,000	-	-	-	-	-	89,000
29	05	001	Máquinas y Equipos de Oficina	15,000	-	-	-	-	-	15,000
29	05	002	Maquinarias y Eq. para la Producción	58,000	-	-	-	-	-	58,000
29	05	999	Máquinas y Equipos-Otros	16,000	-	-	-	-	-	16,000
29	06		Equipos Informáticos	120,000	-	-	-	-	-	120,000
29	06	001	Equipos Computacionales y Periféricos	50,000	-	-	-	-	-	50,000
29	06	002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	70,000	-	-	-	-	-	70,000
29	07		Programas Informáticos	80,000	-	-	-	-	-	80,000
29	07	001	Programas Computacionales	80,000	-	-	-	-	-	80,000
29	07	002	Sistema de Información	-	-	-	-	-	-	-
29	99		Otros Activos no Financieros	2,000	-	-	-	-	-	2,000
30			C x P Adquisición de Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
30	01		Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
30	01	001	Depósitos a Plazo	-	-	-	-	-	-	-
30	01	003	Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-	-
30	01	004	Bonos o pagares	-	-	-	-	-	-	-
30	01	999	Otros	-	-	-	-	-	-	-
30	02		Compra de Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-	-
30	99		Otros Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
31			C x P Iniciativas de Inversión	4,049,806	-	-	-	-	-	4,049,806
31	01		Estudios Básicos	34,690	-	-	-	-	-	34,690
31	01	001	Gastos Administrativos	-	-	-	-	-	-	-
31	01	002	Consultorías	34,690	-	-	-	-	-	34,690
31	02		Proyectos	4,015,116	-	-	-	-	-	4,015,116
31	02	001	Gastos Administrativos	-	-	-	-	-	-	-
31	02	002	Proyectos-Consultorías	80,000	-	-	-	-	-	80,000
31	02	003	Terrenos	110,000	-	-	-	-	-	110,000
31	02	004	Obras Cíviles	3,550,116	-	-	-	-	-	3,550,116
31	02	005	Equipamiento	250,000	-	-	-	-	-	250,000
31	02	006	Equipos	25,000	-	-	-	-	-	25,000
31	02	007	Vehículos	-	-	-	-	-	-	-
31	02	999	Otros Gastos	-	-	-	-	-	-	-
32			C x P Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
32	02		Hipotecarios	-	-	-	-	-	-	-
32	06		Por Anticipos a Contratistas	-	-	-	-	-	-	-
32	07		Por Anticipos por Cambio de Residencia	-	-	-	-	-	-	-
32	09		Por Ventas a Plazo	-	-	-	-	-	-	-
33			C x P Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-
33	01		Al Sector Privado	-	-	-	-	-	-	-
33	03		A Otras Entidades Públicas	-	-	-	-	-	-	-
33	03	001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	-	-	-	-	-	-	-
33	03	099	A Otras Entidades Públicas	-	-	-	-	-	-	-
34			C x P Servicio de la Deuda	20,000	-	-	-	-	-	20,000
34	01		Amortización Deuda Interna	-	-	-	-	-	-	-
34	01	002	Empréstitos	-	-	-	-	-	-	-
34	01	003	Créditos de Proveedores	-	-	-	-	-	-	-
34	03		Intereses Deuda Interna	-	-	-	-	-	-	-
34	03	002	Empréstitos	-	-	-	-	-	-	-
34	03	003	Créditos de Proveedores	-	-	-	-	-	-	-

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	01 - GESTIÓN	02 - SERV. COMUNITARIOS	03 - ACTIV. MUNICIPALES	04 - PROGRAMAS SOCIALES	05 - PROGRAMAS DEPORTIVOS	06 - PROGRAMAS CULTURALES	TOTAL PPTO. MUNICIPAL (M\$) 2017
34	05		Otros Gastos Financieros Deuda Interna	-	-	-	-	-	-	-
34	05	002	Empréstitos	-	-	-	-	-	-	-
34	05	003	Créditos de Proveedores	-	-	-	-	-	-	-
34	07		Deuda Flotante	20,000	-	-	-	-	-	20,000

**JUSTIFICACIÓN GASTOS
PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2017**

	CUENTA	DENOMINACION	PROYECCION M\$	PRESUPUESTO 2017 M\$
1)	21-00-000	GASTOS EN PERSONAL		10.787.954
		La proyección de los Gastos en el Personal considera la dotación de 173 funcionarios de la planta autorizada por DFL N° 61-19280. Se consideró 5% de reajuste en relación al presupuesto 2016, de acuerdo a proyecto de reforma Municipal. También se incluye homologación Ley 20.624 y homologación P.M.G Ley 20.723. Este ítem disminuye en consideración a nueva disposición de Contraloría, en términos de proyectar remuneraciones en base a gasto devengado durante el año presupuestario en curso.		
		21-01-000-000 Personal de Planta	4.752.846	
		21-02-000-000-000 Personal a Contrata	1.553.245	
		21-03-000-000-000 Otras Remuneraciones	1.138.727	
		Incluye honorarios a suma alzada - personas naturales; remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo; suplencias y reemplazos.		
		21-04-000-000-000 Otros Gastos en Personal	3.343.136	
		Contempla: dietas de Concejales, comisiones y honorarios por prestación de servicios en Programas Comunitarios.		
2)	22-00-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		9.911.869
		Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades municipales tales como: alimentos y bebidas; textiles, vestuario y calzado; combustibles y lubricantes; materiales de uso o consumo; servicios básicos; mantenimiento y reparaciones; publicidad y difusión; servicios generales; arriendos; servicios financieros y de seguros; servicios técnicos y profesionales.		
	22-01-000	Alimentos y Bebidas M\$ 7.000		
		Contempla los gastos que por estos conceptos efectuará el municipio para la alimentación de funcionarios y personas con derecho a estos beneficios de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes, incluye además los gastos que por concepto de alimentación de animales que corresponda realizar. Este ítem serán suplementado, en la medida que se generen mayores ingresos o menores gastos.		
	22-01-001	Para Personas	2.000	
		Este ítem será suplementado en la medida en que se produzcan mayores ingresos o menores gastos. En consideración a ajuste presupuestario.		
	22-01-002	Para Animales	5.000	
		Este ítem se suplementará en la medida en que se originen mayores ingresos o menores gastos.		
	22-02-000	Textiles, Vestuario y Calzado M\$ 17.000		
		Son los gastos por concepto de adquisiciones y/o confecciones textiles, acabados textiles, vestuarios y sus accesorios, prendas de vestir y calzado.		
	22-02-001	Textiles, y Acabados Textiles	2.500	
		Son los gastos por concepto de adquisiciones y/o confecciones de hilados y telas de cualquier naturaleza. Se disminuye, considerando el comportamiento en el gasto.		
	22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	8.000	
		Son gastos por concepto de adquisiciones y/o confecciones de uniformes y elementos de protección para el vestuario. Se disminuye, considerando el comportamiento en el gasto.		
	22-02-003	Calzado	6.500	
		Este ítem disminuye, puesto que se ha considerado elementos de protección personal, solo para quienes desempeñen tareas expuestas a riesgo.		
	22-03-000	Combustibles y Lubricantes M\$ 105.080		
		Son los gastos por concepto de adquisiciones de combustibles y lubricantes para el consumo de vehículos, maquinarias, equipos de producción, tracción y elevación y otros usos. Se disminuye, considerando el comportamiento en el gasto.		
	22-04-000	Materiales de Uso o Consumo M\$ 175.800		
		Son los gastos por concepto de adquisiciones de materiales de uso o consumo corriente, tales como materiales de oficina, materiales de enseñanza, productos químicos y farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos y útiles de aseo, menaje para oficinas, insumos computacionales, materiales, repuestos y accesorios para funcionamiento		
	22-04-001	Materiales de Oficina	22.500	
		Este ítem disminuye, el mismo será suplementado en la medida en que se produzcan mayores ingresos o menores gastos.		
	22-04-003	Productos Químicos	500	
		Referido a adquisiciones de productos químicos inorgánicos y otros compuestos de la misma naturaleza. Se disminuye, considerando el comportamiento en el gasto.		
	22-04-004	Productos Farmacéuticos	2.000	
		Son gastos por concepto de adquisiciones de vitaminas y preparados vitamínicos, productos bacteriológicos, sueros, vacunas, penicilina y otros antibióticos y medicamentos preparados para uso externo e interno.		
	22-04-005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	800	
	22-04-006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	4.500	
		Referido a adquisiciones de abonos naturales de origen animal o vegetal, salitre y otros productos semejante.		

22-04-007	Materiales y Utiles de Aseo	11.000	
	Gasto en adquisiciones de todo producto destinado a ser consumido o usado en el aseo de dependencias municipales. Considerando el comportamiento de este ítem se resuelve disminuir, sin embargo queda sujeto a suplementación de recursos en la medida en que se produzcan mayores ingresos o menores gastos.		
22-04-009	Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales	20.000	
	Son los gastos por adquisiciones de insumos y/o suministros necesarios para el funcionamiento de los equipos informáticos. Se disminuye, considerando restricción presupuestaria.		
22-04-010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	92.000	
	Incluye adquisiciones de artículos refractarios, vidrios, ladrillos, cemento, codos, cañerías y fitting, artículos eléctricos, y en general todo artículo de naturaleza similar necesario para la mantención y reparación de las dependencias municipales. Se disminuye por comportamiento observado el año anterior.		
22-04-011	Repuestos y Acces. para Mantén. y Reparac. de Vehículos	4.000	
	Gastos referidos a neumáticos, cámaras, baterías, ejes, piñones, pistones, motores, bujías y en general de todo el material necesario para la reparación y mantención de vehículos motorizados.		
22-04-012	Otros Mat., Repuestos y Utiles Diver. para Mant. y Reparac.	8.000	
	Son los gastos por concepto de adquisiciones de herramientas, materiales, repuestos y otros útiles necesarios para la mantención, seguridad y reparación de bienes inmuebles, requeridos por el Subdepartamento de Operaciones. Considerando el comportamiento durante el año 2016, se mantiene este ítem.		
22-04-013	Materiales de uso o Consumo-Equipos Menores	500	
	El valor en este ítem disminuye en base a comportamiento del gasto durante el periodo 2016.		
22-04-015	Productos Agropecuarios y Forestales	10.000	
	Adquisición de especies arbóreas y florales que son necesarias para la mantención de jardines existentes y nuevos. Se disminuye, considerando el comportamiento en el gasto.		
22-05-000	Servicios Básicos	M\$ 2.195.900	
	Contempla gastos por concepto de consumos de energía eléctrica, agua potable, derechos de agua, compra de agua a particulares, gas de cañería y licuado, correo, servicios telefónico y otros relacionados con la transmisión de voz y datos. Este ítem presenta una variación al alza, dado el aumento tarifario.		
22-05-001	Electricidad	1.669.500	
	Este ítem aumenta, en consideración a aumento tarifario y a la entrega de nuevos conjuntos habitacionales.		
22-05-002	Agua	352.000	
	De acuerdo a informe de la Dirección de Finanzas este ítem se incrementa en 18,4%, debido al aumento tarifario y al aumento de superficies de áreas verdes.		
22-05-003	Gas	5.100	
	Considera la adquisición de gas para la época de invierno y para algún imprevisto relacionado con emergencias o catástrofes que pudieran suscitarse. Esta asignación disminuye en un 7,27%, en consideración al comportamiento del gasto.		
22-05-004	Correo	17.000	
	Se estima que el gasto por envío de correspondencia vía correo, en base a comportamiento gasto, aumentando este ítem un 6,25%.		
22-05-005	Telefonía Fija	110.000	
	Este ítem disminuye, en consideración a restricción presupuestaria.		
22-05-006	Telefonía Celular	11.300	
	Esta asignación se modifica en base a valores tarifarios. Aumentando un 13%		
22-05-007	Acceso a Internet	25.000	
	Constituyen los gastos por uso del servicio de internet, referidos a cobros fijos o variables determinados por tal concepto en Contrato vigente. Este ítem, disminuye en base al comportamiento del gasto.		
22-05-008	Enlaces de Telecomunicaciones	6.000	
	Son los gastos de contratación de líneas de comunicación con redes o bases de datos públicos y privados, a través de microondas, radiofrecuencia, fibra óptica, satélite, etc., por lo tanto, en este ítem se consigna el Convenio de conectividad que el municipio mantiene con el Registro Civil, por la emisión de Certificados de Antecedentes para la Dirección de Tránsito y el Juzgado de Policía Local. Tomando como referencia el comportamiento del gasto en este ítem durante el 2016 se mantiene disminuye monto asignado.		
22-06-000	Mantenimiento y Reparaciones	M\$ 98.500	
	Corresponde a gastos por servicios necesarios por concepto de reparaciones mantenimiento de los edificios municipales. Este ítem disminuye en base a priorización presupuestaria.		
22-06-002	Mantención y Reparación de Vehículos	40.000	
	En este ítem presupuestario se contempla un contrato vigente que dice relación con la reparación y mantención del Parque Vehicular y de otras reparaciones no contempladas. Debido a la antigüedad del parque vehicular, se aumenta este ítem por requerimiento de mayor nivel de mantenciones.		

22-06-004	Mantenim. y Reparac. de Maquinarias y Equipos de Oficina	4.500	
	Por comportamiento observado en el gasto, se disminuye Item en 3,75%.		
22-06-005	Mantenim. y Reparac. de Maquinarias y Equipos de Producc.	34.000	
	Se mantiene de acuerdo a gasto 2016		
22-06-006	Mantenim. y Reparac. de Otras Maquinarias y Equipos	7.500	
	Contempla gastos originados por concepto de reparación y mantenimiento de equipos médicos; máquinas y equipos viales y máquinas y equipos de de construcción. Por comportamiento observado en el gasto, se disminuye Item.		
22-06-007	Mantenim. y Reparac. de Equipos de Informáticos	5.000	
	Por comportamiento en el gasto observado en el año 2016, este ítem disminuye.		
22-06-999	Otros	7.500	
	Esta asignación, referida a gastos de otros servicios de mantención no contemplados en las asignaciones anteriores. Este ítem es solicitado por administración por concepto de mantención de cámaras.		
22-07-000	Publicidad y Difusión	31.500	
	Son los gastos por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, etc.		
22-07-001	Servicios de Publicidad	8.500	
	Esta partida incluye gastos de publicidad por ordenanzas; concursos públicos, etc. y además, contratos con medios de comunicación radial para difusión de las actividades municipales. Este ítem disminuye en base a restricción presupuestaria.		
22-07-002	Publicidad y Difusion - Serv. Impresion	23.000	
	Comprende los gastos por concepto de servicios de impresión de afiches, folletos, revistas y otros elementos que se destinen para estos fines. Se disminuye ítem, en atención a priorización presupuestaria.		
22-08	Servicios Generales	M\$ 6.540.822	
22-08-001	Servicios de Aseo	3.878.131	
	Incluye gastos por concepto de contratación servicios de aseo, extracción de basura; servicios de vigilancia; de mantención de jardines. Montos establecidos de acuerdos a contratos vigentes.		
22-08-002	Servicios de Vigilancia	1.390.000	
	Considera Contrato de Vigilantes Privados para el resguardo de instalaciones municipales ubicadas en diferentes sectores de Calama, también custodia en diversas actividades (recintos ramadas; actividades aniversario de la ciudad). Montos establecidos de acuerdos a contratos vigentes.		
22-08-003	Servicios de Mantención de Jardines	1.150.681	
	Considera provisión de gasto por Contrato de externalización de Servicio de Mantención de: De Areas Verdes .Ítem solicitado por Aseo y Hornato por un total de M\$ 960.000 y Mantención de Estadio Municipal. Ítem solicitado por DIDECO por un total de M\$ 109.681		
22-08-004	Servicios de Mantención del Alumbrado Público	10	
	Se asignaran recursos conforme a las necesidades que puedan presentar. Para el año 2017, se espera recambio de 8.200 luminarias.		
22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegaje	36.700	
	Incluye gastos por concepto de pasajes, fletes y bodegajes, pago de permiso de circulación de vehículos municipales. Este ítem aumenta en base al comportamiento del gasto.		
22-08-010	Servicios de Suscripción y Similares	3.000	
	Consigna gastos por concepto de suscripciones a revistas y diarios, y suscripciones o contrataciones de servicios nacionales e internacionales de información por medios electrónicos de transmisión de datos, textos o similares. Aumenta un 30% base a comportamiento de gasto.		
22-08-011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	33.300	
	Gastos por concepto de contratación de Personas Jurídicas, para la producción y desarrollo integral de eventos sociales, culturales, deportivos que el municipio realiza en beneficio de la comunidad. Este ítem disminuye priorización presupuestaria y se suplementará conforme a necesidades con mayores ingresos o menores gastos.		
22-08-999	Servicios Generales-Otros	49.000	
	Este ítem disminuye por priorización de gasto.		
22-09-000	Arriendos	M\$ 299.500	
	Gastos por concepto de arriendo de edificios para oficina; arriendo de vehículos; de mobiliario, muebles, máquinas y equipos. Este ítem disminuye en consideración a restricción presupuestaria priorizando aquellos arriendos correspondientes a oficinas Municipales		
22-09-002	Arriendo de Edificios	177.000	
	Se considera arriendos por los siguientes edificios:		
	Oficina Ficha Protección Social M\$ 583.-		
	Edificio Oficina DOC M\$ 2.800.-		
	Oficina de la Vivienda M\$ 2650.-		
	Arriendo Edificios Oficinas Municipales M\$ 6.050.(Secplac y Dideco)-		
	Oficina de Seguridad Pública M\$ 2.875.-		
	Total Mensual M\$ 14.958-		
22-09-003	Arriendo de Vehículos	4.000	
	Consigna gastos por concepto de arriendo de vehículos motorizados y no motorizados, para cumplimiento de funciones. Ítem disminuye por priorización de gasto presupuestario.		

	22-09-004	Arriendo de Mobiliario y Otros	-	
		Este ítem se deja en 0 por no registrar movimiento en años anteriores.		
	22-09-005	Arriendo de Máquinas y Equipos	39.000	
		Esta partida presupuestaria incluye el costo por arriendo de equipos de amplificación y de audio necesarios para el desarrollo de actividades del municipio. Se disminuye, sin embargo se considera para modificación presupuestaria de acuerdo a necesidades.		
	22-09-006	Arriendo de Equipos Informáticos	50.000	
		Corresponde al arriendo de equipos informáticos, de acuerdo a requerimiento realizado por Depto de Computación. Este ítem disminuye en base al comportamiento del gasto.		
	22-09-999	Otros	29.500	
		22-09-999-002-000 Arriendo Baños Químicos		
		Son los gastos por concepto de arriendo de otros bienes no contemplados en las asignaciones anteriores, en el caso de la municipalidad en particular, se arrendarán baños químicos los que serán utilizados en actividades de carácter masivo (Fiesta de la Virgen de Aquina; ramadas; FEPLQA; entre otras y por trabajadores del Pro empleo en sus lugares de faena.		
	22-10-000	Servicios Financieros y de Seguros	M\$ 116,000	
		Considera gastos en primas y seguros contra daños y otros accidentes a la propiedad como incendios, colisión de vehículos, robos, etc. Este ítem no sufre variación, dado que obedece a un contrato.		
	22-10-002	Primas y Gastos de Seguros	116.000	
		22-10-002-001-000 Primas y Gtos de Seguros - Parque Vehicular		
		Considera Seguros tales como: Parque Vehicular M\$79.000 Seguro Vigilantes Privados M \$4.000 Dependencias Municipales M\$ 14.000 Seguro Obligatorio de Vehículos M\$ 7.000 Primas y Gastos de Seguros OMIL M\$ 12.000		
	22-11-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	M\$ 324.767	
		Son los gastos por concepto de estudios e investigaciones contratados externamente; prestación de servicios por capacitación y contratación de consultorías para la mantención y readecuación de los sistemas informáticos.		
	22-11-001	Estudios e Investigaciones	-	
		Se le asignarán recursos en la medida en que se requiera.		
	22-11-002	Cursos de Capacitación	194.767	
		Comprende los gastos por la prestación de servicios de capacitación o perfeccionamiento necesarios para mejorar la gestión institucional.		
	22-11-003	Servicios Informáticos	130.000	
		Comprende la contratación de consultorías para la mantención o readecuación de los sistemas informáticos que actualmente integran todas las áreas del municipio.		
	22-12-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		
		Contempla gastos menores que se giran globalmente; gastos de representación, protocolo ceremonial, derechos, tasas y contribuciones..		
	22-12-001	Gastos Reservados	-	
		Son los gastos que por su naturaleza se estiman secretos o reservados, y que están sujetos a las normas establecidas en la Ley N° 19.863. Al igual que el año anterior, este ítem se deja abierto en ante la eventualidad de requerir de éste alguna transacción.		
3)	24-00-000	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.782.721
		Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo. Disminuye respecto del año anterior.		
	24-01-000	Al Sector Privado	M\$ 4.194.221	
		Son los gastos por concepto de transferencias directas a personas, y las transferencias a instituciones del sector privado con el fin de financiar programas de funcionamiento de dichas instituciones. Disminuye respecto del año anterior.		
	24-01-001	Fondos de Emergencia	35.000	
		Este ítem considera gastos destinados a cubrir catástrofes naturales y otras. Disminuye respecto del año anterior.		
	24-01-002	Educación - Personas Jurídicas Privadas Art. 13, DFL 13.063/80	1.173.900	
		La subvención requerida por la COMDES - Area Educación para el año 2016, será destinada a financiar: beneficios Sindicato de Profesores y Profesionales de la Educación, Sindicato Asistentes de Educación, Convenio JUNJI, Transporte Escolar y gastos Administración y Personal. Se adjunta correspondiente detalle. Dicha solicitud de proyecto presupuestario ha sido aceptada en un 50%, la diferencia será enterada en la medida que se generen mayores ingresos o menores gastos.		

	24-01-003	Salud - Personas Jurídicas Privadas Art. 13, DFL 13.063/80	698.836	
		La subvención solicitada por el área Salud - Atención Primaria, será destinada a cubrir subvención del área de salud. Se adjunta correspondiente detalle. Dicha solicitud de proyecto presupuestario ha sido aceptada en un 50%, la diferencia será enterada en la medida que se generen mayores ingresos o menores gastos.		
	24-01-004	Organizaciones Comunitarias	36.210	
		Esta partida presupuestaria contempla gastos por concepto de subvenciones a organizaciones territoriales de la comuna (Juntas de Vecinos).		
	24-01-005	Otras Personas Jurídicas Privadas	533.985	
		Este ítem contempla la transferencia a otras personas jurídicas privadas, tales como la Diócesis San Juan Bautista, Convenio Bomberos, Escuela de Fútbol y Corporación del Deporte. La solicitud de proyecto presupuestario de la Corporación del deporte, ha sido aceptada en un 50%, la diferencia será enterada en la medida que se generen mayores ingresos o menores gastos.		
	24-01-006	Voluntariado	4.120	
		Esta asignación considera gastos por concepto de subvención a organizaciones del voluntariado que apoyan con su trabajo acciones sociales de la comuna.		
	24-01-007	Asistencia Social a Personas Naturales	523.342	
		Dice relación con gastos por concepto de ayudas sociales a personas naturales en situación de pobreza y necesidad manifiesta. El monto que se consigna obedece a solicitud de la DIDECO para el cumplimiento de metas definidas en los Programas Sociales.		
	24-01-008	Premios y Otros	33.000	
		Consigna gastos por concepto de premios que se entregan en actividades relacionadas con las Fiestas Patrias; Aniversario de la ciudad y de aquellas actividades insertas en el plan de trabajo de la Dirección de Organizaciones Comunitarias.		
	24-01-999	Otras Transferencias al Sector Privado	M\$ 1.155.828	
		24-01-999-001-001 Otras Transf.- Org. Comunit. - Entrega Juguetes en Navidad	120.000	
		24-01-999-003-000 Subvenciones	185.828	
		24-01-999-004-000 Otras Transf. al Sector Privado - Corporac. Cultura y Turismo	850.000	
		Considera gastos por concepto de subvención a la Corporación Municipal de Cultura y Turismo para llevar a cabo su Plan Anual de Trabajo que detalla en documento adjunto. Montos han sido aprobados como proyecto de solicitud presupuestaria, estando su integración completa, a mayores ingresos o menores gastos. Este ítem, se consideran M\$ 650.000 por concepto de gastos operacionales de la Corporación de Cultura y Turismo y M\$ 200.000 para la ejecución de actividades correspondientes al aniversario de Calama. La solicitud de proyecto presupuestario realizada por la Corporación de Cultura y Turismo, ha sido aceptada en un 50%, la diferencia será enterada en la medida que se generen mayores ingresos o menores gastos.		
	24-03-000	A Otras Entidades Públicas	M\$ 3.588.500	
	24-03-002	A los Servicios de Salud	24.000	
		Esta partida contempla la transferencia del 40% de los ingresos por concepto de multas a la ley de alcoholes al Servicio de Salud.		
	24-03-080	A las Asociaciones	14.000	
		Aportes a la Asociación Chilena de Municipalidades y otras Asociaciones		
	24-03-090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	3.470.500	
		24-03-090-001-000 Aporte Año Vigente F.C.M		
		La proyección obedece a la estimación de ingresos de los Permisos de Circulación, de cuya recaudación efectiva se considera el 62,5% que incrementa el F.C.M del nivel central.		
	24-03-100	A Otras Municipalidades	80.000	
		Transf Corriente a otras Municipalidades- Registro de Multas de Tránsito no pagas.		
4)	25-00-000	CUENTAS POR PAGAR INTEGROS AL FISCO		10
		25-01-000-000-000 Impuestos		
		Corresponde a los pagos a la Tesorería Fiscal. Se le asignarán recursos si se requiere.		
5)	26-00-000	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES		20.000
		Incluye gastos por concepto de devoluciones, compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad y aplicación otros fondos de terceros.		
	26-01-000	Devoluciones	10.000	
		Comprende los gastos por devoluciones que se deban efectuar a los contribuyentes por pagos duplicados de los diferentes derechos municipales, también consigna la devolución de pagos por derechos a participar en sorteos de ferias ocasionales al no quedar seleccionados.		
	26-02-000	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10.000	
		Se refiere a gastos por concepto de compensación por daños a terceros y/o a las propiedades causados por el municipio.		
6)	29-00-00	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		311.000
		Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes (terrenos, edificios, vehículos, mobiliario, máquinas y equipos).		
	29-01-000	Terrenos	-	
		No tuvo movimiento en el 2016.		

	29-04-000	Mobiliario y Otros	20.000	
		Monto definido por la Dirección de administración para satisfacer necesidades de la totalidad de las Unidades Municipales. Este ítem disminuye, en consideración a restricción presupuestaria.		
	29-05-000	Máquinas y Equipos	89.000	
		Gastos por concepto de adquisición de máquinas, equipos y accesorios para el funcionamiento o mantenimiento. Este ítem disminuye, en consideración a comportamiento del gasto.		
	29-06-000	Equipos Informáticos	120.000	
		Considera gastos en adquisición de equipos computacionales y periféricos y unidades complementarias tales como UPS, lectoras grabadoras de CD-ROM entre otros. Considera plataformas de respaldo de información.		
	29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos		
		Se mantiene nivel de gastos 2016. de M\$ 50.000		
	29-06-002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas por M\$70.000		
	29-07-000	Programas Informáticos	80.000	
		Consigna la adquisición de software y programas informáticos, con el objeto de actualizar los sistemas operativos de los equipos computacionales del municipio, según lo programado por la Unidad de Informática.		
	29-99	Otros activos no Financieros	2.000	
8)	30-00-000	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS		-
		Comprende los gastos asociados a la compra de valores mobiliarios o instrumentos financieros que no se liquiden, vendan o rescaten al 31 de Diciembre del año en curso.		
9)	31-00-000	CxP INICIATIVAS DE INVERSION		4.049.806
		Comprende los gastos en que debe incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión.		
	31-01-000	Estudios Básicos	34.690	
	31-01-002	Consultorías		
		Contempla la contratación de Estudios de prefactibilidad y factibilidad que darán origen a iniciativas de inversión.		
	31-02-000	Proyectos	4.015.116	
		Los gastos por concepto de proyectos, consideran la contratación de diseños arquitectónicos y diseños de ingeniería, requisitos fundamentales en las distintas metodologías de iniciativas de inversión pública para otorgar fondos para la ejecución de obras civiles. También consignan saldos de arrastre de proyectos que fueron licitados en el 2016. Los proyectos nuevos guardan relación con pavimentación; implementación de espacios públicos; complementación y construcción de recintos deportivos; y equipamiento comunitario. Se adjunta Desagregación de la Inversión.		
	31-02-002	Proyectos-Consultorías M\$ 80.000		
	31-02-003	Terrenos M\$ 110.000		
	31-02-004	Obras Civiles M\$ 3.550.116		
	31-02-005	Equipamiento M\$ 250.000		
	31-02-006	Equipos M\$ 25.000		
10)	34-00-000	C x P SERVICIO DE LA DEUDA		20.000
	34-07-000	Deuda Flotante	20.000	
Total				32.883.360

INVERSION

PRESUPUESTO DE ARRASTRE INVERSIÓN AÑO 2016 AL 2017

NOMBRE ITEM / PROYECTO	\$
TOTAL GENERAL	1.099.806.349
EST. BASICOS CONSULTORIAS Item 215.31.01.002	
Estudio Seccional Oasis	34.690.475
CONST. MEJ. AMPLIACIÓN SEDES JJ.VV. Item 215.31.02.004.005	
Centro de Madres Esmeralda	39.662.416
Sede Social Renacer de Quetena	60.000.000
Sede Social Villa Ayquina Sector Desco	105.306.803
Sede Social Villa Caspana	125.930.840
CONSTRUCCIÓN DE ACERAS DIV. SECTORES Item 215.31.02.004.067	
Aceras diversos sectores	128.571.263
CONST. Y HABILITACIÓN DE PARQUES Item 215.31.02.004.068	
Habilitación parque portal del Inca	10.434.179
Recuperación de espacios públicos	195.459.373
Parque Vecinal	105.751.000
APORTE MUNICIPAL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO Item 215.31.02.004.103	
Barrio Sol Divino (alarmas comunitarias y Mej. Plaza Activa)	54.000.000
IMPLEMENTACIÓN SEDES JUNTAS DE VECINOS Item 215.31.02.005.002	
Implementación de sedes	10.000.000
MEJORAMIENTO CRUCES VIALES Item 215.31.02.005.006	
4 nuevos cruces y 3 normalización	230.000.000

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN AÑO 2017

NOMBRE PROYECTO	NUEVOS
	2.950.000.000
DISEÑOS DE ING. CONSTRUCCION Item 215.31.02.002.005	80.000.000
Diseño Traslado Estadio Techado	80.000.000
TERRENOS Item 215.31.02.003	110.000.000
Expropiación terreno Ojo Opache con Avda Ohiggins	110.000.000
215.31.02.004.002	20.000.000
Programa de señalizaciones y resaltos	20.000.000
DEPENDENCIAS MUNIC. Item 215.31.02.004.004	144.000.000
Complementación Oficina de enlace Ayquina	74.000.000
Salon Camping Funcionarios Municipales	70.000.000
CONST. MEJ. AMPLIACIÓN SEDES JJ.VV. Item 215.31.02.004.005	260.000.000
Sede Social persona con Discapacidad Visual	90.000.000
Ampliación Sede Social Los Pimientos	70.000.000
Sede Social Villa Los Algarrobos	100.000.000
215.31.02.004.006	730.000.000
Habilitación Multicancha población Arturo Prat - Liceo Radomiro Tomic	30.000.000
Mejoramiento 35 recintos deportivos vecinales	700.000.000
215.31.02.004.012	10.000.000
Aporte Municipal, Pav. Participativa	10.000.000
CONSTRUCCIÓN DE ACERAS DIV. SECTORES Item 215.31.02.004.067	75.389.164
Aceras diversos sectores	75.389.164
CONST. Y HABILITACIÓN DE PARQUES Item 215.31.02.004.068	1.460.610.836
Parque Vecinal Valle de la Luna	123.377.415
Parque Vecinal Villa Huaytiquina sector La Isla	150.000.000
Reposición Plaza Arturo Prat	150.000.000
Aporte Municipal Paseo del Rio	254.400.000
Aporte Municipal Mejoramiento Plaza 23 de Marzo y Paseo Peatonal	782.833.421
IMPLEMENTACIÓN SEDES JUNTAS DE VECINOS Item 215.31.02.005.002	10.000.000
Implementación de sedes juntas vecinales	10.000.000
ELECTRIFICACION RURAL Item 215.31.02.004.003	25.000.000
Extensión de red sector Chunchuri	25.000.000

INICIATIVAS DE INVERSION FONDOS EXTERNOS

**PROYECTOS DE INVERSION EXTERNA FORMULADOS POR EL MUNICIPIO
CON ARRASTRE Y EJECUCION 2017**

N°	NOMBRE PROYECTO	Monto M\$	FUENTES	ESTADO
1	Reposición cuartel de Bomberos Población Alemania	1.359.884	FNDR	En licitación por parte de la Dirección Regional de Arquitectura
2	Diseño Paseo Peatonal Independencia	83.200	MINVU	Aprobado financiamiento por MINVU, unidad técnica SERVIU
3	Construcción Memorial Topater	4.040.525	FNDR	En licitación y proceso de transferencia terrenos por parte de Bienes Nacionales
4	Construcción 32 Cubiertas Livianas en Multicanchas	1.839.026	FNDR	En proceso de adjudicación; apertura de licitación generada
5	Construcción 6 Parques Vecinales	1.334.611	FNDR	En proceso de adjudicación; apertura de licitación generada
8	Adquisición Computadores PDI	126.595	FNDR	En proceso de licitación por GORE
9	Reposición con Relocalización Edificio Consistorial	19.625.019	FNDR	RS en espera de asignación de financiamiento
10	Adquisición Camión Recolector Para los Pueblos Alto el Loa	119.103	FNDR	RS en proceso de firma de mandato para posterior licitación
11	Adquisición Equipos Bomberil, 4° Compañía de Bomberos, Calama	305.019	FNDR	RS en espera de asignación de financiamiento
12	Construcción Casetas Sanitarias	98.119	PMB	En proceso de adjudicación y contrato
13	Construcción de sombreaderos, etapa I	37.642	PMU	Aprobado financiamiento por CORE a la espera de mandato
14	Construcción de sombreaderos, etapa II	56.783	PMU	Aprobado financiamiento por CORE a la espera de mandato
16	Habilitación Plazoleta Los Colorados	51.376	PMU	En ejecución
N°	NOMBRE PROYECTO	Monto M\$	FUENTES	ESTADO
17	Estudio de título Iglesia Chiu Chiu	5.500	PMU	Aprobado financiamiento por CORE a la espera de mandato

TOTAL 29.082.402

CARTERA PRESIDENCIAL DE INVERSIÓN PLAN CALAMA AÑO 2017

N°	Proyecto	Codigo BIP	MONTO M\$	Etapas que postula	Estado Actual
1	Construcción Parque Deportivo y Recreativo Las Vegas	30127210-0	23.626.669	Ejecución	En proceso de revisión MDS
2	Construcción Edificio Consistorial, Calama	30129020-0	18.930.407	Ejecución	RS en proceso de asignación financiera
3	Mejoramiento Avenida Granaderos, Calama	30034883-0	20.314.372	Ejecución	En proceso de revisión MDS
4	Construcción Sistema Electrico Caspana	30405322-0	707.146	Ejecución	En proceso de reformulación
5	Construcción Memorial Topater, Calama	30127208-0	4.186.753	Ejecución	En proceso de licitación y transferencia de terrenos por parte de BB.NN
6	Mejoramiento y Remodelacion Parque El Loa Sector Oriente	30096789-0	5.678.027	Ejecución	En proceso de revisión MDS
7	Mejoramiento eje Grau - Prat	30003506-0	10.406.000	Ejecución	En ejecución por SERVIU
8	Pavimentación Alto El Loa		19.134.000	Ejecución	En ejecución por MOP

102.983.374

PROYECTOS A POSTULAR FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS

N°	Proyecto	Codigo BIP	Descripción	Monto M\$	FUENTE	Estado Actual
1	Reposicion Alumbrado Publico, Calama	30377029-0	Contempla el recambio del parque luminico de Calama (12.000 luminarias)	2.357.034	MIN ENERGIA	En proceso de licitación por parte de Ministerio de Energía
2	Habilitación de iluminación en recintos deportivos, Calama	30127264-0	Contempla la iluminación de las siguientes canchas de futbol: 23 de Marzo, Independencia, Ascotán, Esmeralda, Ohiggins	186.606	FNDR	En desarrollo
3	Mejoramiento Complejo Deportivo Independencia	30106840-0	Mejoramiento y comeplementación del recinto deportivos, construcción de cancha de futbolito , construccion de techumbre en multicancha existente, estacionameintos y reposición cierre perimetral.	467.973	FNDR	En desarrollo
4	Amplicación CESCO Calama	30422691-0	Referido a la obra fisica en segundo nivel de ampliación Central de Comunicaciones de la primera comisaria de Chile, permitiendo tener autonomia de la central de monitoreo de camaras de televigilancia.	129.175	FNDR	En proceso de respuesta de observaciones con apoyo de Carabineros
5	Construcción Centro Comunitario Adulto Mayor, Calama	SC	Recinto destinado a personas de la generación de actividades para atender a personas de la tercera edad	En desarrollo	FNDR	En desarrollo para postular a etapa de diseño
6	Construcción Centro de Rehabilitación de Drogas	30452924-0	Recinto destinado para la atención de las prestaciones ambulatorias y de internación para personas con problemas de adicción	124.031	FNDR	En proceso de respuestas observaciones
7	Iluminación Solar Sector Oasis, Calama	30465987	Iluminación solar calles sector oasis por medio de 138 luminarias	496.296	FNDR	En desarrollo con apoyo de la ACHM
8	Habilitacion de luminarias de tipo peatonal en sectores de inseguridad.	30420683	Luminarias peatonales en calles principales de población con alto indice de inseguridad	En desarrollo	FNDR	En desarrollo
9	Adquisición de Maquinarias para mitigar efectos derivados de emergencias climatias	SC	Contempla Bulldozer, cargador frontal, camion tolva, camion multiuso, 2 camiones aljibe, alzahombre, chipiadora, generador, camion grua, 2 estanques	1.049.340	Circular 33	En desarrollo
10	Construcción sistema alacantarillado Ayquina	SC	Contempla la ejecución del trazado de la red de alcanatrillado en localidad de Ayquina con dos sistemas de evacuación, una planta de tratamiento tardicional y planta decantadora	1.165.050	FNDR	Diseño contratadp por IMC terminado en proceso de revisión por Servicio de Salud
11	Construcción Sitema alcanatrillado Chiu Chiu - Lasana	SC	Contempla la ejecución de sistemas de alcanatrillado en localidad de Chiu Chiu y Lasana	1.019.169	FNDR	Diseño contratadp por IMC terminado y aprobado por Servicio de Salud
12	Reposición aceras sector centro	30127543	Contempla reponer y complementar las aceras del cuadrante central y sus zonas de acercamiento incorporando huella tactil	3.047.214	FNDR	En proceso de respuesta a observaciones
13	Construcción Saneamiento Sanitaria Población Eduardo Frei	30470403	Construcción de ampliación colector y casetas sanitarias para sector poblacional colindante a Regimiento de Calama	179.000	PMB	En proceso de revisión por SUBDERE

N°	Proyecto	Codigo BIP	Descripción	Monto M\$	FUENTE	Estado Actual
14	Mejoramiento Teatro Municipal de Calama	SC	Climatización, renovación butacas, sistema de cortinajes, reparación sanitaria y normalización eléctrica	758.000	Circular 33	En proceso de formulación
15	Construcción Obras inconclusas programa Quiero Mi Barrio Diego Portales	30467138	Construcción de tres plazoletas sin construir por el programa Quiero Mi Barrio	246.000	FNDR	En proceso de respuesta a observaciones
16	Diseño de Urbanización Ampliación Puerto Seco	SC	Diseño agua potable, alcantarillado, electricidad y pavimentación Ampliación Puerto Seco	50.000	FNDR	A formular
17	Conservación de vías Urbanas 2017	SC	Calles y que no alcanzaron a ser cubiertas en el Plan Plurianual de SERVIU	1.500.000	FNDR	A formular
18	Estudio de Prefactibilidad Vialidad estructurante Avda Grecia y Ojo de Opache	SC	Mejoramiento vialidad estructurante que permita ampliar Avda. Grecia y conectar por Ojo de Opache Avda Balmaceda con Avda Ohiggins	80.000	MINVU	A formular
19	Ciclorutas Sector Orienta Calama	SC	Lograr concetividad con ciclorutas sector oriente con sector poniente	20.000	MINVU	A formular
20	Perfilado caminos rurales Sector Oasis	SC	Mejorar estandar de caminos rurales sector Oasis de Calama	300.000	PMU	A formular
21	Parque Vecinal Villa Covadonga	SC	Construcción de espacio público recreativo con areas verdes, radier multiuso, sombreaderos y maquinas de ejercicios	100.000	PMU	En proceso de formulación
22	Parque Vecinal Hurtado de Mendoza	SC	Construcción de espacio público recreativo que integre tres sectores vecinales en torno a Parque - Paseo Peatonal en calle Hurtado de Mendoza entre Rupanco y Limite Urbano	400.000	FNDR	A formular
23	Parque Vecinal conexionado con Sede social Inti Rai	SC	Desarrollo de espacio público colindante a sede vecinal Inti Rai	100.000	PMU	A formular
24	Paseo Sotomayor	SC	Construcción de espacio público tipo paseo Boulevard que integre dos sectores poblacionales Gustavo Le Paige y Gabriela Mistral	500.000	FNDR	A formular
25	Boulevard Cementerio	SC	Construcción de espacio público tipo paseo Boulevard en Cementerio Municipal	1.100.000	FNDR	A formular
26	Parque Vecinal San Rafael	SC	Construcción de espacio público recreativo con areas verdes, radier multiuso, sombreaderos y maquinas de ejercicios	150.000	FNDR	A formular
27	Estudio Calidad del Agua	SC	Muestreo quimico de claidad de agua del rio loa	300.000	FIC-R	A formular
28	Luminarias peatonales población Santa Maria	SC	216 luminarias peatonales sector Santa Marpia	95.000	MININ	En proceso de formulación
29	Cancha de pasto sintetico Lasana	SC	Cancha de pasto sintetico localidad de Lasana	350.000	IND	En proceso de formulación
30	Construcción Parque Periurbano, Segunda Etapa Calama	30127853-0	Ares verdes, juegos infantiles, sombreaderos y mobiliarios urbano y faja terreo comprendida entre Huaytiquina y Avda Balmaceda	5.700.000	FNDR	Ejecución
31	Construccion Comunitario para la Mujer y la Infancia	30359375-0	Edificio destinado para actividades de la mujer y protección de la infancia	3.078.436	FNDR	En proceso de respuesta a observaciones
32	Construcción Baños Públicos Canchas de Fútbol	SC	Contempla construcción de baños publicos y mejoramiento de camarines en canchas de fútbol	150.000.000	FNDR	Ejecución
33	Iluminación Bandejón Avenida Grecia	SC	Contempla la reposición de las luminarias del bandejon central Avda. Grecia entre Ojo de Opache y calle Alejandri Rodriguez	21.000.000	FNDR	Ejecución
34	Construcción Nuevo Cementerio Municipal	SC	Contempla cierre permietral, 3 edificio de nichos, crematorio	520.000	FNDR	A formular

**ANEXO ORGANIZACIONES
BENEFICIADAS COMISION
SUBVENCION**

Junta de Vecinos, Comites y Otros Item 24.01.004

N°	Nombre Organización
1	Unión Comunal de JJ.VV.El Loa
2	Unión Comunal de JJ.VV.Calama
3	JJ.VV.Cerro de la Cruz
4	JJ.VV.Pueblo de Lasana
5	JJ.VV.Gabriela Mistral
6	JJ.VV.El Peuco
7	JJ.VV.Los Buenos Vecinos
8	JJ.VV.Villa Los Algarrobos
9	JJ.VV.Nueva Alemania 4ta. Etapa
10	JJ.VV.San Lorenzo
11	JJ.VV.Vista Hermosa Sur
12	JJ.VV.El Esfuerzo
13	JJ.VV.Camino al Futuro
14	JJ.VV.René Schneider Cherau
15	JJ.VV.Inti Rai
16	JJ.VV. Mayor cabida 2
17	JJ.VV. Villa Ayquina
18	JJ.VV. Gustavo Le Peige
19	JJ.VV.Villa las Vegas
20	JJ.VV. Esmeralda
21	JJ.VV. San Sebastian
22	JJ.VV. Termas de Puritama
22	JJ.VV. Miraflores
24	JJ.VV. Villa Ayquina Sector Desco
25	JJ.VV. Carlos Ibañez del Campo
26	JJ.VV. Francisco Rowe Molina

**PLANILLA DESGLOSE OTRAS ORGANIZACIONES FUNCIONALES
ITEM 24.01.999**

N°	Nombre Organización
1	Unión Comunal del Adulto Mayor
2	Grupo Adulto Mayor Renacer de Chiu Chiu
3	Club Adulto Mayor Renacer del Desierto
4	Club Adulto Mayor Aguas Vivas
5	Club Adulto Mayor Corazones Unidos
6	Grupo Adulto Mayor Cussi
7	Asociación Diabéticos Filial Calama.
8	Taller Adulto Mayor Razón de Vivir.
9	Club Adulto Mayor Villa Caspana
10	Club Adulto Mayor El Roble
11	Club Adulto Mayor Roca Fuerte
12	Club Adulto Mayor 23 de Marzo.
13	Club Adulto Mayor Los Laureles.
14	Club de Crónicos Enrique Montt.
15	Club Adulto Mayor Alegría de Vivir de Calama.
16	Club Adulto Mayor Arturo Prat
17	Club de Hipertensos Los Años Dorados
18	Club del Adulto Mayor Edad de Oro
19	Club Adulto Mayor Vida Nueva.
20	Club de Ancianos Paz y Amor Valle de Lasana
21	Club Adulto Mayor Estrella de Belen
22	Hogar de Ancianos Mi Hogar
23	Grupo de Danza Madre Tierra
24	Club de Adulto Mayor Pueblo de Caspana
25	Club Tercera Edad Nuevo Renacer
26	Club de Adulto San Francisco de Asis
27	Diócesis de Calama San Juan Bautista
28	Centro de Madres Corazón de Jesús
29	Centro de Madres Las Camelias

30	Centro de Madres Esmeralda
31	Club Social y Deportivo EMPUBA
32	Club Deportivo Topater
33	Asociación de Rayuela de Chuquicamata
34	Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol de Calama (AFUCAL)
35	Asociación de Basquetboll Femenino Laboral
36	Club Deportivo Vista Hermosa
37	Club Social, Cultural y Deportivo Real Porvenir
38	Organación Social, Cultural y Deportiva Akatsuki
39	Club Deportivo, Social y Cultural Racing
40	Club Deportivo, Social y Cultural Las Vertientes
41	Liga Social y Deportiva Villa Ascotán
42	Corporación Club de Deportes Cobreloa
43	Club Atlético Real Alemania de Calama
44	Club Deportivo Canela
45	Club Deportivo San Francisco de Chiu Chiu
46	Club Social, Cultural y Deportivo Paintball Loa
47	Club Deportivo Mueblería Santiago
48	Unión Comunal de Clubes Deportivos de los Pueblos de la Pre Cordillera ADREPCEL
49	Consejo Local de Deportes y Recreación COLODEP CALAMA
50	Club Deprotivo y Social Laguna del Desierto
51	Liga Deportiva Villa Ayquina
52	Club Deportivo y Social Las Flores del Desierto
53	Asociación de Fútbol Amateur de Chuquicamata
54	Club Deportivo Infantil - Juvenil Pacífico Junior
55	Club Deportivo Social Formativo Alvis Crack
56	Agrupación Folclórica Calavalle
57	Agrupación Folclórica Patta Hoiri
58	Conjunto Folclórico Maizal
59	Academia de Folclore Semillitas de Chile
60	Organización Folclórica Inti Warmikuna
61	Agrupación de Rescate Animal Esperanza Callejera
62	Agrupación Rescate de Gatitos Calama
63	Refugio Animal Golfo

64	Centro General de Padres y Apoderados Liceo Bicentenario Diego Portales Palazuelo
65	Centro General de Padres y Apoderados Escuela Presidente Balmaceda de Calama
66	Organización Social y Cultural Hijos Estrellas de Calama
67	Corporación de Rehabilitación y Capacitación Laboral para Deficientes Mentales CORCALDEM
68	Agrupación de Padres y Amigos de Niños Autistas El Loa APANAL
69	Agrupación de Rehabilitación y Discapacidad Física y Mental Sol Brillante
70	Agrupación de Sordos del Loa - ASOLOA
71	Agrupación Sueño y Esperanza Down
72	Consejo Comunal de la Discapacidad
73	Grupo de Padres de Hijos con Daño Físico y Neurológico Ángeles de Luz
74	Club de Ciegos de Calama
75	Fundación de Discapacidad de Calama
76	Centro Cultural de Residentes Bolivianos ALIANZA
77	Radio Club El Loa
78	Circulo Cultural Damas Crecer
79	Red de Mujeres El Loa
80	Hijos y Amigos de Chuquicamata, Camino al Patrimonio
81	Agrupación de Esposas y Familiares del Centro de Trabajo Chuquicamata
82	Banda Escolar Calaveras del Desierto
83	Grupo Social y Cultural Guadalupe
84	Centro de Rehabilitación de Alcoholismo y Drogadicción Hogar Génesis
85	Fundación Educativa para el Desarrollo Integral del Menor - Fundación Integra
86	Agrupación Social y Cultural Arca de Noé
87	Centro de Participación Social Ramón Freire
88	Citroen Club Calama
89	AFEDDEP Esperanza de un Mañana

Subvenciones Voluntariado

N°	Nombre Organización
1	Cruz Roja Filial El Loa
2	Fundación Damas de Blanco
3	Corporación de Ayuda al Niño Quemado COANIQUEM,
4	Liga Chilena Contra el Cáncer
5	Agrupación Social y Cultural Loa Ayuda.

**PLANILLA DESGLOSE CONVENIO DIOCESIS
ITEM 24.01.005.002.001**

N°	Nombre Organización
1	Diócesis San Juan Bautista Calama

N°	Nombre Organización
1	Bomberos Calama

ANEXO PROGRAMAS MUNICIPALES

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad : Dirección Desarrollo Comunitario
SubPrograma : SubDepto de Protección Social
Actividad / Proyecto : Oficina Municipal del Adulto Mayor

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco

Lineamiento : DESARROLLO COMUNITARIO COMUNITARIO
Planes de Acción : Apoyar el avance organizacional de los adultos mayores, a través de un trabajo territorial y sectorizado propiciando instancias de participación para la tercera edad
Apoyar la gestión de la unión Comunal de los adultos mayores, en el desarrollo de áreas de capacitación y educación que faciliten su reinserción social como agentes activos de comunidades.
Potenciar el trabajo desarrollando desde el área de la salud, instaurando el concepto de calidad de vida y cuidado integral de las personas de la tercera edad.
Gestión de servicios sociales, incorporando acciones destinadas a atender las necesidades de subsistencia, protección y apoyo psicosocial que tienen las personas y familias, mediante la atención profesional y/o la oportuna transferencia de recursos.

2. Objetivo:

Promover la participación social, autocuidado y autogestión de los adultos mayores de la comuna de Calama, a través de la promoción de un envejecimiento activo, valoración de vida y difusión de sus derechos, a través de la prestación de servicios del programa adulto mayor.

3. Metas a Cumplir:

Indicadores de logro

3.1	Contribuir al envejecimiento activo a través de actividades recreacionales, participativas, salud física-mental y cultural	Cantidad de participantes en las actividades.
3.2	Realización de talleres informativos y prácticos con diversas temáticas atinentes a los adultos mayores, favoreciendo su estado físico y mental	Cantidad de participantes en las actividades.
3.3	Trabajo directo con la unión comunal del adulto mayor y las organizaciones funcionales de este grupo etareo, brindando orientación, información, apoyo en formulación de proyectos, etc.	Cantidad de agrupaciones intervenidas
3.4	Orientación en la utilización de redes de apoyo contribuyendo la autogestión para la obtención de beneficios	Cantidad de usuarios atendidos
3.5	Abordar problemáticas y necesidades existentes y proponer acciones tendientes al mejoramiento de la calidad de vida.	Cantidad de usuarios atendidos

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1. Pago de Honorarios de Funcionarios	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.2. Actividades varias con el Adulto Mayor			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Compra de implementos para la realización de talleres kinesicos			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Atención Kinésico			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.3. premiación de la participación de los adultos Mayores			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

5. Afectación Presupuestaria:

GASTO 2015...

(LLENADO POR SECPLAC)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO MONTO (M\$)
21.04.004.002.005	OTROS GASTOS EN PERSONAL	Pago remuneraciones mensuales, viatico y aguinaldos	48.634	
22.04.999	OTROS (Buscar asignación que permita la compra de los insumos necesarios para "Rehabilitación y tratamiento kinésico")	compra implementos taller kinesico de rehabilitación y tratamiento con una atención semanal de 180 personas:(balones terapéuticos, bandas elásticas, balanzas, tomador de presión, colchonetas, juegos de encaje, platillo freeman, espaldaderas, paralelas, camilla, etc.	600	
22.08.007.002.001	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	Pasajes para Funcionarios del Programa	450	
22.08.011.012.001	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	Cena fin de año para agrupaciones de adultos mayores para un total de 120 personas	1.700	
22.08.999	OTROS			
22.09	ARRIENDOS			
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACIÓN			
24.01.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
24.01.008.003.002	PREMIOS Y OTROS	Compra de galvanos y obsequios actividades varias (día Dirigente, día madre, padre, concurso comunal de cueca etc) favoreciendo a un total de 400 personas	1.500	
29.04.	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS			
29.05.	MAQUINAS Y EQUIPOS			
29.06.	EQUIPOS INFORMATICOS			
29.06.	PROGRAMAS INFORMATICOS			
TOTAL			52.884	-

VºBº Secplac

VºBº Control

Fecha ___/___/___

Fecha ___/___/___

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
SubPrograma	: ASISTENCIA SOCIAL
Actividad / Proyecto	:

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco

Lineamiento : DESARROLLO COMUNITARIO
Planes de Accion : FOCALIZAR LA COBERTURA DE INTERVENCION SOCIAL MUNICIPAL Y REALIZAR UN TRABAJO INTEGRAL CON LOS BENEFICIARIOS.

2. Objetivo: GENERAR ACCIONES DE APOYO A LA POBLACION VULNERABLE Y EN ESTADO DE NECESIDAD MANIFIESTA

3. Metas a Cumplir:		Indicadores de logro
3.1	OPTIMIZAR LA ENTREGA DE BENEFICIOS	FECHA DE ENTREGA, N° DE RUTA A TERRENO
3.2	MODERNIZAR LA ADQUISICION DE LAS COMPRAS	NUEVO CONVENIO
3.3	TALLERES DE CAPACITACION A BENEFICIARIOS	N° DE TALLERES

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)

ACTIVIDAD	ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1. ENTREGA DE BENEFICIOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.2. RUTA A TERRENO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.3.												

5. Afectación Presupuestaria:
GASTO 215...

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO MONTO (M\$)
21.04.004.002.001	OTROS GASTOS EN PERSONAL	PAGO DE HONORARIOS, VIÁTICOS Y AGUINALDOS DEL PERSONAL	149.268	
22.02.001.001.001	TEXTILES Y ACABADOS PROG. SOCIALES - PROG. ASISTENCIA SOCIAL	COMPRA DE 100 PAÑALES PARA ENTREGA A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA	1.500	
22.04.001.002.001	MATERIALES DE USO Y CONSUMO MAT. OFICINA	COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA PARA FARMACIA	-	
		COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA PARA ASISTENCIA SOCIAL		
22.04.007.007.001	MAT. Y UTILES DE ASEO - ASISTENCIA SOCIAL	COMPRA DE MATERIALES DE ASEO PARA FARMACIA	-	
		COMPRA DE MATERIALES DE ASEO PARA ASISTENCIA SOCIAL		
22.04.010.003.001	MAT. MANTENIM. Y REPARACION -PROG. SOCIALES- ASISTENCIA SOCIAL	COMPRA DE 1000 CALAMINAS, 1000 CHOLGUANES Y 1000 PALOS PARA ENTREGA A USUARIOS	15.000	
22.05.003.005.001	GAS	COMPRA DE 200 VALES DE GAS PARA ENTREGA A USUARIOS	1.100	
22.08.007.001.002	PASAJES. PROG. SOCIALES- PROG. ASISTENCIA SOCIAL	ENTREGA DE PASAJES A USUARIOS	3.000	
22.08.007.002.002	PASAJES. PROG. SOCIALES- PROG. ASISTENCIA SOCIAL	PASAJES DE FUNCIONARIOS	500	
24.01.007.002.001	TRANSFERENCIAS PROG. SOCIALES. ASISTENCIA SOCIAL	ENTREGA DE APORTES ECONOMICOS A USUARIOS	50.000	
		COMPRA DE 10 CAMAS, 10 LITERAS Y 30 COLCHONES PARA ENTREGA A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA	2.300	
24.01.007.002.002	TRANSFERENCIAS PROG. SOCIALES. BECA ENSEÑANZA SUPERIOR	ENTREGA DE BONO ESCOLAR PARA ALUMNOS ENSEÑANZA SUPERIOR	25.000	
24.01.007.002.031	TRANSFERENCIAS PROG. SOCIALES. BECA ENSEÑANZA BASICA Y MEDIA	ENTREGA DE BONO ESCOLAR PARA ALUMNOS ENSEÑANZA BASICA Y MEDIA	25.000	
24.01.007.002.032	TRANSFERENCIAS PROG. SOCIALES. ASISTENCIA SOCIAL	COMPRA DE 1200 CANASTAS DE ALIMENTOS PARA ENTREGA A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA	36.000	
		COMPRA DE 200 CANASTAS DE ALIMENTOS CALLE PARA ENTREGA A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CALLE	5.600	
24.01.007.002.033	TRANSFERENCIAS PROG. SOCIALES.	TRASPASO A FARMACIA PARA COMPRA DE MEDICAMENTOS	30.000	
29.99.001.001.001	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - URNAS	ADQUIRIR URNAS	2.000	
TOTAL			346.268	-

VºBº Secplac	VºBº Control
Fecha ___/___/___	Fecha ___/___/___

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2017

Unidad de Responsabilidad	: DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
SubPrograma	: OFICINA MUNICIPAL INCLUSIVA
Actividad / Proyecto	:

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco	
Lineamiento	: Lineamiento N° 2 Desarrollo Comunitario
Planes de Acción	: Gestión de Servicios Sociales. Incorpora acciones destinadas a atender las necesidades de subsistencia, protección y apoyo psicosocial, que tienen las personas y familias, mediante la atención profesional y/o la oportunidad de transferencia de recursos.

2. Objetivo:
Promover la inclusión social e integral de las personas en situación de discapacidad de la comuna Ioina, atendiendo sus necesidades y otorgando prestaciones tales como beneficios sociales y la concesión de ayudas técnicas de las cuales dispone el programa, además de ser intermediario entre la

3. Metas a Cumplir:		Indicadores de logro
3.1	Gestionar, potenciar y ejecutar instancias de participación e integración con y para las personas en situación de discapacidad	Registro de cada actividad con sus respectivas pautas de evaluación
3.2	Otorgar prestaciones tales como beneficios sociales y la concesión de las ayudas técnicas de las cuales dispone el programa con la finalidad de proporcionar las herramientas necesarias a las personas para que puedan mejorar su calidad de vida	Documentación de respaldo, informes socioeconómicos, decreto de ayudas técnicas, acta de entrega.
3.3	Contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la provincia de El Loa que se encuentren en estado de vulnerabilidad social o estado de necesidad, entregando diferentes beneficios sociales a fin de promover y fomentar	Documentación de respaldo, informes socioeconómicos, decreto de ayudas técnicas, acta de entrega.
3.4	Realizar una intervención integral utilizando los recursos profesionales, materiales y económicos	Documentación de respaldo, informes socioeconómicos, decreto de ayudas técnicas, acta de entrega.

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)													
ACTIVIDAD		ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1	Inclusión Laboral		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.2	Actividades deportiva para personas en situación de discapacidad		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.3	Taller lengua de señas								X	X	X		
4.4	Talleres culturales o sociolaboral								X	X	X	X	
4.5	Celebración actividades comunitarias, fechas relevantes			X		X			X	X			X
4.6	Día Internacional de la Discapacidad												X

5. Afectación Presupuestaria:				
GASTO 215...				(LLENADO POR SECPLAC)
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO MONTO (M\$)
21.04.004.002.007	OTROS GASTOS EN PERSONAL	Honorarios, viáticos y aguinaldos	65.011	
22.08.007.002.016	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	Para funcionarios	500	
22.08.011.005.001	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	Actividad en la celebración del día internacional de la discapacidad y otros	500	
22.08.999	OTROS			
22.09	ARRIENDOS			
22.11.002.002.002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	Curso lengua de señas	-	
24.01.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
24.01.008	PREMIOS Y OTROS			
29.04.	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS			
29.05.	MAQUINAS Y EQUIPOS			
29.06.	EQUIPOS INFORMATICOS			
29.06.	PROGRAMAS INFORMATICOS			
TOTAL			66.011	-

VºBº Secplac	VºBº Control
Fecha ___/___/___	Fecha ___/___/___

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
SubPrograma	:
Actividad / Proyecto	: CASA DE ACOGIDA

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco

Lineamiento : Desarrollo Comunitario

Planes de Accion : Generar acciones de apoyo a los sectores más vulnerables de la población.

2. Objetivo:

Ofrecer un espacio de residencia temporal para la protección, mantención y fortalecimiento de las mujeres mayores de 18 años con o sin hijos/as, que se encuentran en situación de riesgo vital o en una condición de vulnerabilidad grave producto de la violencia ejercida por parte de su pareja. Garantizando un espacio de residencia seguro, tanto a las mujeres ingresadas a casa de acogida como a sus hijos e hijas y cubriendo sus necesidades básicas de mantención durante el periodo de residencia en el programa (alojamiento, comida y servicios).

3. Metas a Cumplir:

Indicadores de logro

3.1	Contratar al personal idóneo para el programa, con honorarios acordes al mercado	Se realiza la contratación de 100% de personal (14 funcionarias)
3.2	Propender a la permanencia de las funcionarias en sus cargos	Rotación de personal no superior a 15%
3.3	Garantizar espacio adecuado de las usuarias y satisfacción de sus necesidades de alojamiento, alimentación y servicios.	100% de las usuarias cuentan con espacio seguro y satisfacción de necesidades básicas

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)

ACTIVIDAD	ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1. Pago honorarios	\$ 4.959	\$ 4.959	\$ 4.959	\$ 4.959	\$ 4.959	\$ 4.959	\$ 4.959	\$ 4.959	\$ 4.959	\$ 4.959	\$ 4.959	\$ 4.959
4.2. Pago Aguinaldos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4.3. Pago consumos básicos	\$ 1.535	\$ 1.535	\$ 1.535	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4.4. Gastos de Operación Básicos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 6.494	\$ 6.494	\$ 6.494	\$ 4.959	\$ 4.959	\$ 4.959	\$ 4.959	\$ 4.959	\$ 4.959	\$ 4.959	\$ 4.959	\$ 4.959

5. Afectación Presupuestaria:

GASTO 215...

(LLENADO POR SECLPLAC)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO MONTO (M\$)
24.01.007.002.020	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	Complemento pago honorarios del equipo de trabajo con la finalidad de contar con jornada completa y un honorario acorde al mercado de modo de garantizar su continuidad en el trabajo y la no interrupción de los procesos reparatorios en VIF de las usuarias que ingresan al programa. Detalle adjunto. Pago aguinaldos	59.503	
		Otros Gastos Operacionales que permitan proveer al Programa por los meses de Enero a Marzo, en los cuales no se dispone de recursos SERNAM, de los recursos para alimentación, medicamentos, reparaciones menores, etc. En los que incurre habitualmente la Casa de Acogida para atender a sus usuarias	1.890	
		Recursos que permitan al Programa por los meses de Enero a Marzo, en los cuales no se dispone de recursos SERNAM, pagar el gasto de electricidad básicos que permitan su funcionamiento y correcta atención a las usuarias.	1.200	
		Recursos que permitan al Programa por los meses de Enero a Marzo, en los cuales no se dispone de recursos SERNAM, pagar los consumos de agua potable, que permitan su funcionamiento y correcta atención a las usuarias.	1.335	
		Recursos que permitan al Programa por los meses de Enero a Marzo, en los cuales no se dispone de recursos SERNAM, pagar el acceso a internet, que permitan su funcionamiento y correcta atención a las usuarias.	180	
24.01.008	PREMIOS Y OTROS			
29.04.	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS			
29.05.	MAQUINAS Y EQUIPOS			
29.06.	EQUIPOS INFORMATICOS			
29.06.	PROGRAMAS INFORMATICOS			
TOTAL			64.108	-

VºBº Secplac	VºBº Control
Fecha ___/___/___	Fecha ___/___/___

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: DIDECO
SubPrograma	: CENTRO DE LA MUJER DE CALAMA
Actividad / Proyecto	: Programa de Atención, Protección y Reparación Integral en Violencia en Contra de las Mujeres.

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco

Lineamiento : Técnicos entregados por SERNAMEG
Planes de Acción : Atención, prevención, capacitación y trabajo en redes a mujeres que viven VIF.

2. Objetivo: Contribuir en el ámbito local a disminuir y desnaturalizar la violencia contra las mujeres, a través de acciones de prevención y atención psicosocial y jurídica, como también articular redes que permitan generar una respuesta institucional oportuna en el territorio, en conjunto con organizaciones sociales y otras entidades privadas allí presentes.

3. Metas a Cumplir:		Indicadores de logro
3.1	Ingreso de usuarias	Pauta de intervención diagnóstica
3.2	Salida del dispositivo (Egresos)	Ficha de salida
3.3	Seguimiento de usuarias posterior a la salida del dispositivo	Ficha de seguimiento
3.4	Talleres de Apoyo Integral	Listas de asistencia
3.5	Acciones de prevención primaria	Listas de asistencia
3.6	Acciones de prevención secundaria	Listas de asistencia
3.7	Acciones de sensibilización	Registro fotográfico
3.8	Acciones comunicacionales	Registro fotográfico
3.9	Eventos masivos	Registro fotográfico
4.0	Capacitaciones	Listas de asistencia

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1. Ingresos usuarias												
4.2. Salida del dispositivos (Egreso)												
4.3. Seguímentos												
4.4. Talleres Apoyo Integra												
4.5. Acciones de prevención primaria												
4.6. Acciones de prevención secundaria												
4.7. Acciones de sensibilización												
4.8. Acciones comunicacionales												
4.9. Eventos masivos												
5.0. Capacitaciones												

5. Afectación Presupuestaria:

GASTO 215... (LLENADO POR SECPLAC)				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO MONTO (M\$)
24.01.007.002.013	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	Pago de sueldos y aguinaldos de fiestas patrias y navidad	27.396	
		Compra de productos alimenticios para asistentes a actividades de capacitación	-	
		Compra materiales de oficina	-	
		Compra materiales de aseo	-	
		Pago Electricidad	-	
		Pago agua potable	-	
		Pago ADT	-	
		Compra de materiales para la mantención y reparación de las dependencias del Centro de la Mujer	-	
		Adquisición de folletería y otros productos para actividades de prevención	-	
		Gastos de transportes relacionados con gestiones administrativas efectuadas por los/as funcionarios/as	-	
Compra de mobiliario	-			
TOTAL			27.396	-
			VºBº Secplac	VºBº Control
			Fecha ___/___/___	Fecha ___/___/___

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2017

Unidad de Responsabilidad	: Dirección de Desarrollo Comunitario
SubPrograma	: Area Infancia
Actividad / Proyecto	: Sistema Chile Crece Contigo

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco	
Lineamiento	: Desarrollo Comunitario
Planes de Acción	: Generar acciones de apoyo a los sectores más vulnerables de la población.

2. Objetivo:
Acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria del desarrollo de los niños y niñas desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición, toda vez que el desarrollo infantil es multidimensional, y por tanto, simultáneamente influyen aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales del niño(a).

3. Metas a Cumplir:		Indicadores de logro
3.1	Posicionar el Subsistema de infancia Chile Crece Contigo en la comuna.	Bajar la oferta programática de la Mesa Comunal de ChCC, para sensibilizar a la comunidad educativa y general.
3.2	Realizar actividades extraprogramáticas, para fortalecer el trabajo conjunto con las familias de los niño(a)s en intervención.	Que el 100% de las familias de los niño(a)s en intervención trabajen de la mano con el equipo en la recuperación del niño(a).
3.3	Mantenimiento y mejoramiento de las modalidades de intervención "Servicio Itinerante de Estimulación" y "Estimulación Domiciliaria" en la comuna.	Cubrir al 100% la totalidad de niño(a)s con riesgo en su DSM, indistintamente del lugar donde esten insertos.
3.4	Intervenir al 100% de niño(a)s con riesgo en su DSM, que no alcanzan a ser cubiertos por APS (Atención Primaria de Salud)	lograr que el 100% de niño(a)s que no son cubiertos por salud, sean atendidos en su domicilio.
3.5	Incorporar al Programa ChCC y a su modalidad de Servicio Itinerante de Estimulación a las gestantes y niño(a)s que se encuentran insertos en el CDP (Centro de Detención Primaria)	Atención indiscriminada de niño(a)s sin distinción de la situación legal de sus progenitoras.
3.6	Continuidad laboral de los profesionales del Programa.	Continuar sin interrupción la intervención de aquellos niño(a)s que presentan un riesgo de lenta evolución o un pronóstico de larga recuperabilidad.

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)												
ACTIVIDAD	ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1. Pago de honorarios	2.693	2.693	2.693	2.693	2.693	2.693	2.693	2.693	2.693	2.693	2.693	2.693
Pago de viatico	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
Pago de Aguinaldo									480			480

5. Afectación Presupuestaria:				
GASTO 215...				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO MONTO (M\$)
21.04.004.002.025	OTROS GASTOS EN PERSONAL	Corresponde a RR.HH. Viático y Aguinaldo de personal del programa ChCC.(coordinadora y Dupla Socioeducativa)	34.007	
22.08.007.002.014	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	Corresponde a pasajes de todo el equip ChCC (12 funcionarios)	300	
22.08.011	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS			
22.08.999	OTROS			
22.09	ARRIENDOS			
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACIÓN			
24.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
24.01.008	PREMIOS Y OTROS			
29.04	RECURSIVOS NO FINANCIEROS - INMOBILIARIOS Y OTROS			
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS			
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS			
29.06	PROGRAMAS INFORMATICOS			
TOTAL			34.307	-

VºBº Secplac	VºBº Control
Fecha ___/___/___	Fecha ___/___/___

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2017

Unidad de Responsabilidad : Dirección de Desarrollo Comunitario
SubPrograma : Comunicación y Gestión

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco

Lineamientos : 1.- Desarrollo Comunitario 2.- Fomento Productivo 3.- Seguridad Ciudadana.

Planes de Acción : 1.- Este lineamiento contempla Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, priorizando la atención a los sectores más vulnerables, respondiendo a sus necesidades y asegurando su participación y promoción en el progreso y avance en lo económico, social y cultural, poniendo a disposición de los mismos los recursos y herramientas necesarias a fin de que sean ellos los gestores de su propio desarrollo, entregando las herramientas necesarias para que alcancen un desarrollo humano sostenible en el tiempo, con respeto a su identidad, cosmovisión y sus derechos, en una sociedad más equitativa, integrada, involucrada y participativa de los procesos que la involucran.
 2.- Este lineamiento contempla estimular, impulsar y promover el Desarrollo Económico Local de la Comuna, mediante una dinamización de la economía local y un apoyo sostenido a la población emprendedora independiente de la zona, entregando herramientas para mejorar las condiciones laborales de los participantes.
 3.- Este lineamiento contempla apoyar el diseño y ejecución de proyectos de Seguridad Ciudadana, alineado con el programa de seguridad ciudadana que emana del ministerio del interior, integrando la coordinación con los servicios policiales y desarrollando la participación de la ciudadanía como apoyo a la labor de seguridad.

2. Objetivo:

Apoyar administrativa y comunicacionalmente los diversos programas pertenecientes a la Dirección de Desarrollo Comunitario, para su óptimo funcionamiento tanto para la comunidad calameña como para las y los funcionarios de la DIDECO y otras unidades municipales que lo requieran.

3. Metas a Cumplir:**Indicadores de logro****Comunicaciones**

3.1	Al mes de Noviembre del año en curso ya se cuenta con el 90% de las solicitudes de productos gráficos de los programas.	% de productos gráficos (afiches, volantes, dípticos, trípticos, diplomas, invitaciones, pendones, cenefas, gigantografías y otros diseños).
3.2	Al mes de Noviembre del año en curso ya se cuenta con 16 boletines externos.	n° de boletines externos.
3.3	Al mes de Noviembre del año en curso ya se cuenta con 8 boletines internos.	n° de boletines internos.
3.4	Al mes de Noviembre del año en curso ya se cuenta con el 90% de los videos de registro solicitados por los programas.	% de videos de registro.
3.5	Al mes de Noviembre del año en curso ya se cuenta con el 80% de los videos informativos solicitados por los programas.	% de videos informativos.
3.6	Al mes de Noviembre del año en curso ya se cuenta con al menos 3 documentales.	n° de documentales.
3.7	Al mes de Noviembre del año en curso ya se cuenta con 10 videos socioeducativos.	n° de videos socioeducativos.
3.8	Al mes de Noviembre del año en curso ya se cuenta con el 90% de las solicitudes realizadas.	% de correos electrónicos, actas de reunión, memorándum, registro llamadas, productos realizados del área gráfica y productos realizados del área audiovisual.
3.9	Al mes de Noviembre del año en curso ya se cuenta con el 95% de las coberturas periodísticas.	% de Visitas a medios radiales, notas de prensa en periódicos y televisión local, registros fotográficos .
3.10	Al mes de Noviembre del año en curso ya se cuenta con el 95% de las actividades informadas en redes sociales.	% Publicaciones en Twitter, Facebook, Issue, mensajes internos de respuesta a los usuarios en las redes sociales, registros fotográficos.
Gestión		
3.11	Que el 100% de las compras programadas sean ejecutadas en los tiempos estipulados, ya sea de insumos y/o servicios.	% de ejecución presupuestaria = gasto real por ítem v/s lo presupuestado por ítem
3.12	Que el 100% de los prestadores de servicio perciban sus honorarios en el tiempo estipulado	N° de prestaciones pagadas al mes
3.13	Asegurar el cumplimiento del 100% de los requerimientos de contrataciones, de acuerdo a lo planificado por los diversos programas sociales.	N° de contrataciones por programa v/s requerimiento de dotación por programa

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)

ACTIVIDAD	ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1. Pago de Honorarios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.1.1. *Aguinaldos (F. patrias y Navidad)									X			X
4.1.2. *Viáticos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.2. Textiles, vestuario y calzado			X									
4.3. Materiales de oficina			X									
4.4. Publicidad, difusión e impresión		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.5. Pasajes		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.6. Servicio de producción y desarrollo de eventos		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.7. Transferencias corrientes		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.8. Mobiliario			X									

5. Afectación Presupuestaria:**GASTO 215...**

(LLENADO POR SECLAC)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO MONTO (M\$)
21.04.004.002.028	OTROS GASTOS EN PERSONAL	Pago de honorarios, aguinaldo y viáticos de 7 funcionarios	62.805	
22.01.001.002.015	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS	Necesario para cubrir actividades relevantes de la Dirección y sus programas sociales	2.000	
22.01.002	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA ANIMALES			

22.02.002.002.014	TEXTILES , VESTUARIOS Y CALZADOS	Necesarios para cubrir gasto en ropa corporativa de la unidad y sus programas	450	
22.03	COMBUSTIBLE			
22.04.001.002.026	MATERIALES DE USO Y CONSUMO MAT. OFICINA	Necesario para el funcionamiento de la Dirección y sus programas sociales	3.000	
22.04.002	TEXTOS Y OTROS MAT. DE ENSEÑANZA			
22.04.003	PRODUCTOS QUIMICOS			
22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS			
22.04.005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS			
22.04.006	FERILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS			
22.04.007.019.001	MAT. Y UTILES DE ASEO	Necesario para el funcionamiento de la Dirección y sus programas sociales	2.000	
22.04.009.003.021	INSUMOS COMPUTACIONALES	Necesario para el funcionamiento de la Dirección y sus programas sociales	3.000	
22.04.999	OTROS			
22.05.001	SERVICIOS BASICOS - ELECTRICIDAD			
22.05.002	AGUA			
22.05.003	GAS			
22.05.004	CORREO			
22.05.005	TELEFONIA FIJA			
22.05.006	TELEFONIA CELULAR			
22.05.007	ACCESO A INTERNET			
22.05.008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES			
22.05.999	OTROS			
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
22.07.002.010.001	PUBLICIDAD Y DIFUSION	Imagen corporativa de diversos programas de la DIDECO	-	
22.08.001	SERVICIOS GENERALES - DE ASEO			
22.08.002	SERVICIOS DE VIGILANCIA			
22.08.003	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES			
22.08.004	SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO			
22.08.005	SERVICIO DE MANTENCION DE SEMAFORO			
22.08.006	SERVICIO DE MANTENCION DE SEÑALES DE TRANSITO			
22.08.007.002.015	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	Pasajes para los funcionarios en casos de cometidos	200	
22.08.011.002.002	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	Necesario para cubrir eventos relevantes de la Dirección y sus programas sociales	2.000	
22.08.999	OTROS			
22,09	ARRIENDOS			
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	Necesario para cubrir gastos de capacitación de los diferentes programas de DIDECO	3.000	
24.01.007.002.021	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	Necesario para cubrir gastos por pago de sepultura para casos emergentes de usuarios	1.000	
24.01.008	PREMIOS Y OTROS			
29.04.002.011.001	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS	Necesario para la compra de mobiliario de la unidad (cardex, sillas)	700	
29.05.	MAQUINAS Y EQUIPOS			
29.06.	EQUIPOS INFORMATICOS			
29.06.	PROGRAMAS INFORMATICOS			
TOTAL			80.155	

OBSERVACIÓN:

<i>VºBº Secplac</i>	<i>VºBº Control</i>
Fecha ____/____/____	Fecha ____/____/____

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: Dirección de Desarrollo Comunitario
SubPrograma	: Sub departamento de Organizaciones Comunitarias
Actividad / Proyecto	:

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco	
Lineamiento	:
Planes de Acción	: Difusión, Educación, Intervención, Colaboración, Planificación, Asesoría. Todo esto a Organizaciones Comunitarias y asociados.

2. Objetivo:	
El Sub-departamento de Organizaciones Comunitarias de la comuna de Calama tiene como objetivo implementar acciones que permitan promover y fortalecer la participación de la comunidad organizada en los distintos tipos de actividades sociales, culturales, artísticas, deportivas y recreativas; generando con ello, las condiciones necesarias para la adecuada participación de los dirigentes de las organizaciones territoriales y funcionales, en conjunto con la misma comunidad.	
De igual modo se transfiere permanentemente información y asesoramiento, a las organizaciones comunitarias de la comuna, en las distintas áreas (legal, jurídica y de financiamiento) que conlleven al beneficio de estas y sus asociados.	

3. Metas a Cumplir:		Indicadores de logro
3.1	Organizaciones Comunitarias mantienen un vínculo permanente con la Municipalidad de Calama y por ende con este Sub-departamento	Ejecutar en terreno y oficina acciones (visitas, reuniones, invitaciones) que conlleven a establecer una vinculación permanente entre ambos sectores.
3.2	Las organizaciones solicitantes obtienen información y apoyo para su constitución o renovación de su personalidad jurídica.	Facilitar y mantener <i>Ministros de fe</i> que apoyen a Organizaciones Comunitarias en la consecución de Personalidad Jurídica y conformación como unidad funcional o territorial, colaborando para ello con Estatutos, Actas de Registro y nóminas de socios.
3.3	Mantener un registro de las organizaciones que obtienen personalidad jurídica y de aquellas que renuevan, sean estas funcionales o territoriales.	Mantener registro físico y digital de todas las constituciones y renovaciones de las organizaciones comunitarias.
3.4	Informar y asesorar a las Organizaciones Sociales de los procesos de postulación a los distintos Fondos Concursables existentes, tanto de fondos públicos, como privados.	Desarrollar programa de difusión (información y asesoría) acerca de los beneficios sociales a los que puedan acceder las Organizaciones Comunitarias.
3.5	Ejecutar el proceso de subvenciones municipales informando y orientando a cada Organización acerca de su proceso, manteniendo registro de los beneficiarios y los documentos presentados de cada uno.	Desarrollar programa de difusión (informar y asesorar) acerca de las bases de postulación establecidas para la obtención de la Subvención Municipal, establecida en la ley 19.862.
3.6	Iniciar un proceso de capacitación continua a las organizaciones comunitarias, partiendo por temas básicos en términos de fortalecimiento organizacional, dando pie a una intervención en temáticas de mayor impacto organizacional. Entregar al 80% de las organizaciones comunitarias existentes en la comuna, capacitaciones en temas de fortalecimiento organizacional (liderazgo, trabajo en equipo, resolución de conflictos, emprendimiento, formulación de proyectos, entre otros)	Generar vínculos de confianza que nos permitan diagnosticar las problemáticas internas de las organizaciones, aunando criterios y priorizando temáticas Llevar a cabo capacitaciones en distintas temáticas de fortalecimiento organizacional.

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)		ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ACTIVIDAD													
4.1.													
4.2.													
4.3.													

5. Afectación Presupuestaria:				
GASTO 215...				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO MONTO (M\$)
21-04-004-002-032	PAGO HONORARIOS	Pago de honorarios, viáticos y aguinaldos del personal	86.313	
22-01-001-003-003	ALIMENTOS NIÑO	Actividades de la unidad	3.900	
22-01-001-003-009	ALIMENTOS NAVIDAD	Actividades de la unidad	5.000	
22-01-001-003-011	ALIMENTOS VERANO	Actividades de la unidad	400	
22-01-001-003-012	ALIMENTOS BARRIO			
22-02-001-002-001	TEXTILES (item municipal general)	Actividades de la unidad	2.000	
22-02-002...	VESTUARIO	Actividades de la unidad	-	
22-04-001-003-004	MATERIALES DE OFICINA DIRIGENTES			
22-04-001-003-007	MATERIALES DE OFICINA NAVIDAD	Funcionamiento de la unidad	800	
22-04-001-003-008	MATERIALES DE OFICINA VERANO			
22-04-007-029-001	MATERIALES DE ASEO			
22-07-002-005-001	PUBLICIDAD Y DIFUSION	Actividades de la unidad	700	
22-08-007-003-001	PASAJE	Pasajes funcionarios	200	
22-08-011-003-001	EVENTOS DIA MADRE			
22-08-011-003-002	EVENTOS DIA NIÑO			
22-08-011-003-003	EVENTOS DIA DIRIGENTE	Actividades de la unidad	3.000	
22-08-011-003-005	EVENTOS FAMILIA	Actividades de la unidad	10.000	
24-01-008-002-001	PREMIOS J.J.VV			
24-01-008-002-002	PREMIOS MADRE Y PADRE			
24-01-008-002-004	PREMIOS DIRIGENTE	Actividades de la unidad	2.000	
24-01-008-002-005	PREMIOS F PATRIAS	Actividades de la unidad	1.000	
24-01-008-002-009	PREMIOS VERANO	Actividades de la unidad	500	
24-01-999-001-001	OTRAS TRANSFERENCIAS	Juguetes navidad	190.000	
TOTAL			305.813	-

VºBº Secplac	VºBº Control
Fecha ___/___/___	Fecha ___/___/___

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: Entidad Patrocinante de Proyectos Habitacionales
SubPrograma	:
Actividad / Proyecto	:
1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco	
Lineamiento	: Desarrollo Urbano
Planes de Acción	: Mejorar la Calidad de Vida de las personas que habitan los territorios vulnerables.
2. Objetivo:	
Objetivo General: Contribuir al desarrollo y acceso a barrios equitativos, integrados y sustentables y a soluciones habitacionales de calidad, bajo criterio de participación ciudadana, con el propósito que las personas, familias y	

3. Metas a Cumplir:		Indicadores de logro
3.1	Disminución en un 15% del déficit habitacional, considerando como total de déficit la demanda organizada de la Entidad Patrocinante sin proyecto habitacional asociado al 1 de Enero de 2017.	(Cantidad de postulantes inscritos en comités de vivienda con proyecto habitacional asignado durante el 2016 * 100) / Cantidad de postulantes inscritos en comités de vivienda sin proyecto habitacional asignado al 1 de enero de 2016.
3.2	Ejecución presupuestaria de 100% para proyectos del programa de recuperación de barrios en Calama incorporados en el Plan de Gestión de Obras y Plan de Gestión Social.	(Presupuesto 2017 para recuperación de barrios ejecutado en M\$ *100) / Presupuesto 2017 aprobado para recuperación de barrios.
3.3	Asistencia de un 60% de los usuarios que conforman la demanda organizada de la Entidad Patrocinante al 1 de enero de 2017 en a lo menos 3 instancias durante 2016.	(Cantidad de postulantes inscritos en comités de vivienda municipales que participan en >4 reuniones durante el año 7 * 100) / Cantidad de postulantes inscritos en comités de vivienda sin proyecto habitacional asignado al 1 de enero de 2017.

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ACTIVIDAD													
4.1	Programa Quiero Mi Barrio Sol Divino												
4.2	Licitación diseño, arquitectura, ingeniería y especialidades Conjunto Habitacional Independencia Norte.												
4.3	Licitación diseño, ingeniería y especialidades Conjunto Habitacional Kamac Mayu.												
4.4	Programa Quiero Mi Barrio San Sebastián Río Loa												
4.5	Programa Protección de Patrimonio Familiar												
4.6	Pago de Honorarios personal												
4.7	Licitación pública construcción Conjunto habitacional Gustavo L e Paige												
4.8	Asistencia técnica proyecto Conjunto habitacional Gustavo Le Paige												
4.9	Licitación diseño, arquitectura, ingeniería y especialidades Conjunto habitacional Alemania												

5. Afectación Presupuestaria:					(LLENADO POR SECPLAC)
GASTO 215...					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (\$)	PPTO APROBADO MONTO (\$)	
21.04.004.002.035	HONORARIOS	Pago de honorarios, viáticos y aguinaldos de personal Entidad Patrocinante.	124.076		
22.02.002.002.019	TEXTILES , VESTUARIOS Y CALZADOS	Adquisición de vestuario institucional (logo municipal) para equipo de Entidad Patrocinante en actividades de terreno, a fin de contribuir a la consolidación de la imagen institucional y el objetivo estratégico n°3 Adquisición de ropa e implementos de seguridad, exigidos por la legislación vigente, para personal de oficina que se desempeñe en actividades de terreno, inspección de obras y otros similares.	-		
22.04.001.002.031	MATERIALES DE USO Y CONSUMO MAT. OFICINA	Adquisición de materiales de oficina necesarios para la adecuada operación diaria de la oficina y de los talleres desarrollados en los servicios de asistencia técnica que se brindan a los comités que conforman la demanda y aquellos beneficiarios de proyectos. Incluye la adquisición de insumos de impresoras y de plotter.	1.500		
22.04.007.030.001	MAT. Y UTILES DE ASEO	Adquisición de artículos de aseo necesarios para la mantención de los bienes municipales y las condiciones de desempeño de la oficina que mantiene un considerable flujo diario de atención de usuarios.	500		
22.05.001	SERVICIOS BASICOS - ELECTRICIDAD (ITEM MUNICIPAL GENERAL)	Pago de consumo de electricidad oficina	600		
22.05.002	AGUA (ITEM MUNICIPAL GENERAL)	Pago de consumo de agua oficina	600		
22.05.003	GAS (ITEM MUNICIPAL GENERAL)	Pago de calefacción oficina	100		
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (ITEM MUNICIPAL GENERAL)	Reparaciones menores a efectuar sobre mobiliario en mal estado en oficina de vivienda, tales como arreglo de chapas de puertas, mantención instalaciones sanitarias, mantención mobiliario, etc.	150		
22.07 (CREAR)	PUBLICIDAD Y DIFUSION	Adquisición de material de difusión institucional, en concordancia con las restricciones estipuladas por Circular n° 16 de 2015 del Ministerio de Hacienda. Material de difusión constará de pendedones y distintivos para actividades de terreno.	500		
22.08.007.002.027	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	Recursos a utilizar para la realización de viajes a Antofagasta y Santiago, en el marco del cumplimiento estricto de las funciones y objetivos de la Entidad Patrocinante de la I. Municipalidad de Calama.	1.032		
22.08.011.002.003	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	Recursos a utilizar en la realización de actividades de promoción de la participación, inserción social, difusión y recreación como parte de los planes de acompañamiento social con los Comités de Vivienda de la I. Municipalidad de Calama. Estas actividades se insertan como un importante componente para el logro de los objetivos estratégicos de la oficina, ya que la participación de los comités es fundamental para el éxito de los proyectos habitacionales sociales. Se espera realizar 3 macroeventos durante el año, además de actividades mensuales con los Comités.	4.000		
22.08.999	OTROS				

22.09.002.009.001	ARRIENDOS DE OFICINA	Arriendo oficina municipal de vivienda, ubicada en Vicuña Mackena 2048. Costo mensual 100 UF	32.000	
22.11.002.002.021	CURSOS DE CAPACITACIÓN	Recursos a utilizar en capacitaciones, cursos y seminarios para equipo de oficina sobre las siguientes temáticas: políticas públicas de viviendas, viviendas sociales, política habitacional, urbanización, construcciones en condiciones climáticas extremas, ciudadanía y ciudad, espacios públicos y ciudad, entre otros. Se espera realizar al menos 4 capacitaciones en el año.	700	
24.01.008 (CREAR)	PREMIOS Y OTROS	Recursos a utilizar en la realización de actividades de promoción de la participación, inserción social, difusión y recreación como parte de los planes de acompañamiento social con los Comités de Vivienda de la I. Municipalidad de Calama. Estas actividades se insertan como un importante componente para el éxito de los objetivos estratégicos de la oficina, ya que la participación de los comités es fundamental para el éxito de los proyectos habitacionales sociales. Se espera realizar 3 macroeventos durante el año, además de actividades mensuales con los Comités.		
29.04.002.014.001	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS	Adquisición de mobiliario para equipamiento oficina municipal de vivienda.	800	
29.05.001.002.009	MAQUINAS Y EQUIPOS	Adquisición de instrumentos de medición, topografía y proyección de terrenos necesarios para el cumplimiento de las funciones propias de la Entidad Patrocinante.	1.000	
29.06.001.002.017	EQUIPOS INFORMATICOS	Adquisición de computadores para Oficina de vivienda + 1 plotter para planos requeridos para el cumplimiento de las funciones propias de la oficina.	-	
29.07.001. (CREAR)	PROGRAMAS INFORMATICOS	Adquisición de 1 licencia de uso AutoCad para 5 años.	-	
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN - ESTUDIOS BÁSICOS Y PROYECTOS	Recursos a utilizar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de vivienda. Detalle de gastos requeridos en hoja "Iniciativas de inversión"	632.000	
TOTAL			799.558	-

VºBº Secplac	VºBº Control
Fecha ____/____/____	Fecha ____/____/____

FORMULACION PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: Dirección de Desarrollo Comunitario
SubPrograma	: Subdepartamento de Juventud Deportes y Recreación
Actividad / Proyecto	: Estadio Municipal

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco	
Lineamiento	: Implementar espacios deportivos en condiciones optimas para el uso de la comunidad
Planes de Accion	:

2. Objetivo:	mantener en optimas condiciones el Estadio Municipal Zorros delDesierto, el cual permita su uso de manera eficiente.
---------------------	--

3. Metas a Cumplir:		Indicadores de logro
3.1	arriendo del estadio a club de deportes cobreloa	al menos 10 arriendos anuales
3.2	arriendo del estadio a organizaciones privadas	al menos 5 arriendos anuales
3.3	uso del estadio para actividades comunitarias	al menos 3 actividades realizadas

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)													
ACTIVIDAD													
		ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1.	gastos en personal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.2.	gastos en mantención	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.3.	gastos en reposición	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

5. Afectación Presupuestaria:				
GASTO 215...				

(LLENADO POR SECPLAC)				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO MONTO (M\$)
21.04.04.002.034	OTROS GASTOS EN PERSONAL (Sumar a honorarios de la Oficina del Deporte)	honorarios personal estadio, incluye, administrador y administrativo.	28.832	
22.01.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS			
22.01.002	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA ANIMALES			
22.02.	TEXTILES , VESTUARIOS Y CALZADOS			
22.03	COMBUSTIBLE			
22.04.001.002.030	MATERIALES DE USO Y CONSUMO MAT. OFICINA	Para uso en gestiones de Estadio	-	
22.05.007	ACCESO A INTERNET (item municipal general)	TELEFONIA, INTERNET, COMUNICACIONES	2.500	
22.05.008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES			
22.05.999	OTROS			
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION			
22.08.001	SERVICIOS GENERALES - DE ASEO			
22.08.002	SERVICIOS DE VIGILANCIA (item municipal general)	incluye camaras	45.000	
22.08.003	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES (item municipal general)	servicio de mantencion cancha, pago mensual empresas Patricio Bustamante	173.031	
29.04.	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS (item municipal general)	compra de 1000 BUTACAS reposicion	10.078	
29.05.	MAQUINAS Y EQUIPOS			
29.06.	EQUIPOS INFORMATICOS			
29.06.	PROGRAMAS INFORMATICOS			
	MANTENCION DE ASCENSORES (item municipal general)	MANTENCION DE ASCENSORES ESTADIO (pendiente a la espera de cotización)	21.000	
	MANTENCION AIRE ACONDICIONADO (item municipal general)	MANTENCION AIRE ACONDICIONADO (3 veces al año)	1.926	
	MANTENCION CALDERAS (item municipal general)	MANTENCION CALDERAS (3 veces al año)	1.755	
TOTAL			284.122	-

VºBº Secplac	VºBº Control
Fecha ___/___/___	Fecha ___/___/___

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: Dirección Desarrollo Comunitario
SubPrograma	: SubDepto de Protección Social
Actividad / Proyecto	: Programa Personas en Condición con Dependencia Severa

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco

Lineamiento : DESARROLLO COMUNITARIO COMUNITARIO

Planes de Acción : Gestión de servicios sociales, incorporando acciones destinadas a atender las necesidades de subsistencia, protección y apoyo psicosocial que tienen las personas y familias, mediante la atención profesional y/o la oportuna transferencia de recursos.

Potenciar el trabajo desarrollando desde el área de la salud, procurando avanzar hacia el desarrollo y cuidado integral de las personas en condición de postrado

2. Objetivo:

Entregar una atención Biopsicosocial a los beneficiarios adultos mayores del programa Postrado y sus cuidadores, con el fin de realizar una intervención de manera integral, y así contribuir al mejoramiento y/o mantención de la condición física, mental y social del beneficiario.

3. Metas a Cumplir:		Indicadores de logro
3.1	Contribuir al mejoramiento o mantención del paciente postrado a través de una atención personalizada.	Cantidad de pacientes visitados
3.2	Realización de talleres de autocuidado para cuidadores	cantidad de participantes asistentes
3.3	Atención personalizada en domicilio, por equipo multidisciplinario	visitas domiciliarias realizadas
3.4	Orientación en la utilización de redes de apoyo contribuyendo la autogestión para la obtención de beneficios	Cantidad de usuarios atendidos
3.5	entrega de ayudas técnicas e insumos para pacientes postrados	Cant. de ayudas técnicas e insumos médicos entregados
3.6	Capacitación para cuidadores	Cant de cuidadores capacitados

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1. entrega de insumos para pacientes postrados			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.2. capacitación para cuidadores			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
entrega de ayudas técnicas			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.3.												

5. Afectación Presupuestaria:

GASTO 215... (LLENADO POR SECPLAC)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO MONTO (M\$)
21.04.004.002.037	OTROS GASTOS EN PERSONAL	Pago remuneraciones mensuales, viatico y aguinaldos	37.246	
22.04.004.001.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	kits de prevención antiescalas favoreciendo a un total de 100 personas en condición de postrada	1.000	
22.04.005.002.004	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	gel de contacto, guantes, mascarillas, etc.	100	
22.08.007.002.026	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	Pasajes para Funcionarios del Programa	400	
22.08.011	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS			
22.08.999	OTROS			
22.09	ARRIENDOS			
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACIÓN			
24.01.007.002.008	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO - ADULTO MAYOR	Compra de ayudas técnicas(sillas de ruedas, andadores ,colchon antiescara etc)	1.000	
24.01.008	PREMIOS Y OTROS			
29.04.	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS			
29.05.	MAQUINAS Y EQUIPOS			
29.06.	EQUIPOS INFORMATICOS			
29.06.	PROGRAMAS INFORMATICOS			
TOTAL			39.746	-

VºBº Secplac	VºBº Control
Fecha ___/___/___	Fecha ___/___/___

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: Desarrollo Economico Local
SubPrograma	: Fomento Productivo
Actividad / Proyecto	: Planificación de actividades y Presupuesto Económico 2017.-

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco

Lineamiento	: 1° GENERAR actividades de acercamiento entre los emprendedores y microempresarios de la Comuna con los servicios públicos y privados que financian iniciativas de emprendimientos. 2° EDUCAR a los emprendedores en las temáticas tributarias, legales y sociales, que faciliten el crecimiento y expansión sostenible y consolidado de mlos emprendedores/as. 3° FOMENTAR la creación de nuevas actividades económicas y 4° PROMOVER las bondades naturales de de Alto El Loa, poniendo en valor su compromiso ancestral, antropológico y cultural de sus tradiciones y costumbres. 5° POTENCIAR , las condiciones etno y ecoturísticas de Alto El Loa. mediante la inserción del sello o nombre de Alto El Loa, en diferentes espacios y circuitos que faciliten el desarrollo económico, social, cultural e identitario de Alto El Loa, como ruta y destino de turistas de interés afines a nuestra oferta.
Planes de Acción	: 1° Ejecución de Eventos, seminarios, ferias y otros.vinculados y pertinentes en la temática del emprendimiento. 2° Talleres y charlas de información sobre Microempredimiento, Ley M.E.F , Planificación y presupuesto, Emprendimiento y obligaciones tributarias. 3° Agenda de reuniones ejecutivas con el sector público y privado. 4° Retroalimentación y actualización de conocimientos del equipo de Fomento Productivo 5° Reuniones y jornadas de dialogo con los líderes, liderezas y comunidades de Alto El Loa, sobre el desafío de experimentar el desarrollo de la actividad turística de Alto El Loa

2. Objetivo:

- 1° Realizar Eventos, seminarios y/u otras actividades de participación ciudadana, focalizadas en el ámbito del emprendimiento.
- 2° Reforzar el emprendimiento responsable de las mujeres y hombres de la Comuna.
- 3° Desarrollar reuniones y jornadas con los servicios públicos y privados que forman parte de la RED de apoyo al microempredimiento, cuyo propósito será accionar en conjunto en el reforzamiento de los grupos vulnerables con potencial de emprendimiento.
- 4° Participar en cursos , charlas y/o talleres de capacitación y pasantías destinadas al recurso humano del Sub Departamento de fomento Productivo.
- 5° Potenciar la capacidad real de Ruta turística y destino turístico, desde el enfoque Eco y Etno turístico de Alto El Loa.

3. Metas a Cumplir: **Indicadores de logro**

3.1	Realización de 2 Eventos durante el año 2017, de promocion del emprendimiento con la participacion de actores publicos y privados de la Comuna de Calama.	2 Eventos Anuales, Registro fotográfico, listado de asistencia, reglamentos y bases de participación, registro de prensa local.
3.2.	Realizacion de 8 (OCHO) talleres y charlas, durante el año 2017, en Calama y Alto El Loa, en la temática del emprendimeinto.	Desarrollo de ocho talleres, Folletos y papelería de apoyo, tramitación y gestión interna, reuniones previas , registros gráficos y listado de asistencia.
3.3	Generar 2 (DOS) reuniones durante el año 2017, con los actores públicos y privados, que focalizan su accionar en el Desarrollo Económico Local.	N° de reuniones realizadas, N° de Empresas contactadas y participantes, cartas de invitación registros gráficos , concursos desarrollados y emprendedores beneficiados, convenios realizados y otros.
3.4	Participar en jornadas de capacitación, formación y/o innovación en el ámbito microempresarial, durante el año 2017, de la cual participarán los funcionarios de Fomento Productivo, buscando mejorar el desempeño e innovación en nuevas propuestas de Fomento Productivo.	N° de capacitación y cursos asistidos
3.5	Potenciar y poner en valor la capacidad real de desarrollo turístico de Alto El Loa, para esto se proponen las siguientes metas; Realización de cuatro asesoría en Gestión de Negocios, dos reuniones por comunidad de Alto El Loa, cuyo propósito será dialogar y recoger las expectativas, temores y anhelos de las comunidades de Alto El Loa y finalmente un Evento que potencie la capacidad Turística de Alto El Loa.	Evento, Registro fotográfico, listado de asistencia, reglamentos y bases de participación, registro de prensa local.

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1. Eventos				X						X		
4.2. Talleres			X	X		X	X	X	X	X	X	
4.3. Reuniones Público/privado			X					X				
4.4. Capacitación Personal de Fomento Productivo				X		X		X		X		
4.4. Reuniones y plan de acción con comunidades Alto El Loa.		X	X	X	X	X			X			

5. Afectación Presupuestaria:

GASTO 215... (LLENADO POR SECPLAC)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO MONTO (M\$)
21.04.004.001.007	OTROS GASTOS EN PERSONAL	Representa monto presupuestado por concepto de honorarios, viaticos y aguinaldos, año 2017.	49.202	

22.01.001.004.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS	Coffe Break para Actividades de Talleres abiertos a la Comunidad, Colaciones para Eventos y ferias de emprendimientos, mesa pública privada y otros similares.	-	
22.07.002.002.001	PUBLICIDAD Y DIFUSION	Corresponde a la cancelación de servicios de impresiones de cenefas, afiches, palomas, souvenirs para Eventos, ferias muestra gastronómica y otros similar.	1.000	
22.08.007.002.029	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	Corresponde al pago de traslado para capacitaciones del personal de Fomento Productivo, fuera de la Comuna.	500	
22.08.011.022.001	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	Contratación de servicios profesionales para Seminarios sobre Emprendimientos u otros similares, traslado, estadia y alimentación del o los relatores. carpa para el desarrollo de Feria, trasporte, servicio de seguridad, arriendo camioneta y otros.	-	
22.08.999	OTROS			
22.09	ARRIENDOS			
22.11.002.002.018	CURSOS DE CAPACITACIÓN	Corresponde al pago de cursos y otros gastos de capacitación personal de Fomento Productivo.	-	
24.01.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
24.01.008	PREMIOS Y OTROS			
29.04.	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS			
29.05.	MAQUINAS Y EQUIPOS			
29.06.	EQUIPOS INFORMATICOS			
29.06.	PROGRAMAS INFORMATICOS			
TOTAL			50.702	-

<i>VºBº Secplac</i>	<i>VºBº Control</i>
Fecha ____/____/____	Fecha ____/____/____

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: Dirección de Desarrollo Comunitario
SubPrograma	: Subdepartamento de Juventud Deportes y Recreación
Actividad / Proyecto	: Juventud

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco

Lineamiento : Generar acciones de apoyo a los sectores mas vulnerables de la población

Planes de Accion :

2. Objetivo:

Generar espacios de participacion real para la juventud a traves de un programa de desarrollo de la organización juvenil en todos los sectores de la comuna. Incluir y potenciar en las acciones juveniles la participación de los adultos como agentes de apoyo

3. Metas a Cumplir:		Indicadores de logro
3.1	ejecucion del plan de desarrollo juvenil con acciones preventivas, con espacios de expresion artistica y cultural, espacio de participacion, y con acciones vinculadas con los adultos	al menos dos acciones por cada area propuesta
3.2	conformacion del cuerpo de voluntariado omj, con personalidad juridica, la cual les permita estar activos y postulando a recursos externos	al menos 2 proyectos postulados
3.3	evaluacion Trimestral PLADEJU	4 evaluaciones internas al año

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)

ACTIVIDAD	ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1. pago honorarios personal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.2. compra de alimentos		x										
4.3. compra de galvanos		X										

5. Afectación Presupuestaria:

GASTO 215... (LLENADO POR SECPLAC)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO MONTO (M\$)
21.04.004.002.023	OTROS GASTOS EN PERSONAL	Pago de honorarios, viáticos y aguinaldos del personal	45.960	
22.01.001.002.006	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS	PARA COLACIONES	500	
22.01.002	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA ANIMALES			
22.02.002.002.005	TEXTILES , VESTUARIOS Y CALZADOS	POLERAS VOLUNTARIADO	500	
22.03	COMBUSTIBLE			
22.04.001.002.021	MATERIALES DE USO Y CONSUMO MAT. OFICINA	MATERIAL OFICINA	-	
22.07.002.018.001	PUBLICIDAD Y DIFUSION	COMPRA DE BOLSAS Y REGALOS PARA JOVENES	1.000	
22.08.001	SERVICIOS GENERALES - DE ASEO			
22.08.002	SERVICIOS DE VIGILANCIA			
22.08.003	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES			
22.08.004	SERVICIO DE MANTENCION DE ACOMODADO PUBLICO			
22.08.005	SERVICIO DE MANTENCION DE SEMAFORO			
22.08.006	SERVICIO DE MANTENCION DE SEÑALES DE TRANSITO			
22.08.007.002.011	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	planillas de movilizacion	400	
22.08.011	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS			
22.08.999	OTROS			
22.09	ARRIENDOS			
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACIÓN			
24.01.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
24.01.008.002.003	PREMIOS Y OTROS	reconocimiento de jovenes destacados	500	
29.04.	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS			
29.05.	MAQUINAS Y EQUIPOS			
29.06.	EQUIPOS INFORMATICOS			
29.06.	PROGRAMAS INFORMATICOS			
TOTAL			48.860	-

VºBº Secplac	VºBº Control
Fecha ____/____/____	Fecha ____/____/____

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2017

Unidad de Responsabilidad	: Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
SubPrograma	: Sub-Departamento Municipal de la Mujer
Programa Convenio	: Programa Mujeres Jefas de Hogar

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco

Lineamiento	: Desarrollo Comunitario
Planes de Acción	: "Fortalecer las habilidades laborales de las mujeres de la comuna, entregando herramientas para la autogestión de recursos y su formación para el desarrollo económico laboral."

2. Objetivo:

"Contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo de las mujeres jefas de hogar y mejorar los proyectos de emprendimiento que desarrollan las mujeres jefas de hogar independientes".

3. Metas a Cumplir:

Indicadores de logro

Nº	Meta	Indicador de logro
3.1	Inscribir a mujeres que cumplen con el perfil de participantes para el programa y se presenten con la documentación.	% de Postulantes que cumplen el perfil de participantes.
3.2	Completar el 100% de cobertura para el año 2017.	% de postulantes que cumplen perfil dependiente. % de postulantes que cumplen perfil independiente.
3.3	Realizar el 95% de cobertura proyectada en Talleres de Formación para el Trabajo (TFP).	% de mujeres que participan en TFP.
3.4	Identificar el 100% de las participantes que requieran componentes propios del programa MJH-MAE (Atención dental, cursos capacitación (para perfil dependientes e independientes), Taller Sernam).	n° participantes que requieren atención dental. n° participantes derivadas a capacitaciones convenio SERNAM (Dependientes e independientes) % de participantes que acceden a cursos de capacitación (dependientes e independientes) n° talleres SERNAM realizados.
3.5	Realizar el 80% de derivaciones de las solicitudes de las participantes a los componentes del programa, en relación a los cupos disponibles.	% de las participantes que requirieron atención dental derivadas.
3.6	Identificar el 100% de las participapentes que requieran componentes del Sub-Dpto. de la Mujer sobre atención de casos (Social, Psicológico y Jurídico)	n° participantes que requieran atención de casos de tipo Social, Psicológico y jurídico.
3.7	Realizar el 80% de derivaciones de las solicitudes de las participantes a los componentes al Sub-Dpto. de la Mujer.	% de participantes del PJH-MAE derivadas al Sub.-Dpto. de la Mujer
3.8	Identificar el 100% de las participantes que requieran componentes del Sub-Dpto. de la Mujer sobre Nivelación de Estudios y Alfabetización Digital.	n° de participantes que requieren nivelación de estudios. % de participantes inscritas en nivelación de estudios. N de participantes que requieren Alfabetización Digital. % de participantes inscritas en Alfabetización Digital.
3.9	Identificar 100% de las participantes que requieran intermediación laboral.	n° de participantes de perfil dependiente que requieren intermediación laboral. N° de participantes en proceso de intermediación.
3.10	Realizar el 5% de inserción laboral de aquellas participantes que se encuentran cesantes.	% de participantes perfil dependiente que requirieron intermediación, insertas con contrato de trabajo.
3.11	Derivar al 60% de las participantes a fuentes de financiamiento de acuerdo a perfil institucional (Fosis- Sercotec)	n° de participantes con perfil Fosis. N° de participantes seleccionadas para programa Fosis. N° de participantes con perfil Sercotec n° de participantes seccionadas para programa Sercotec.
3.12	Realizar egreso del 50% de participantes perfil dependiente y 50% de participantes de perfil independiente.	% de participantes con solicitud de componentes completos perfil laboral dependiente. % de participantes con solicitud de componentes completos perfil laboral independiente.
3.13	Realizar seguimiento al 50% de las participantes egresadas de cada perfil laboral (Dependiente e independiente)	% de participantes egresadas responden encuesta de seguimiento al tercer mes.

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)

ACTIVIDAD	ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1. Pago de Honorarios	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.2.												

5. Afectación Presupuestaria:

GASTO					(LLENADO POR SECPLAC)	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO	PPTO APROBADO MONTO (M\$)		
24.01.007.002.025	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	Pago de honorarios y aguinaldo	11.982			
24.01.008	PREMIOS Y OTROS					
29.04.	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS					
29.05.	MAQUINAS Y EQUIPOS					
29.06.	EQUIPOS INFORMATICOS					
29.06.	PROGRAMAS INFORMATICOS					
TOTAL			11.982	-		
			VºBº Secplac	VºBº Control		
			Fecha ___/___/___	Fecha ___/___/___		

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: Dirección de Desarrollo Comunitario
SubPrograma	: Subdepartamento de Juventud Deportes y Recreación
Actividad / Proyecto	: Oficina de Deportes

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco
 Lineamiento : Desarrollar actividades deportivas y recreativas destinadas a generar alternativas sanas de entretenimiento y uso del tiempo libre
 Planes de Acción :

2. Objetivo:
 Generar actividades deportivas y recreativas con énfasis en la participación familiar, mejorando de esta manera su calidad de vida

3. Metas a Cumplir:		Indicadores de logro
3.1	2 torneos deportivos	300 participantes en todos los talleres
3.2	4 eventos recreativos masivos	1500 asistentes
3.3	2 talleres de salud y vida sana	500 participantes

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)

ACTIVIDAD	ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1. talleres deportivos		x										
4.2. eventos masivos		x										
4.3. competencias		x										

5. Afectación Presupuestaria:
GASTO 215... (LLENADO POR SECPLAC)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO MONTO (M\$)
21.04.004.002.034	OTROS GASTOS EN PERSONAL	Pago honorarios, viáticos y aguinaldos	36.233	
22.04.001.002.030	MATERIALES DE USO Y CONSUMO MAT. OFICINA	material oficina, opalina, resmas, plumones cintas,	750	
22.04.002.001.002	TEXTOS Y OTROS MAT. DE ENSEÑANZA	Compra de balones y atriles escolares	600	
22.04.003	PRODUCTOS QUIMICOS			
22.04.004.001.007	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	compra de insumos para talleres de salud	500	
22.05.004	CORREO (ítem municipal general)	para correspondencia de envío urgente	100	
22.07.002.020.001	PUBLICIDAD Y DIFUSION	articulos de regalo publicitarios, llaveros, toallas, camarayolas	1.000	
22.08.007.002.018	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	planillas de movilizacion	400	
22.08.011.020.001	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	evento deportivo masivo	2.500	
24.01.008.003.010	PREMIOS Y OTROS	trofeos, copas y medallas	2.000	
TOTAL			44.083	-

VºBº Secplac	VºBº Control
Fecha ___/___/___	Fecha ___/___/___

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2017

Unidad de Responsabilidad	: Dirección de Desarrollo Comunitario
SubPrograma	: Subdepartamento Municipal de la Mujer
Actividad / Proyecto	: Oficina Municipal de la Mujer

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco

Lineamiento : Desarrollo Comunitario

Planes de Acción : 1.- Fortalecer las habilidades laborales de las mujeres de la comuna, entregando herramientas para la autonomía económica y su formación para el desarrollo económico laboral. 2.- Orientar y asesorar social, psicológica y legalmente a mujeres de la comuna de Calama. 3.- Fomentar la equidad de género en la comuna de Calama por medio de espacios socioeducativos. 4.- Apoyar y fomentar la participación social de las mujeres en la comuna y organizaciones sociales de mujeres.

2. Objetivo:

"Promover el desarrollo integral de las mujeres de la comuna, fomentando su participación activa en áreas de desarrollo personal, psicosocial y laboral, a través de instancias socioeducativas con perspectiva de género que permitan contribuir en su autonomía, para mejorar su calidad de vida, aportando en la equidad entre hombres y mujeres de la comuna de Calama"

3. Metas a Cumplir:		Indicadores de logro
3.1	Realizar 3 acciones de apoyo a programa PMJH SERNAM al undécimo mes del año.	nº asistentes a talleres realizados para Talleres de formación para el trabajo; %Participantes de Encuentro Comunal. %Participantes del programa en ceremonia de egreso de PMJH.
3.2	Realizar 4 acciones de apoyo al Programa 4 a 7, Mujer Trabaja Tranquila, SERNAM al undécimo mes.	nº asistentes a talleres con apoderadas en asesoría legal, habilidades parentales, servicios y beneficios sociales. nº de asistencia diaria niños y niñas por apoyo psicopedagógico en taller de organización escolar, taller recreativo y manual artístico.
3.3	Realizar 2 acciones de apoyo al Programa Mujer Ciudadanía y Participación SERNAM, al undécimo mes.	nº asistentes a Hito Inicial. Nº asistencia a hito cierre.
3.4	Identificar el 100% de las participantes que soliciten Nivelación de Estudios en el SUB-Departamento de la Mujer al cuarto mes del año.	nº Participantes que requieran Nivelación de Estudios
3.5	Derivar al 80% de las participantes que solicitan Nivelación de Estudios a entidades educacionales para adultos.	% de participantes que requirieron y fueron derivadas a Nivelación de estudios para adultos.
3.6	Inscribir al 80% de las participantes que soliciten Alfabetización Digital en el Sub-Dpto. Municipal de la Mujer al décimo mes del año.	nº participantes que requieran Alfabetización Digital
3.7	Identificar el 100% de atención de casos para participanes sobre el área social, psicológico y legal, según corresponda por atención espontánea.	nº participantes que requieran atención de casos de tipo social. Nº participantes que requieren atención de casos de tipo psicológico. Nº participantes que requieren atención de casos de tipo jurídico.
3.8	Identificar el 100% de las participantes de Programa SERNAM que requieran componenetes de atención de casos (Social, Psicológico y jurídico) de la Oficina Municipal de la Mujer	nº participantes que requieran atención de casos de tipo Social, Psicológico y jurídico, programas MJH, 4 a 7 y Ciudadanía y participación.
3.9	Atender el 80% de las participantes que solicitaron atención de casos al un décimo mes del año (Metas 3,7 y 3,8)	nº fichas de ingreso de atención de casos sociales de la Oficina de la Mujer y Programas SERNAM (casos sociales, psicológicos y jurídicos)
3.10	Realizar el 95% de instancias socioeducativas al undécimo mes del año (Meta 3,11 y 3,12)	% de participantes en sesiones de Desarrollo persona y autocuidado, Habilidades parentales y corresponsabilidad.
3.11	Realizar 3 instancias de Desarrollo Persona y autocuidado, Habilidades parentales y corresponsabilidad, entre otros.	nº participantes de sesión de Desarrollo personal. Nº participantes sesión de habilidades parentales y corresponsabilidad.
3.12	Realizar 4 instancias de fomento de equidad de género a nivel grupal- comunitario.	nº asistentes a talleres de género. Nº asistentes jornadas de sexualidad. Nº de asistentes jornadas de encuentro de mujeres.
3.13	Realizar 2 acciones anuales de apoyo y colaboración a organizaciones sociales de mujeres en la comuna de Calama	nº de actividades/ colaboración agrupaciones de Mujeres en Calama.
3.14	Realizar el 80% de los registros y análisis de información del trabajo realizado el año 2017, al undécimo mes del año.	% atenciones sociales, psicológicas, jurídicas durante el año. Nº de fichas de ingreso y cierre de proceso de atenciones de casos individuales.

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1. Pago Honorarios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.2. Realizar compra de Alimentos		X										
4.3. Efectuar pago de Pasajes y Cosméticos			X		X					X		

5. Afectación Presupuestaria:

GASTO				(LLENADO POR SECLPLAC)	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO	PPTO APROBADO MONTO (M\$)	
21.04.004.002.009	OTROS GASTOS EN PERSONAL	Pago Honorarios, aguinaldos y viaticos	67.740		
22.08.007.002.017	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	Pago de pasajes por viajes de profesionales	500		
TOTAL			68.240		

VºBº Secplac	VºBº Control
Fecha ___/___/___	Fecha ___/___/___

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: Desarrollo Económico Local
SubPrograma	: Oficina de Intermediación Laboral OMIL
Actividad / Proyecto	:

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco

Lineamiento

En el actual PLADECO de la Municipalidad de Calama, solo existe 1 lineamientos estratégicos tangenciales en relación al empleo, pilar determinante, junto a la educación, salud y vivienda para el desarrollo económico y social de la Comuna. Considerando además que la Comuna de Calama presenta una alta tasa de población flotante y que las tasas de tendencia migratoria se han incrementado en los últimos dos años debido a las expectativas salariales que se tienen en la zona por ser una comuna atractiva económicamente hablando, por las remuneraciones que se manejan en las empresas asociadas a la minería. Por otra parte Calama no está ajena a la existencia de aspectos estructurales negativos como: la desigualdad en la distribución del ingreso, la precariedad del empleo, el contingente de población bajo la línea de indigencia, la exclusión social y laboral y la desigualdad de oportunidades. Todas estas condiciones impiden que un número importante de familias de la Comuna tenga mejores condiciones de vida. A partir de esta premisa es que se plantea como el principal desafío social del Gobierno Comunal desarrollar políticas de funcionamiento de OMIL, que apoyen la superación de los niveles de pobreza, disminuir las desigualdades y discriminaciones que están presentes en la base de la empleabilidad local. El Lineamiento N° 2: Desarrollo Comunitario, toca de manera tangencial el empleo.

Planes de Acción	Generar estrategias de orientación e intermediación laboral, para incrementar y facilitar la incorporación al empleo de la población joven de todos los sectores de la comuna, promoviendo iniciativas que favorezcan la eliminación progresiva de las distintas formas de discriminación e intolerancias de género, etnia, diversidad sexual, entre otras.
	Desarrollar estrategias de articulación con los diversos programas de Gobierno Local, Regional y Central, tendientes a generar empleos y condiciones sociales para Mujeres Jefas de Hogar, Personas en Situación de Discapacidad y Adultos Mayores
	Generar estrategias de Intermediación laboral, que posibiliten la inserción efectiva de la población cesante o subempleada residente en la Comuna de Calama, a través de la generación de relaciones de colaboración, atendiendo al cumplimiento de la RSE del sector empresarial de la Comuna de Calama y la habilitación para el trabajo.
	Organizar y realizar cursos, talleres de capacitación y eventos orientados a dirigentes y vecinos activos de organizaciones, empresas públicas y privadas, promoviendo el empleo y la inserción laboral inclusiva.

2. Objetivo:

Generar acciones de apoyo de gestión laboral y asistencia técnica en el ámbito laboral a los sectores más vulnerables de la población, como son los jóvenes que ingresan al trabajo por primera vez, reinserción laboral de post penitenciarios, migrantes, personas con capacidades diferenciadas, mujeres entre otros.

Fomentar la participación de la Comunidad en su desarrollo, fortaleciendo las organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de participación y de ejercicio de derechos laborales y previsionales

Promover y potenciar la intermediación laboral inclusiva efectiva de a lo menos 2 usuarios, entre entidades públicas y/o privadas de la comuna durante el año 2017

Promover la disminución de las brechas de especialización de la mano de obra local, a través de la difusión y evaluación de necesidades de capacitación pertinentes que presentan las empresas locales, de acuerdo a los sectores de desarrollo económico sustentable y sostenibles de la Comuna de Calama

3. Metas a Cumplir:

Indicadores de logro

3.1	Promover y realizar mesa de Coordinación Interna Laboral Municipal, de todos los programas sociales que operan en DIDECO durante el año 2017, liderada por OMIL Calama. 2 mesas de coordinación Interna Laboral Municipal de Programas de DIDECO durante el año 2017	Organizar 1 mesa de Coordinación por semestre
3.2	Participación anual en 2 mesas de trabajo, reuniones y/o encuentros con organismos públicos y/o privados, que aborden temáticas relacionadas con: la Inserción Laboral de la población vulnerable, la disminución de la desigualdad y la exclusión laboral.	Participar en 1 mesa de trabajo, reunión y/o encuentro por semestre
3.3	Generar talleres que promuevan el empleo y/o los derechos de los trabajadores, abiertos a la comunidad, en pos de potenciar una comuna más inclusiva e integradora, 4 Talleres durante el año 2017, de promoción del empleo inclusivo con la participación de diversos actores públicos y privados de la Comuna de Calama.	Realización de 2 Talleres de Inclusión laboral y/o de Previsión Social, por semestre para diversos actores sociales
3.4	Promover y potenciar el reconocimiento a entidades públicas y/o privadas de la comuna, que se destaquen durante el año 2017, en el campo de la contratación inclusiva, entrega de reconocimiento por parte del Municipio a entidades públicas y/o privadas de la comuna, que se destaquen durante el año 2017, en el campo de la contratación inclusiva.	Prremiación anual a 1 Empresa Inclusiva

3.5	Realizar feria laboral Inclusiva Comunal Anual y /o reclutamiento masivo con participacion a lo menos de 5 empresas, promovida y coordinada por OMIL durante el año 2017.	1 Feria Laboral durante el año 2016
3.6	Cumplimiento a metas semestrales de Programa Mas Capaz en convenio entre SENCE-Ilustre Municipalidad de Calama.	50 % de colocacion en practica dentro del plazo de 20 dias habiles posteriores a recepcion de listados oficiales de cursos validados por SENCE y colocaciones de beneficiarios de acuerdo a convenio
3.7	Cumplimiento a metas semestrales de Programa FOMIL 2017, convenio SENCE-Ilustre Municipalidad de Calama.	100% cumplimiento a metas semestrales FOMIL
3.8	Lograr la colocacion mensual efectiva de al menos el 20 % de usuarios inscritos en BNE en oficina OMIL.	100% cumplimiento mensual
3.9	Promover la disminucion de las brechas de especializacion de la mano de obra local, a traves de la propuesta de cursos de capacitacion pertinentes, de sectores de desarrollo economico sustentable a OTEC Municipal, distintos a la oferta regular de capacitacion SENCE, que incorpore a la poblacion que no es atendida por los organismos capacitadores como SENCE, OTIC, que pudiesen ser ejecutadas por la Otec Municipal	Propuesta de 2 cursos de Capacitacion al año

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)

ACTIVIDAD		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1	Mesa de Coordinación Interna Laboral Municipal de Programas DIDECO		X				X						
4.2	Participación en Reuniones, encuentros o mesas de trabajo con organismos públicos y/o privados.						X					X	
4.3	Talleres abiertos a la comunidad a Organismos tales como: Organismos educacionales, gremios, organismos de Programas Sociales con enfoque en la empleabilidad						X					X	
4.4	Premiación a Empresa destacada durante el año 2017 en la contratación Inclusiva										X		
4.5	Feria Laboral y/o Reclutamiento Masivo			X					X				
4.6	Cumplimiento a metas semestrales de Programa Mas Capaz, convenio SENCE-Ilustre Municipalidad de Calama.		X		X		X		X		X		X
4.7	Cumplimiento a metas semestrales de Programa FOMIL 2017, convenio SENCE-Ilustre Municipalidad de Calama.						X					X	
4.8	Cumplimiento a metas colocacion mensual de inscritos BNE en oficina OMIL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.9	Propuesta de Cursos de Capacitación en Oficios a OTEC			X									

5. Afectación Presupuestaria:

GASTO 215...

(LLENADO POR SECLPLAC)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO MONTO (M\$)
21.04.004.002.015	OTROS GASTOS EN PERSONAL	Pago de Honorarios de Funcionarios, Aguinaldos Fiestas Patrias y Navidad, Viaticos.	\$ 55.873	
22.01.001.002.018	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS	Coffe Break para Actividades de Talleres, seminarios, congresos u otros, abiertos a la Comunidad, Colaciones Feria de Empleo, Coffe de Mesas de Trabajo de Capacitacion y empleo con actores del Desarrollo Economico local,	\$ 0	
22.07.002.024.001	PUBLICIDAD Y DIFUSION	Cenefas, palomas, afiches, para Feria Laboral, reclutamientos masivos, Seminarios entre otros	\$ 600	
22.08.007.002.013	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	Pago de pasajes aereos y/o terrestres de personal OMIL, por participacion de cursos, visitas a terreno, talleres, seminarios, reuniones y otros eventos a los cuales se convoca personal OMIL	\$ 1.000	
22.08.011.002.005	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	Considera la realizacion de eventos masivos, Feria Laboral 2017, Seminarios y otras actividades que refuercen y promuevan la empleabilidad de la Comuna.	\$ 2.000	
22.11.002.002.010	CURSOS DE CAPACITACIÓN	Mejoramiento de la Gestion del Capital Humano a traves de herramientas tecnicas y operativas.	\$ 0	
24.01.008.003.008	PREMIOS Y OTROS	Diseño y Fabricacion de sello de inclusión Laboral para empresa	\$ 500	
29.04.	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS			
29.05.	MAQUINAS Y EQUIPOS			
29.06.	EQUIPOS INFORMATICOS			
29.06.	PROGRAMAS INFORMATICOS			
TOTAL			59.973	-

VºBº Secplac

VºBº Control

Fecha ___/___/___

Fecha ___/___/___

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
SubPrograma	: OPD CALAMA
Actividad / Proyecto	: OFICINA PROTECCION DE DERECHOS DE LA IFANTO ADOLESCENCIA OPD CALAMA

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco

Lineamiento : CONFORME A BASES TECNICAS EMANADAS DE SENAME CONFORME A PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA LINEA DE ACCIÓN DE OPD

Planes de Acción :

2. Objetivo:
 "Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad".

3. Metas a Cumplir:		Indicadores de logro
3.1	3.700 PLAZAS ANUALES	3,700 ANUALES
3.2	8% CORRESPONDIENTES A ATENCIÓN DIRECTA NNA POR EL ÁREA DE PROTECCIÓN DE OPD CALAMA	296 NNA ATENDIDOS ANUALMENTE
3.3	92 % CORRESPONDIENTE A ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO POR EL ÁREA DE INTERSECTORIAL DE OPD CALAMA	4,404 INTERVENCIONES ANUALES

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)

ACTIVIDAD	ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ITEM SUELDOS HONORARIOS (ITEM MUNICIPAL)	5.903	5.903	5.903	5.903	5.903	5.903	5.903	5.903	5.903	5.903	5.903	5.903

5. Afectación Presupuestaria:
GASTO 214,05,06,003 "ADMINISTRACION DE FONDOS-OPD CALAMA 2-FONDOS MUNICIPAL" (LLENADO POR SECPLAC)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO MONTO (M\$)
24.01.007.002.011	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	PAGOS DE SUELDOS, AGUINALDOS Y VIATICOS DE LAS PROFESIONALES Y ADMINISTRATIVAS QUE TRABAJAN EN EL PROGRAMA DE OPD CALAMA	70.716	
		REEMBOLSOS DE MOVILIZACION QUE SE UTILIZA PARA REALIZAR TRABAJO EN TERRENO COMO POR EJEMPLO, VISITAS DOMICILIARIAS DE LAS ASISTENTES SOCIALES, ENTREGA DE CITACION Y CORRESPONDENCIA ANTE EL MUNICIPIO Y OTROS LUGARES, CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACION	-	
		REALIZACION DE ACTIVIDADES PARA LOS NINA PERTENECIENTES AL PROGRAMA OPD, LAS CUALES SON: DÍA DEL NIÑO, FIESTAS PATRIAS, FIESTAS PASCUAS, FIESTAS NAVIDEÑAS, RECREACION EN VERANO, ETC. , EN EL CUAL SE SOLICITAN COLACIONES ALMUERZOS, JUGOS DULCES	-	
		COMPRA DE TOLDOS, POLLETOS DISPTICOS Y TRIPTICOS) Y CALENDARIOS, ESTO CON EL OBJTIVO DE CUMPLIR CON EL CONVENIO RESPECTO A LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DEL NÑOS Y ADEMAS DE LA INFORMACION RESPECTO A OPD DONDE PUEDAN REALIZAR SUS DENUNCIAS	-	
		PASAJES QUE SE SOLICITAN PARA ASISTIR A CURSOS DE CAPACITACIÓN Y/O REUNIONES CON SENAME ANTOFAGASTA YA SEA VIA TERRESTRE Y/O AÉREAS	-	
		SE PODRÁ DISPONER DE DINERO EN EFETIVO PARA SER UTILIZADO EN GASTOS MENORES E IMPREVISTOS, NO EXCEDIENDO DE 2 UF	-	
		CURSOS A LOS CUALES DEBEN ASISTIR LAS PROFESIONALES, EN LAS DIFERENTES CIUDADES DEL PAIS Y EN EL EXTRANJERO PARA SU PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL Y LABORAL	-	
		COMPRA DE ESCRITORIOS, ESTANTES, KARDEX, SILLAS, ETC. ESTO ES NECESARIO PARA UN MAYOR RESGUARDO DE LOS MATERIALES, INSUMOS COMESTIBLES, ARCHIVOS, ETC.	-	
		COMPRA DE TINTAS PARA IMPRESORAS, TONNER, COMPUTADORES, IMPRESORAS, ETC., MATERIALES NECESARIOS PARA EL TRABAJO LABORAL DE LAS PROFESIONALES Y ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA	-	
TOTAL			70.716	-
			VºBº Secplac	VºBº Control
			Fecha ____/____/____	Fecha ____/____/____

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: Desarrollo Economico Local
SubPrograma	: Organismo Técnico de Capacitación OTEC
Actividad / Proyecto	:

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco

Lineamiento:	1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco
	Lineamiento:
	Lineamiento N° 2 Desarrollo Comunitario
	Lineamiento N° 3 Fomento Productivo
	El plan de desarrollo comunal debiera considerar un lineamiento para Organismos Tecnicos de Capacitación, que tomara como referente el lineamiento N° 2 Y 3
	Planes de Accion:
	1.- Diseñar y ejecutar cursos de capacitación a través de licitaciones (abiertas y cerradas), directas, franquicia tributaria y cursos internos gratuitos a toda la comunidad que lo requiera, procurando potenciar sus habilidades y conocimiento en
	2.- Diseñar y ejecutar cursos que promuevan el uso de recursos naturales de nuestra localidad, como el sol y el viento.
3.- Formar vinculos estrategicos con entes privados y públicos para la obtencion de recursos economicos que permitan la ejecucion del plan de acción	
4.- Diseñar y ejecutar cursos abiertos y pagados a la comunidad	

2. Objetivo:
 Generar acciones de apoyo de gestion laboral y asistencia tecnica en el ambito laboral a los sectores más vulnerables de la población, como son los jovenes que ingresan al trabajo por primera vez, reinsercion laboral de post penitenciarios, migrantes, personas con capacidades diferenciadas, mujeres, entre otros.
 Fomentar la participación de la Comunidad en su desarrollo, fortaleciendo las organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de participación y de ejercicio de derechos laborales y previsionales
 Promover y potenciar la intermediacion laboral inclusiva efectiva de a lo menos 2 usuarios, entre entidades públicas y/o privadas de la comuna durante el año 2017
 Promover la disminucion de las brechas de especialización de la mano de obra local, a través de la difusion y evaluacion de necesidades de capacitacion pertinentes que presentan las empresas locales, de acuerdo a los sectores de desarrollo económico sustentable y sostenibles de la Comuna de Calama

3. Metas a Cumplir: **Indicadores de logro**

3.1	Realizar cursos de capacitacion gratuitos abiertos para la comunidad de Calama	Ejecución de 6 cursos anuales
3.2	Participacion en licitacion publicas y privadas (Fondos SENCE)	Formulario de propuesta, 3 anuales
3.3	Realizar cursos de capacitacion pagados abiertos para la comunidad de Calama	Ejecucion de 6 cursos anuales
3.4	Diseño de curso de capacitacion área medio ambiente	Realizacion de 1 curso anual.
3.5	Generar ventas de cursos con franquicia SENCE a empresas e instituciones	3 cursos anuales
3.6	Generar cursos de capacitación para personal honorario de la Municipalidad de Calama según requerimientos de necesidades de capacitación.	Ejecución de cursos 2 anuales
3.7	Recertificación de auditoria	1 vez al año
3.8	Cursos de capacitacion personal OTEC	1 vez al año
3.9	Generar convenios de colaboración con empresas de la Zona	Convenios firmados 3 anuales

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)

ACTIVIDAD		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1	Realizar cursos de capacitacion gratuitos abiertos para la comunidad de Calama			X	X		X		X		X		X
4.2	Participacion en licitacion publicas y privadas (Fondos SENCE)			X		X				X			
4.3	Realizar cursos de capacitacion pagados abiertos para la comunidad de Calama				X	X		X	X		X	X	
4.4	Diseño de curso de capacitacion área medio ambiente			X			X			X			
4.5	Generar ventas de cursos con franquicia SENCE a enpresas e instituciones		X			X							
4.6	Generar cursos de capacitación para personal interno Municipalidad de Calama según requerimientos de necesidades de capacitación.												

4.7	Recertificación de auditoria	X				X			X				
4.8	Cursos de capacitacion personal OTEC		X										
4.9	Generar convenios de colaboración con empresas de la Zona				X			X		X			

5. Afectación Presupuestaria:

GASTO 215...

(LLENADO POR SECPLAC)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO MONTO (M\$)
21-04-004-002-013	OTROS GASTOS EN PERSONAL	Honorarios profesionales, aguinaldo y viaticos	38.439	
22-08-007-002-006	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	Movilizacion de profesionales a cursos de capacitacion fuera de la ciudad y salidas a terreno.	600	
22-08-011-019-002	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS			
22.08.999.002.001	SERVICIOS GENERALES - OTROS-PROG. SOCIALES- OTEC	Pago empresa auditora SGS	650	
22-09-002-007-001	ARRIENDOS			
22-11-002-002-019	CURSOS DE CAPACITACIÓN	Induccion de profesionales OTEC	500	
24.01.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
24-01-008-001-005	PREMIOS Y OTROS			
29.04.	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS			
29.05.	MAQUINAS Y EQUIPOS			
29.06.	EQUIPOS INFORMATICOS			
29.06.	PROGRAMAS INFORMATICOS			
22-11-002-001-004	PROFESORES Y MONITORES			
TOTAL			40.189	-

VºBº Secplac	VºBº Control
Fecha ___/___/___	Fecha ___/___/___

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2017

Unidad de Responsabilidad	: DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
SubPrograma	: AREA INFANCIA
Actividad / Proyecto	: PROGRAMA DE PREVENCION FOCALIZADA EL LOA Convenio IMC-SENAME

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco

Lineamiento : **DESARROLLO COMUNITARIO**

Planes de Acción

• Desarrollar desde los programas dirigidos a la infancia campañas de educación cívica, respecto de los derechos de los niños, a partir de la elaboración de la realidad infantil de nuestra comuna

• Se desarrollará una política de fomento a la protección infantil, donde la Municipalidad se hará parte defensora de los derechos de los niños, en cuanto ésta tenga denuncias fundadas de violencia intrafamiliar y maltrato infantil reiterado (ejemplo: obligarlos a entrar a la actividad laboral remunerada, retirarlos de la educación escolar, etc.)

2. Objetivos:

GENERAR ACCIONES DE APOYO A LOS SECTORES MAS VULNERABLES DE LA POBLACION INFANTO-ADOLESCENTE (PLADECO)

Fortalecer las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos de los niños, niñas, adolescentes, de manera de restituirle a estos últimos, los derechos vulnerados, asociados a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación (PROGRAMA)

3. Metas a Cumplir:

Indicadores de logro

3.1	Fortalecer las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos de los niños, niñas, adolescentes, de manera de restituirle a estos últimos, los derechos vulnerados, asociados a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación.	70% de niños, niñas y adolescentes cuentan con recursos personales fortalecidos de acuerdo a evaluación final de recursos personales post intervención 70% de familias que fortalecen sus recursos/ competencias parentales /marentales en relación a su evaluación inicial
3.2.	Fortalecer los recursos personales de los niños, niñas y adolescentes en consideración a la etapa del desarrollo en la que se encuentran.	90% de niños, niñas y adolescentes cuentan con evaluación de recursos personales al inicio de la intervención. 90% de niños, niñas y adolescentes cuentan con acciones de fortalecimiento en su Plan de Intervención de acuerdo a la evaluación de sus recursos personales. 80% de niños, niñas y adolescentes de 6 años en adelante participan de la evaluación de la intervención
3.3	Promover la incorporación de co-garantes del entorno familiar y/o socio-comunitario que aporten a la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes, facilitando la sustentabilidad de los cambios.	Nº de niños, niñas y adolescentes en los cuales se efectúan acciones de identificación de co-garantes del entorno familiar y/o comunitario. Nº de planes de intervención de los niños, niñas y adolescentes con identificación positiva de co-garantes registran acciones que aportan a la restitución y/o sustentabilidad de los cambios Nº de niños, niñas, adolescentes y sus familias que lo requieran son derivadas oportunamente a redes sectoriales

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)

ACTIVIDAD	ENE	FE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1. Gastos personal		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.2. Compra material de oficina y aseo y otros			x									
4.3. Cursos de capacitación			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.4. Gastos por reembolsos		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

5. Afectación Presupuestaria:

GASTO 215...

(LLENADO POR SECPLAC)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO MONTO (M\$)
24.01.007.002.027	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	viáticos, aguinaldos	1.780	
		material de oficina y tintas impresoras	-	
		útiles de aseo	-	
		reembolsos por gastos de movilización y gastos operacionales	2.850	
		Cursos de capacitación equipo técnico	-	
		Compra de computadores	-	
TOTAL			4.630	-
			VºBº Secplac	VºBº Control
			Fecha ___/___/___	Fecha ___/___/___

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
SubPrograma	: SUB-DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA
Actividad / Proyecto	: PROGRAMA DE RESOCIALIZACIÓN PARA HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIA CONTRA LA PAREJA

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco

Lineamiento : Seguridad Ciudadana

Planes de Acción : Desarrollo de campañas comunicacionales que busquen sensibilizar a los habitantes de la comuna en torno a la necesidad de establecer como obligatorio el "tratamiento" para hombres que ejercen violencia contra su pareja.

2. Objetivo:

Estimular la integración de la ciudadanía, con el objetivo de buscar avanzar en conjunto hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres.

3. Metas a Cumplir:		Indicadores de logro
3.1	Publicación respecto de la campaña en los medios de prensa escritos locales	Recortes de publicaciones con 03 notas diferentes
3.2	Participación en la campaña de medios radiales y televisivos locales	grabación de capsulas radiales irradiadas y entrevistas televisivas realizadas
3.3	Implementación de actividades de sensibilización en colegios e instituciones de la comuna	Registro fotográfico de las actividades desarrolladas

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)

ACTIVIDAD	ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1. Punto de prensa			x		x		x		x		x	
4.2. Entrevistas y capsulas audiovisuales				x		x		x		x		x
4.3. Actividades de sensibilización			x	x	x	x		x	x	x	x	

5. Afectación Presupuestaria:

GASTO 215... (LLENADO POR SECPLAC)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO MONTO (M\$)
21.04.004.002.030	OTROS GASTOS EN PERSONAL	Honorarios, viáticos y aguinaldos	59.842	
22.01.001 (CREAR)	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS	Para break en charlas y/o seminarios	-	
22.07.002.012.001	PUBLICIDAD Y DIFUSION	impresión de piezas gráficas y/o audiovisuales	-	
22.08.001	SERVICIOS GENERALES - DE ASEO			
22.08.002	SERVICIOS DE VIGILANCIA			
22.08.003	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE JARDINES			
22.08.004	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO			
22.08.005	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMAFORO			
22.08.006	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO			
22.08.007.002.024	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	Pasajes funcionarios	500	OCG
22.08.011	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS			
22.08.999	OTROS			
22.09	ARRIENDOS			
22.11.002 (CREAR)	CURSOS DE CAPACITACIÓN	desarrollo e implementación seminario de capacitación	-	
24.01.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
24.01.008	PREMIOS Y OTROS			
29.04.	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS			
29.05.	MAQUINAS Y EQUIPOS			
29.06.	EQUIPOS INFORMATICOS			
29.06.	PROGRAMAS INFORMATICOS			
TOTAL			60.342	-

VºBº Secplac	VºBº Control
Fecha ___/___/___	Fecha ___/___/___

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: Dirección Desarrollo Comunitario, Subdepto. Desarrollo Económico Local, Of. de intermediación Laboral
SubPrograma	: Programa de Generación de Empleo
Actividad / Proyecto	: 1.- Apoyo en la Absorción de la Cesantía en acciones Operativas hacia la Comunidad para el Desarrollo Social. 2.- Apoyo Operativo de Trabajos hacia la Comunidad y Reparación, Mantenimiento e Instalación de Señales de Tránsito. 3.- Apoyo Operativo en las Diversas Actividades, hacia la Comunidad que gestiona Dideco y Departamento Andino.

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco

Lineamiento	: Desarrollo Comunitario
Planes de Acción	: Un lineamiento estratégico y pilar fundamental de la economía lo constituye el pilar del empleo, además tomando como referencia la Ley Generar acciones de apoyo en el ámbito laboral a los sectores vulnerables de la población.

2. Objetivo:

1.- Desarrollar diferentes proyectos tendientes a generar empleos al interior del municipio y en convenio con instituciones de la comuna.

3. Metas a Cumplir:

Indicadores de logro

3.1	Responder adecuadamente a las demandas de la comunidad en temas de actividades masivas y en beneficio de esta	nomina personal contratado
3.2	Cumplir requerimientos administrativos y/o taxinier de servicios seguridad penales de Direcciones Municipales, Concejo Municipal, programas municipal y/o organizaciones comunitarias.	nomina personal contratado
3.3	Apoyar diversas necesidades de las comunidades tanto sociales y comunitarias en los ámbitos urbano y rural.	nomina personal contratado

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)

ACTIVIDAD	ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1. contratación de personal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.2. Ejecución de proyectos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.3. Evaluación del personal											x	x
4.4. Elaboración y aprobación de proyectos												x

5. Afectación Presupuestaria:

GASTO 215...		(LLENADO POR SECLAC)		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO MONTO (M\$)
21.04.004.002.036	OTROS GASTOS EN PERSONAL	PAGO DE HONORARIOS, AGUINALDOS FIESTAS PATRIAS Y NAVIDAD, VIATICOS Y BONO ESPECIAL PERSONAL PROGRAMA PROEMPLEO	526.481	
22.01.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS			
22.01.002	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA ANIMALES			
22.02..002.002.001	VESTIMENTA	NECESARIOS PARA EL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS	3.000	
22.02.003.002.002	CALZADOS	NECESARIOS PARA EL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS	3.000	
22.03	COMBUSTIBLE			
22.04.001	MATERIALES DE USO Y CONSUMO MAT. OFICINA			
22.04.002	TEXTOS Y OTROS MAT. DE ENSEÑANZA			
22.04.003	PRODUCTOS QUIMICOS			
22.04.004.001.003	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	NECESARIOS PARA EL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS	1.000	
22.04.005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS			
22.04.006	FERILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS			
22.04.007.031.001	MAT. Y UTILES DE ASEO	NECESARIOS PARA EL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS	1.000	
22.10.002.005.001	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO- OMIL	PARA PAGO DE SEGUROS DE FUNCIONARIO DE DIDECO Y PROEMPLEO	6.000	
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACIÓN			
24.01.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
24.01.008	PREMIOS Y OTROS			
29.04.	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS			
29.05.	MAQUINAS Y EQUIPOS			
29.06.	EQUIPOS INFORMATICOS			
29.06.	PROGRAMAS INFORMATICOS			
TOTAL			540.481	-

VºBº Secplac	VºBº Control
Fecha ____/____/____	Fecha ____/____/____

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2017

Unidad de Responsabilidad	: Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
SubPrograma	: Sub-Departamento Municipal de la Mujer
Programa Convenio	: Programa 4 a 7, Mujer Trabaja Tranquila.

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco

Lineamiento	: Desarrollo Comunitario.
Planes de Acción	: "Fortalecer las habilidades laborales de las mujeres de la comuna, entregando herramientas para la autogestión de recursos y su formación para el desarrollo económico laboral."

2. Objetivo:

"Otorgar apoyo a mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años para que puedan buscar trabajo, trabajar y permanecer en sus trabajos, capacitarse y/o nivelar estudios tranquilas para un pronta y mejor inserción laboral, mientras esos niños y niñas participan de diversos talleres, mediante apoyo educativo y recreativo al término de la jornada escolar"

3. Metas a Cumplir:

Indicadores de logro

3.1	Realizar el 100% de la cobertura establecida (50 NN) al séptimo mes del año.	n° fichas de ingreso de participantes, niños y niñas del programa. N° de participantes del programa en Sistema Informático Programa.
3.2	80% asistencia a Taller de Organización Escolar .	% de asistencia a Taller de Organización Escolar. N° de registro asistencia en Sistema Informático.
3.3	% de asistencia a Taller de Expresión manual artística.	% de asistencia a Taller de Expresión artística. N° de registro asistencia en Sistema Informático.
3.4	80% de asistencia a Taller Deportivo/ Recreativo y Autocuidado.	% de asistencia a Taller Deportivo/ Recreativo y Autocuidado
3.5	80% de asistencia a Taller de Medio Ambiente.	% de asistencia a Taller Medio Ambiente.
3.6	Realizar 3 acciones con mujeres participantes del programa durante el año.	% asistencia a Reuniones Mujeres participantes de talleres. N° de tipo de reuniones o taller.
3.7	Gestionar 2 instancias extra municipales para fomentar actividades en terreno con Niñas y niños del programa.	n° contactos establecidos con entidades externas al municipio.
3.8	Realizar 2 acciones de laboratorio cultural con niños y niñas participantes del programa durante el año, que fomenten el trabajo en equipo y la equidad de género.	% asistencia a Actividad terreno 1. asistencia a Actividad terreno 2. %
3.9	Realizar una acción de cierre del programa con las y los niños del programa al duodécimo mes del año.	% asistencia a actividad de cierre.

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)

ACTIVIDAD	ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1. Pago de Honorarios			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.2.												
4.3.												

5. Afectación Presupuestaria:

GASTO					(LLENADO POR SECPLAC)	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO	PPTO APROBADO MONTO (M\$)		
24.01.007.002.025 (utiliza el mismo ítem de transferencia del programa Mujeres Jefas de Hogar	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	Aporte para pago de honorarios del personal (híbridos)	3.120.000			
TOTAL			3.120.000		-	

VºBº Secplac	VºBº Control
Fecha ___/___/___	Fecha ___/___/___

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: Dirección de Desarrollo Comunitario
SubPrograma	: Subdepartamento de Protección Social
Actividad / Proyecto	: Programa Familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco

GESTIONES DE SERVICIOS SOCIALES: INCORPORA ACCIONES DESTINADAS A ATENDER LAS NECESIDADES DE SUBSISTENCIA, PROTECCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL QUE TIENEN LAS PERSONAS Y FAMILIAS, MEDIANTE LA ATENCIÓN PROFESIONAL Y/O LA OPORTUNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS.

Lineamiento :

Planes de Acción : El programa entrega apoyo Psicosocial y Sociolaboral a 486 familias de la comuna de Calama, para lo cual cuenta con profesionales de área social, contratados como Apoyos Familiares y Laborales que realizan un acompañamiento familiar por un periodo de dos años, además el programa considera la entrega de beneficios económicos, denominados Transferencias económicas TTMM, divididos en Bono de Protección, Bono Base Familiar, Bono Control Niño Sano, Bono Asistencia Escolar y Bono por Logro escolar.

2. Objetivo:

Programa de Acompañamiento Psicosocial, cuyo objetivo es promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención definido en el Programa Eje. Y Programa de Acompañamiento Sociolaboral, cuyo objetivo es mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

3. Metas a Cumplir:

Indicadores de logro

3.1	Lograr intervenir Psicosocialmente a las familias del programa, según lo establecido en la norma técnica, para lo cual los Apoyos Familiares deben destinar un 80% de su jornada laboral al trabajo en terreno, que consiste en intervenir en el domicilio de las familias participantes del programa, durante un periodo de dos años, además de Lograr que la correspondencia, rendiciones, tramitación de pago de honorarios, entre otros, se realicen en tiempo y forma establecido por la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Registro de Hoja de Ruta, Registro en Carpetas Familiares, Registro en Planilla de Reembolso de Locomoción, Registro de Planilla de Reembolso de Locomoción, Registro en Libro de correspondencia despachada y recibida.
3.2	Lograr contar con dependencias adecuadas a las necesidades de la Unidad de Acompañamiento, considerando la cantidad de funcionarios contratados y el flujo de usuarios que concurre a las oficinas de los programas de acompañamiento, en un plazo no superior a 9 meses, además de Lograr contar con el equipamiento necesario para el óptimo funcionamiento de la Unidad de Acompañamiento Familiar.	Acondicionar la bodega como sala de atención de usuarios para lo cual se requiere habilitar una ventana, pintar y colocación de cerámica lo cual fue evaluado, en el mes de marzo, por la Secplac y va a ser ejecutado mediante licitación pública.
3.3	Lograr que el 100% de los funcionarios reciba los conocimientos necesarios para ejecutar correctamente los Programas de Acompañamiento Psicosocial o Sociolaboral, en un plazo de 9 meses.	Talleres de capacitación efectuados por profesionales del Fosis Regional, Reuniones mensuales de trabajo efectuadas por la Coordinación del programa, con Apoyos Familiares y Laborales para: 1. Análisis de casos, 2. Aplicación Metodológica, 3. Llenado de instrumentos (carpetas Familiares y Laborales), 4. Protocolos
3.4	Lograr efectuar la supervisión de, a lo menos, el 25% de las carpetas de familia o usuarios, a cargo de los Apoyos Familiares y Laborales, en un plazo de 9 meses. Lograr efectuar supervisiones en terreno, de a lo menos, un 10%, de las familias intervenidas por los Apoyos Familiares y Laborales, en un plazo no superior a 9 meses.	Llenado de Formatos de Supervisión de Carpetas, Llenado de Formatos de Supervisión de Visitas en Terreno, Llenado de Hoja de Ruta de supervisión, en donde se registra la firma de la familia visitada, Elaboración de Informe de Supervisión, por parte de la Coordinación del programa.
3.5	Lograr que el equipo de trabajo sea capaz de reconocer sus fortalezas y debilidades, y establecer relaciones de sana convivencia con sus pares, de manera de mejorar el rendimiento laboral.	Talleres de Autocuidado, que aborden: Comunicación grupal y relaciones interpersonales, Técnicas o terapias de relajación, Actividades al aire libre.
3.6	Lograr que el 80%, a lo menos, de los usuarios del Programa Familias, con beneficio de Control Niño Sano, logren realizar proceso de acreditación dentro de los plazos establecidos por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social	Entrega de información a través de Apoyos Familiares y Laborales, sobre todo, en sesión n°1 "Conociéndonos", además de la recepción y acreditación vía web del proceso, efectuado por Coordinadora.
3.7	Lograr, que a lo menos, 40 familias del programa reciban el beneficio de Beca Escolar de Enseñanza Básica y Media de la Ilustre Municipalidad de Calama Aportar a cubrir parte de los gastos familiares, mediante la entrega de beneficio de útiles escolares y mochila por parte de la Municipalidad de Calama.	Número de familias beneficiarias, % de disminución de los gastos familiares.
3.8	Apoyar a las usuarias que desarrollan una actividad en forma independiente, a través de la difusión de sus productos o servicios, a fin de informar e incentivar la adquisición de estos por parte de comunidad calameña. Lograr la participación de a lo menos 16 usuarios (as) con trayectoria independiente del Programa de Acompañamiento Socio laboral en Expo Emprendimiento Familiar. Lograr que los (as) usuarias (os) con trayectoria independiente, que participen de la expo, puedan difundir y establecer redes de coordinación con otros agentes participantes de la actividad.	Registro de asistencia para determinar número de usuarias(os) participantes. Encuesta de opinión con las usuarias participantes para evaluar impacto de la actividad.

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)

ACTIVIDAD	ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
3.1 Cancelación del Gasto de Movilización de 01 Administrativo del programa.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.2 Arreglos a las dependencias del programa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.3 Realización de Talleres de Capacitación, efectuados por Fosis Regional. Efectuar reuniones mensuales de trabajo con Apoyos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.4 Revisión de carpetas de 09 Apoyos Familiares y 08 Apoyos Laborales. Revisión de sistema de Registro computacional. Visitas domiciliarias a familias del programa.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3.5 Autocuidado Visitas domiciliarias para verificar antecedentes familiares y solicitar documentación de respaldo.					X					X		
3.6 Realización y envío de Informes Sociales Entrega de Becas Escolares			X	X								
3.7 Coordinación con usuarios e instituciones públicas y privadas para la ejecución de Expo Emprendimiento Familiar.								X	X	X		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO MONTO (M\$)
24.01.007.002.023	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	Pago honorarios personal (honorarios híbridos)	81.134	
		Pago de reembolsos de movilización del personal (9 apoyos familiares, coordinadora y administrativa)	1.575	
TOTAL			82.709	-
			VºBº Secplac	VºBº Control
			Fecha ___/___/___	Fecha ___/___/___

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
SubPrograma	: SUBDEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA - PROGRAMA DE SEGURIDAD INTEGRADA 24 HORAS
Actividad / Proyecto	:

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco

Lineamiento :
Planes de Acción :

2. Objetivo:

Contribuir en el proceso de prevención, protección y control de situaciones de riesgo y vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes que se encuentran ingresados a unidades policiales de Carabineros de Chile.

3. Metas a Cumplir:

Indicadores de logro

3.1	Los NNA ingresados y atendidos efectivamente como víctima de vulneración en el programa PSI 24 horas, NO reingresen a las unidades policiales de la comuna de Calama.	NNA atendidos en PSI 24 Horas, que estenten en proceso de intervención y egresados, no registren
3.2	Los NNA ingresados e intervenidos efectivamente como infractor en el programa PSI 24 horas, NO reingresen a las unidades policiales de la comuna de Calama.	NNA atendidos en PSI 24 Horas, que estenten en proceso de intervención y egresados, no registren reingreso en los listados de la Diprofam de Carabineros.
3.3	Trabajar en actividades a nivel territorial comunitario (Campañas, Talleres, charlas, jornadas, Etc.) con la ciudad de Calama con las diversas entidades, sean educativas, J.J.VV, consultorios, entre otros	Población a intervenir de las diversas entidades asistan a las actividades a que se desarrollaran.

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)

ACTIVIDAD		ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1.	Campaña de preventiva												
4.2.	Gestiones en terreno (movilización)												
4.3.													

5. Afectación Presupuestaria:

GASTO 215...

(LLENADO POR SECPLAC)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO MONTO (M\$)
21.04.004.002.038	OTROS GASTOS EN PERSONAL	Pago de honorarios, viáticos y aguinaldos	53.829	
22.01.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS			
22.01.002	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA ANIMALES			
22.02.	TEXTILES , VESTUARIOS Y CALZADOS			
22.03	COMBUSTIBLE			
22.04.001...	MATERIALES DE USO Y CONSUMO MAT. OFICINA	Para uso diario de las profesionales, en cuanto a elaboración de documentos, trabajo administrativo diario.		-
22.04.007 (CREAR)	MAT. Y UTILES DE ASEO	para la mantencion de aseo en dependencias donde funciona el programa.		-
22.07.002.021.001	PUBLICIDAD Y DIFUSION	Campañas preventivas, según temáticas que atiende el programa	700	
22.08.001	SERVICIOS GENERALES - DE ASEO			
22.08.002	SERVICIOS DE VIGILANCIA			
22.08.003	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES			
22.08.004	SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO			
22.08.005	SERVICIO DE MANTENCION DE SEMAFORO			
22.08.006	SERVICIO DE MANTENCION DE SEÑALES DE TRANSITO			
22.08.007.002.028	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	Pasajes de funcionarios	500	OCG
TOTAL			55.029	-

VºBº Secplac	VºBº Control
Fecha ___/___/___	Fecha ___/___/___

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2017

Unidad de Responsabilidad	: DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
SubPrograma	: OFICINA DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL
Actividad / Proyecto	: REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco	
Lineamiento :	Lineamiento N° 2 Desarrollo Comunitario
Planes de Accion :	Gestión de Servicios Sociales. Incorpora acciones destinadas a atender las necesidades de subsistencia, protección y apoyo psicosocial, que tienen las personas y familias, mediante la atención profesional y/o la oportunidad de transferencia de recursos.

2. Objetivo:
Generar acciones de apoyo a los sectores mas vulnerables de la población.

3. Metas a Cumplir:		Indicadores de logro
3.1	Aplicación del Registro Social de Hogares en la comuna y poblados de alto el loa	Convenios, Decreto Municipal, Informes de Gestión
3.2	Difusión a través de actividades comunitarias de la Oficina de Estratificación Social	Nóminas de Asistencia a Talleres o Charlas, Correos Electronicos de Coordinación.
3.3	Reuniones Técnicas de equipo de profesionales y administrativas	Registro Fotografico, ademas de una lista de asistencia
3.4	Participación de la Oficina en Operativos y/o Plazas Ciudadanas, tanto municipales, como de otras instituciones.	Registro de Asistencia
3.5	Realizar Charlas Informativas a Comités de Vivienda, J.J.VV, Organizaciones Funcionales	Registro Fotografico de las distintas charlas, registro de asistencia a cada una de las charlas

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)		ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1.	Honorarios, viáticos y aguinaldos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.2.	Pasajes			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.3.													
4.4.													
4.5.													

5. Afectación Presupuestaria:	
GASTO 215...	

(LLENADO POR SECPLAC)				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO MONTO (M\$)
21.04.004.002.024	OTROS GASTOS EN PERSONAL	Honorarios, viáticos y aguinaldos	56.936	
22.08.007.002.012	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	Capacitaciones y/o reuniones fuera de la ciudad	500	
22.08.011	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS			
22.08.999	OTROS			
22.09	ARRIENDOS			
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACIÓN			
24.01.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
24.01.008	PREMIOS Y OTROS			
29.04.	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS			
29.05.	MAQUINAS Y EQUIPOS			
29.06.	EQUIPOS INFORMATICOS			
29.06.	PROGRAMAS INFORMATICOS			
TOTAL			57.436	-

VºBº Secplac	VºBº Control
Fecha ___/___/___	Fecha ___/___/___

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
SubPrograma	: SUB- DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN SOCIAL
Actividad / Proyecto	: SUBSIDIO DE AGUA POTABLE URBANO

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco

Lineamiento : Lineamiento n°2 Desarrollo Comunitario
 Planes de Acción : Gestión de Servicios Sociales. Incorpora acciones destinadas a atender las necesidades de subsistencia, protección y apoyo psicosocial, que tienen las personas y familias, mediante la atención profesional y/o la oportunidad de transferencia de recursos.

2. Objetivo:

FINANCIAR PARTE DEL PAGO POR CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO, A AQUELLAS FAMILIAS QUE ACREDITEN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, CLASE MEDIA Y CHILE SOLIDARIO, DE ACUERDO A LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, TRADUCIDO EN SUBSIDIOS DEL 40%, 76% Y 100%, REFLEJADOS EN LA BOLETA DE PAGO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, EN FORMA MENSUAL HASTA POR 3 AÑOS.

3. Metas a Cumplir:

Indicadores de logro

3.1	Gestionar Decretos de Extinción y Concesión de manera mensual	Número de decretos emitidos, tanto de Extinción como de concesión
3.2	Difundir a diversas instituciones públicas y privadas, respecto al beneficio de Subsidio de Agua Potable urbano	Número de charlas, operativos o reuniones realizadas
3.3	Realizar postulaciones mensuales a posibles beneficiarios	Número de Postulaciones realizadas mensualmente

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)

ACTIVIDAD	ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1.												
4.2.												
4.3.												

5. Afectación Presupuestaria:

GASTO 215...

(LLENADO POR SECPLAC)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO MONTO (M\$)
21.04.004.002.043	OTROS GASTOS EN PERSONAL	Pago honorarios funcionarias	12.227	
22.01.001.002.010	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS	Reuniones con las JJVV o charlas con diversos organismos, tendientes a difundir subsidios	-	
22.01.002	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA ANIMALES			
22.02.	TEXTILES , VESTUARIOS Y CALZADOS			
22.03	COMBUSTIBLE			
22.04.001.002.022	MATERIALES DE USO Y CONSUMO MAT. OFICINA	Sobres, carpetas y otros elementos necesario para el trabajo administrativo	-	
22.08.007.002.030	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	pasajes para funcionarios	50	
22.08.011	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS			
22.08.999	OTROS			
22.09	ARRIENDOS			
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACIÓN			
24.01.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
24.01.008	PREMIOS Y OTROS			
29.04.	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS			
29.05.	MAQUINAS Y EQUIPOS			
29.06.	EQUIPOS INFORMATICOS			
29.06.	PROGRAMAS INFORMATICOS			
TOTAL			12.277	-

VºBº Secplac	VºBº Control
Fecha ___/___/___	Fecha ___/___/___

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
SubPrograma	: SUBDEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA - SEGURIDAD PÚBLICA
Actividad / Proyecto	:

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco

Lineamiento :
Planes de Acción :

2. Objetivo:

contribuir en la disminución de los indicadores cuantitativos y cualitativos sobre problemáticas vinculadas a seguridad pública y las causas que facilitan su ocurrencia, a través de la gestión, articulación y vinculación con los organismos policiales e instituciones Público – Privado a fines, en materia de seguridad ciudadana.

3. Metas a Cumplir:

Indicadores de logro

3.1	Trabajar en estrategias de trabajo en materia de prevención del delito, en cuanto a dinámicas a realizar en juntas de vecinos e instituciones educacionales de la comuna.	Cifras positivas en informes estratégico y territorial en seguridad pública.
3.2	Reforzar el rol de las juntas vecinales en la recuperación de espacios públicos, para generar instancias de convivencia vecinal y promover de manera práctica la seguridad.	Gestiones realizadas en las dinámicas de las mesas barriales, en donde se les pueda preparar para desarrollarse de manera autónoma.
3.3	Actividades territoriales, en función a la percepción de seguridad. (lanzamientos de campañas, operativos de seguridad, activación de barrios y desarrollar vínculos entre vecinos para potenciar el autocuidado en la comunidad)	Asistencia a las actividades que se desarrollen, n° de actividades de prevención que se ejecuten anualmente, además de considerar la disminución de ilícitos en el reporte de casos y tipos de delitos ingresados a la fiscalía local de Calama.

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)

ACTIVIDAD	ENE	FE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1. Mesas Barriales, talleres de seguridad en materia de prevención												
4.2. campañas preventivas, operativos, otras actividades territoriales												
4.3.												

5. Afectación Presupuestaria:

GASTO 215...

(LLENADO POR SECPLAC)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO MONTO (M\$)
21.04.004-002-011	OTROS GASTOS EN PERSONAL	Pago de honorarios, viáticos y aguinaldos personal	80.984	
22.01.001.002.020	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS	Para uso en talleres de prevención, ferias preventivas y otras actividades territoriales	-	
22.01.002	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA ANIMALES			
22.02.002.003.003	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	para individualización de los profesionales del programa (terrenos).	-	
22.03	COMBUSTIBLE			
22.04.001 (CREAR)	MATERIALES DE USO Y CONSUMO MAT. OFICINA	Para uso diario de los profesionales, en cuanto a la elaboración de documentos y trabajo administrativo.	-	
22.04.007 (CREAR)	MAT. Y UTILES DE ASEO	Para la higienización en donde se desarrolla el trabajo diario del programa	-	
22.07.002.023.001	PUBLICIDAD Y DIFUSION	Campañas preventivas, actividades que trabajen la percepción de seguridad, entre otros.	500	NAL
22.08.001	SERVICIOS GENERALES - DE ASEO			
22.08.002	SERVICIOS DE VIGILANCIA			
22.08.003	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE JARDINES			
22.08.004	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE RECOMENDADO PÚBLICO			
22.08.005	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMAFORO			
22.08.006	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO			
22.08.007.002.003	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	Pasajes funcionarios	500	OCG
22.08.011	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS			
22.08.999	OTROS			
22.09	ARRIENDOS			
22.11.002 (CREAR)	CURSOS DE CAPACITACIÓN	Para gestionar algún tipo de ayuda que se puedan requerir durante el desarrollo de las mesas barriales	-	
24.01.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
24.01.008	PREMIOS Y OTROS			
29.04.	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS			
29.05.	MAQUINAS Y EQUIPOS			
29.06.	EQUIPOS INFORMATICOS			
29.06.	PROGRAMAS INFORMATICOS			
TOTAL			81.984	-

VºBº Secplac	VºBº Control
Fecha ___/___/___	Fecha ___/___/___

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: SUB DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA
SubPrograma	: SENDA PREVIENE - ACTUAR A TIEMPO
Actividad / Proyecto	: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco

Lineamiento : Lineamiento N° 5: Formular, ejecutar y controlar los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana.

Planes de Acción : Programa Previene

2. Objetivo:

Contribuir al desarrollo y articulación y generación de una acciones comunales de prevención, tratamiento, rehabilitación del consumo de drogas en la comuna de Calama, además de implementar los programas nacionales de Senda como los programas de prevención escolar, laboral, comunitarios y familia y coordinar los diferentes esfuerzos, recursos y acciones para enfrentar eficazmente el problema de las drogas

3. Metas a Cumplir:

		Indicadores de logro
3.1	Lograr que el 100% del equipo técnico reciba capacitaciones	N° profesionales capacitados/N° total de profesionales del equipo técnico
3.2	Lograr que el 70% de los beneficiarios se incentiven a participar de los diferentes actividades del programa	N° de jóvenes interesados en participar/N° de jóvenes totales
3.3	Articular acciones con sello comunal en los sectores focalizados y con las redes asociados a estos	N° de sectores focalizados/N° de sectores intervenidos totales
3.4	Articulación con la Red comunitaria en temáticas de prevención del consumo de drogas	N° De coordinaciones efectivamente realizadas/ N° de acciones planificadas
3.5	Realizar intervenciones en prevención indicada al interior de 3 establecimientos educacionales	N° De coordinaciones efectivamente realizadas/ N° de acciones planificadas
3.6	Fortalecer mesas preventivas en 8 establecimientos educacionales de la comuna	N° de con plan de trabajo /N° de planes totales
3.7	Lograr que el 30% de los beneficiarios pertenecientes a sector laboral se involucren en los programas preventivos	N° de empresas y MIPES participantes /N° de empresas totales

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)

ACTIVIDAD	ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1. Capacitaciones relacionadas ne a la temática al equipo			x	x	x	x	x	x	x	x		
4.2. Reuniones, presentación trabajo con líderes de sectores Focalizados		x		x	x	x						
4.3. Elaboración plan de trabajo					x	x	x					
4.4. Ejecución de acciones							x	x	x	x	x	x
4.5. Talleres de Problemización del Consumo de Drogas.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.6. Talleres de Detección Precoz y Referencia Eficaz	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.7. Intervención Individual; Consejerías Individuales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.8. Referencias a tratamiento.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.8. Atención y contención a personas que consultas apoyo terapéutico	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.9. Catastro de Organizaciones funcionales y territoriales, de los sectores focalizados			x	x								
5.0. Articulación de redes operativas		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
5.1. Identificación de organización es a trabajar		x	x									
5.2. Implementación de las ofertas programáticas			x	x	x	x	x	x	x	x	x	
5.3. Evaluación y sistematización programa			x								x	x
5.4. Informe trimestral SIGTE			x			x			x			x
5.5. Informes trimestrales de ejecución de programas del convenio			x			x			x			x
5.6. Evaluación profesionales						x						x
5.7. coordinación con establecimientos educacionales			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5.8. revisión y elaboración de planes de trabajo en educación			x	x	x	x	x					
5.9. levantamiento de información diagnósticos en los establecimientos			x	x	x	x	x					
6.0. Levantamiento de información diagnósticos individuales y PTI				x	x	x	x	x				
6.1. Inscripción de empresas y PYMES en programa TCV		x	x									
6.2. Inscripción de establecimientos educacionales material continuo preventivo											x	x
6.3. Articulación de mesas de trabajo temáticas			x	x	x	x	x	x	x	x	x	
6.4. Planificación y trabajo con la comunidad para la adecuación de diseños		x	x	x	x							
6.5. capacitación y sensibilización a equipos docentes y directivos					x	x	x	x	x	x		
6.6. Trabajo deportivo y recreativo con sectores focalizados	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO MONTO (M\$)
24.01.007.002.010	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	Honorarios híbridos y aguinaldos del personal	38.756	
		Material para la ejecución de acciones, talleres, ferias, capacitaciones	-	
		Material fungible para gestión inerna y externa del programa (tinta, hojas, etc.)	-	
		Pendón, y ropa corporativa para el equipo.	-	
		Pasajes cometidos funcionarios, movilización del equipo para la ejecución de acciones	-	
		Viáticos del equipo en jornadas comprometidas	-	
TOTAL			38.756	-

VºBº Secplac	VºBº Control
Fecha ___/___/___	Fecha ___/___/___

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
SubPrograma	:	SUB- DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN SOCIAL
Actividad / Proyecto	:	SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco

Lineamiento : Lineamiento n°2 Desarrollo Comunitario
Planes de Acción : Gestión de Servicios Sociales. Incorpora acciones destinadas a atender las necesidades de subsistencia, protección y apoyo psicosocial, que tienen las personas y familias, mediante la atención profesional y/o la oportunidad de transferencia de recursos.

2. Objetivo:
Otorgar beneficio consistente en prestación monetaria hasta por 3 años, según lo establecido en la Ley n°18.020, a aquellas familias que tengan menores de edad, que pertenezcan al 60% más y que no estén afiliados a ningún sistema previsional.

3. Metas a Cumplir:		Indicadores de logro
3.1	Gestionar Decretos de Extinción y Concesión de manera mensual	Número de decretos emitidos, tanto de Extinción como de concesión
3.2	Difundir a diversas instituciones públicas y privadas, respecto al beneficio de Subsidio Único Familiar	Número de charlas, operativos o reuniones realizadas
3.3	Realizar postulaciones mensuales a posibles beneficiarios	Número de Postulaciones realizadas mensualmente

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)

ACTIVIDAD	ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1.												
4.2.												
4.3.												

5. Afectación Presupuestaria:
GASTO 215... (LLENADO POR SECPLAC)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO MONTO (M\$)
21.04.004.002.022	OTROS GASTOS EN PERSONAL	Pago honorarios, aguinaldo y viáticos de funcionarias	22.596	
22.08.007.002.021	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE		60	
22.08.011	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS			
22.08.999	OTROS			
22.09	ARRIENDOS			
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACIÓN			
24.01.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
24.01.008	PREMIOS Y OTROS			
29.04.	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS			
29.05.	MAQUINAS Y EQUIPOS			
29.06.	EQUIPOS INFORMATICOS			
29.06.	PROGRAMAS INFORMATICOS			
TOTAL			22.656	-

V°B° Secplac	V°B° Control
Fecha ___/___/___	Fecha ___/___/___

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad : Dirección Desarrollo Comunitario
SubPrograma : Oficina Municipal de Tolerancia, Respeto y No Discriminación
Actividad / Proyecto : Oficina Municipal de Tolerancia, Respeto y No Discriminación

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco

Lineamiento N°2 DESARROLLO COMUNITARIO COMUNITARIO

Planes de Acción : Desarrollar y promover iniciativas que favorezcan la eliminación progresiva de las distintas formas de discriminación e intolerancia.

Generar acciones de apoyo a los sectores más vulnerables de la población.

3. Metas a Cumplir:

Indicadores de logro

3.1	GENERAR INSTANCIAS DE PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN INICIATIVAS ANTIDISCRIMINACIÓN.	Cantidad de participantes en las actividades.
-----	--	---

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)

ACTIVIDAD	ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1. Pago remuneraciones Honorarios viaticos y aguinaldos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.2. Adquisición de Canasta de Alimentos		x			x							
4.3. Pasajes para funcionarios			x		x		x		x		x	

5. Afectación Presupuestaria:

GASTO 215...

(LLENADO POR SECPLAC)

ITEM	DESCRIPCION DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO	PPTO APROBADO
21.04.004.002.021	OTROS GASTOS EN PERSONAL	Pago remuneraciones Mensuales, viatico y aguinaldos	54.781	
22.08.007.002.009	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	Pasajes para Funcionarios del Programa	300	
22.08.011	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS			
22.08.999	OTROS			
	ARRIENDOS			
	CURSOS DE CAPACITACIÓN			
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
	PREMIOS Y OTROS			
	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS			
	MAQUINAS Y EQUIPOS			
	EQUIPOS INFORMATICOS			
	PROGRAMAS INFORMATICOS			
TOTAL			55.081	-

VºBº Secplac	VºBº Control
Fecha ___/___/___	Fecha ___/___/___

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: DEPARTAMENTO ANDINO
SubPrograma	: AREA DE FORTALECIMIENTO A LA GESTION ANDINA
Actividad / Proyecto	: CONCURSO CULTURAL

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco	
Lineamiento	: LINEAMIENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO
Planes de Acción	: CONCURSO RESCATE DE TECNICAS CULTURALES ANCESTRALES PARA HOMBRES INDIGENAS DE LA COMUNA DE CALAMA

2. Objetivo:
El objetivo del concurso consiste en premiar económicamente el rescate de las mejores tecnicas culturales ancestrales de los hombres indigenas de la Comuna de Calama.

3. Metas a Cumplir:		Indicadores de logro
3.1	Socialización y difusión del concurso	Lista de entrega de las bases del concurso
3.2	Entrega de premios a las iniciativas ganadoras	Número de cheques entregados
3.3	Seguimiento de las iniciativas	Listado, firma y fotografías de las iniciativas

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)												
ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1. Selección de propuestas, adjudicación y entrega de cheques					X	X	X					

5. Afectación Presupuestaria:				
GASTO 219...				(LLENADO POR SECPLAC)
ITEM	DESCRIPCION DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO
21.04.	OTROS GASTOS EN PERSONAL			
22.01.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS			
22.01.002	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA ANIMALES			
22.02.	TEXTILES - VESTUARIOS Y CALZADOS			
22.03	COMBUSTIBLE			
22.04.001	MATERIALES DE USO Y CONSUMO MAT. OFICINA			
22.04.002	TEXTOS Y OTROS MAT. DE ENSEÑANZA			
22.04.003	PRODUCTOS QUIMICOS			
22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS			
22.04.005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS			
22.04.006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS			
22.04.007	MAT Y UTILES DE ASEO			
22.04.999	OTROS			
22.05.001	SERVICIOS BASICOS - ELECTRICIDAD			
22.05.002	AGUA			
22.05.003	GAS			
22.05.004	CORREO			
22.05.005	TELEFONIA FIJA			
22.05.006	TELEFONIA CELULAR			
22.05.007	ACCESO A INTERNET			
22.05.008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES			
22.05.999	OTROS			
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION			
22.08.001	SERVICIOS GENERALES- DE ASEO			
22.08.002	SERVICIOS DE VIGILANCIA			
22.08.003	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES			
22.08.004	SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO			
22.08.005	SERVICIO DE MANTENCION DE SEMAFORO			
22.08.006	SERVICIO DE MANTENCION DE SEÑALES DE TRANSITO			
22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE			
22.08.011	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS			
22.08.999	OTROS			
22.09	ARRIENDOS			
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACIÓN			
24.01.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	Premiar económicamente las iniciativas de hombres indigenas de la comuna, en pos del rescate cultural ancestral.	15.000.000	
24.01.008	PREMIOS Y OTROS			
29.04.	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS			
29.05.	MAQUINAS Y EQUIPOS			
29.06.	EQUIPOS INFORMATICOS			
29.06.	PROGRAMAS INFORMATICOS			
TOTAL			15.000.000	-

VIB² Secplac	VIB² Control
Fecha / /	Fecha / /

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: DEPARTAMENTO ANDINO
SubPrograma	: AREA DE FORTALECIMIENTO A LA GESTION ANDINA
Actividad / Proyecto	: MONITORES DEL PATRIMONIO INDIGENA

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco	
Lineamiento	: LINEAMIENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO
Planes de Acción	: CONTRATACION DE MONITORES

2. Objetivo:
Resguardar el patrimonio indígena de los pueblos originarios y del oasis de la Comuna de Calama por medio de un monitoreo constante en cada uno de sus sitios, en base a las necesidades de las comunidades indígenas.

3. Metas a Cumplir:		Indicadores de logro
3.1	Identificar y monitorear sitios e inmuebles de índole arqueológica, histórico, natural y cultural de los pueblos de Alto y el sector rural de Calama	Contratación de 6 monitores de los pueblos de Alto Loa y 2 monitores del sector
3.2	Generar un registro del patrimonio indígena, identificando su ubicación, y estado actual.	Entrega de fichas diarias, informes y registro fotográfico por cada monitor.
3.3	Generar una base de datos computacional actualizada sobre el estado actual del patrimonio indígena.	Realización mediante el registro en terreno realizado por los monitores.
3.4	generar acciones ante las instituciones pertinentes con fines de protección y resguardo	coordinaciones mediante oficios

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)													
ACTIVIDAD													
4.1	Pago honorarios por contratación de 8 monitores	ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.3	Pago de aguinaldo												
4.4													

5. Afectación Presupuestaria:				
GASTO 215...				(LLENADO POR SECLPLAC)
ITEM	DESCRIPCION DEL GASTO	Indicar los lines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO
21.04.	OTROS GASTOS EN PERSONAL	Contratación de 8 monitores para resguardar el patrimonio de la Comuna de Calama (Pago de honorarios mensuales por un año: aguineldo de Sept y Dic)	31.200.000	
22.01.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS			
22.01.002	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA ANIMALES			
22.02.	TEXTILES - VESTUARIOS Y CALZADOS			
22.03	COMBUSTIBLE			
22.04.001	MATERIALES DE USO Y CONSUMO MAT. OFICINA			
22.04.002	TEXTOS Y OTROS MAT. DE ENSEÑANZA			
22.04.003	PRODUCTOS QUIMICOS			
22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS			
22.04.005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS			
22.04.006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS			
22.04.007	MAT. Y UTILES DE ASEO			
22.04.999	OTROS			
22.05.001	SERVICIOS BASICOS - ELECTRICIDAD			
22.05.002	AGUA			
22.05.003	GAS			
22.05.004	CORREO			
22.05.005	TELEFONIA FIJA			
22.05.006	TELEFONIA CELULAR			
22.05.007	ACCESO A INTERNET			
22.05.008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES			
22.05.999	OTROS			
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION			
22.08.001	SERVICIOS GENERALES - DE ASEO			
22.08.002	SERVICIOS DE VIGILANCIA			
22.08.003	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES			
22.08.004	SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO			
22.08.005	SERVICIO DE MANTENCION DE SEMAFORO			
22.08.006	SERVICIO DE MANTENCION DE SEÑALES DE TRANSITO			
22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE			
22.08.011	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS			
22.08.999	OTROS			
22.09	ARRIENDOS			
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACION			
24.01.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
24.01.008	PREMIOS Y OTROS			
29.04.	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS			
29.05.	MAQUINAS Y EQUIPOS			
29.06.	EQUIPOS INFORMATICOS			
29.06.	PROGRAMAS INFORMATICOS			
TOTAL			31.200.000	-

VB² Secplac	VB² Control
Fecha ____/____/____	Fecha ____/____/____

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: DEPARTAMENTO ANDINO
SubPrograma	: AREA SOCIAL CULTURAL
Actividad / Proyecto	: LIBRO NIÑOS DE LA TIERRA

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco	
Lineamiento	: LINEAMIENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO
Planes de Acción	: CONFECCION E IMPRESIÓN DE LIBRO

2. Objetivo:
Generar un material de aprendizaje educativo, didactico y con pertinencia, en base al registro de trabajo realizado con los niños de las escuelas de Alto Loa y del sector rural de nuestra comuna de Calama, con respecto a su visión de las tradiciones y costumbres de sus comunidades indígenas.

3. Metas a Cumplir:		Indicadores de logro
3.1	Analizar la recopilación de información en base al trabajo realizado con los pupitos	Seis Sesiones de trabajo en terreno en base a actividades y entrevistas.
3.2	Generación de material educativo para su comprensión y como material de trabajo	cuatro Coordinación con las diversas escuelas para su incorporación en el trabajo
3.3	Difusión del libro	Entrega de ejemplares para escuelas rurales, de la comuna y en biblioteca municipal a través de actas de entrega

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)												
ACTIVIDAD	ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1 Elaboración e impresión de libro.				x	x	x	x					

5. Afectación Presupuestaria:				(LLENADO POR SECPLAC)	
GASTO 215:	ITEM	DESCRIPCION DEL GASTO	Indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO
21.04.		OTROS GASTOS EN PERSONAL			
22.01.001		ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS			
22.01.002		ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA ANIMALES			
22.02.		TEXTILES - VESTUARIOS Y CALZADOS			
22.03		COMBUSTIBLE			
22.04.001		MATERIALES DE USO Y CONSUMO MAT. OFICINA			
22.04.002		TEXTOS Y OTROS MAT. DE ENSEÑANZA			
22.04.003		PRODUCTOS QUIMICOS			
22.04.004		PRODUCTOS FARMACEUTICOS			
22.04.005		MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS			
22.04.006		FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS			
22.04.007		MAT. Y UTILES DE ASEO			
22.04.999		OTROS			
22.05.001		SERVICIOS BASICOS- ELECTRICIDAD			
22.05.002		AGUA			
22.05.003		GAS			
22.05.004		CORREO			
22.05.005		TELEFONIA FJA.			
22.05.006		TELEFONIA CELULAR			
22.05.007		ACCESO A INTERNET			
22.05.008		ENLACES DE TELECOMUNICACIONES			
22.05.999		OTROS			
22.06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
22.07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	Se pretende realizar NN ejemplares, con el propósito de dejar un registro escrito que perciben los niños sobre sus propias tradiciones y costumbres en sus comunidades, y a su vez corresponder a un material de apoyo y de trabajo, en su recinto escolar de aprendizaje.	5.000.000	
22.08.001		SERVICIOS GENERALES - DE ASEO			
22.08.002		SERVICIOS DE VIGILANCIA			
22.08.003		SERVICIO DE MANTENCIÓN DE JARDINES			
22.08.004		SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO			
22.08.005		SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMAFORO			
22.08.006		SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO			
22.08.007		PASAJES, FLETES Y BODEGAJE			
22.08.011		SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS			
22.08.999		OTROS			
22.09		ARRENDOS			
22.11.002		CURSOS DE CAPACITACION			
24.01.		TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
24.01.008		PREMIOS Y OTROS			
29.04.		ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS			
29.05.		MAQUINAS Y EQUIPOS			
29.06.		EQUIPOS INFORMATICOS			
29.06.		PROGRAMAS INFORMATICOS			
TOTAL				5000000	-

VBº Secplac	VBº Control
Fecha / /	Fecha / /

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: DEPARTAMENTO ANDINO
SubPrograma	: AREA DE FORTALECIMIENTO A LA GESTION ANDINA - AREA SOCIAL Y CULTURAL
Actividad / Proyecto	: MANUAL DE MANEJO LEGISLATIVO INDIGENA

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco	
Lineamiento	: LINEAMIENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO
Planes de Acción	: IMPRESIÓN DE MATERIAL LEGISLATIVO INDIGENA

2. Objetivo:
Generar material informativo y educativo en cuanto a la legislación vigente en tematica indígena del País.

3. Metas a Cumplir:		Indicadores de logro
3.1	Procesamiento de información	Información extraída de las leyes del país
3.2	Elaboración	Revisión y selección de la normativa legal
3.3	Difusión del material	Entrega de material a comunidades y organizaciones indígenas

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)												
ACTIVIDAD	ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1. Impresión de material						X	X					
4.2.												
4.3.												

5. Afectación Presupuestaria:				
GASTO 215...				
ITEM	DESCRIPCION DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	(LLENADO POR SECPLAC) PPTO APROBADO
21.94	OTROS GASTOS EN PERSONAL			
22.01.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS			
22.01.002	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA ANIMALES			
22.02.	TEXTILES - VESTUARIOS Y CALZADOS			
22.03	COMBUSTIBLE			
22.04.001	MATERIALES DE USO Y CONSUMO MAT. OFICINA			
22.04.002	TEXTOS Y OTROS MAT. DE ENSEÑANZA			
22.04.003	PRODUCTOS QUIMICOS			
22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS			
22.04.005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS			
22.04.006	FERTIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS			
22.04.007	MAT. Y UTILES DE ASEO			
22.04.999	OTROS			
22.05.001	SERVICIOS BASICOS - ELECTRICIDAD			
22.05.002	AGUA			
22.05.003	GAS			
22.05.004	CORREO			
22.05.005	TELEFONIA FIJA			
22.05.006	TELEFONIA CELULAR			
22.05.007	ACCESO A INTERNET			
22.05.008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES			
22.05.999	OTROS			
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	Se pretende generar un manual informativo a las comunidades indígenas, con el propósito de mantenerlas informadas en cuanto a sus derechos y las obligaciones del Estado para con su identidad cultural y su cultura en general.	5.000.000	
22.08.001	SERVICIOS GENERALES - DE ASEO			
22.08.002	SERVICIOS DE VIGILANCIA			
22.08.003	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE JARDINES			
22.08.004	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO			
22.08.005	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMAFORO			
22.08.006	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO			
22.08.007	PASAJES; FLETES Y BODEGAJE			
22.08.011	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS			
22.08.999	OTROS			
22.09	ARRIENDOS			
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACIÓN			
24.01.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
24.01.008	PREMIOS Y OTROS			
29.04.	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS			
29.05.	MAQUINAS Y EQUIPOS			
29.06.	EQUIPOS INFORMATICOS			
29.06.	PROGRAMAS INFORMATICOS			
	TOTAL		5000000	-

VºBº Secplac	VºBº Control
Fecha ____/____/____	Fecha ____/____/____

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: DEPARTAMENTO ANDINO
SubPrograma	: AREA DE FORTALECIMIENTO A LA GESTION ANDINA
Actividad / Proyecto	: CAPACITACION

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco	
Lineamiento	: LINEAMIENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO
Planes de Acción	: TALLER PARA DIRIGENTES DE ALTO LOA Y SECTOR RURAL

2. Objetivo:
Extender un soporte de capacitación e información pertinente y adecuada que fortalezca y optimice su quehacer integral

3. Metas a Cumplir:		Indicadores de logro
3.1	Dirigentes capacitados y empoderados de las leyes y temáticas indígenas	taller realizado y registro de asistencia y fotografico
3.2	Selección de las temáticas en virtud a las demandas de los dirigentes	reunion de trabajo para definición de temáticas
3.3		

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)		ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1.	alimentación						X						
4.2.	traslado						X						
4.3.	honorarios profesionales						X						
4.4.	pasajes						X						

5. Afectación Presupuestaria:				
GASTO 215...				(LLENADO POR SECPLAC)
ITEM	DESCRIPCION DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO
21.04.	OTROS GASTOS EN PERSONAL			
22.01.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS			
22.01.002	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA ANIMALES			
22.02.	TEXTILES - VESTUARIOS Y CALZADOS			
22.03	COMBUSTIBLE			
22.04.001	MATERIALES DE USO Y CONSUMO MAT. OFICINA			
22.04.002	TEXTOS Y OTROS MAT. DE ENSEÑANZA			
22.04.003	PRODUCTOS QUIMICOS			
22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS			
22.04.005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS			
22.04.006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS			
22.04.007	MAT. Y UTILES DE ASEO			
22.04.999	OTROS			
22.05.001	SERVICIOS BASICOS - ELECTRICIDAD			
22.05.002	AGUA			
22.05.003	GAS			
22.05.004	CORRIDO			
22.05.005	TELEFONIA FIJA			
22.05.006	TELEFONIA CELULAR			
22.05.007	ACCESO A INTERNET			
22.05.008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES			
22.05.999	OTROS			
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION			
22.08.001	SERVICIOS GENERALES - DE ASEO			
22.08.002	SERVICIOS DE VIGILANCIA			
22.08.003	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE JARDINES			
22.08.004	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO			
22.08.005	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMAFORO			
22.08.006	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO			
22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE			
22.08.011	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	Este taller pretende fortalecer el quehacer diario de los dirigentes de los pueblos de Alto Loa y el sector rural de la comuna. El desarrollo de este taller involucra traslado, alimentación y pago de honorarios a expositor.	2.000.000	
22.08.999	OTROS			
22.09	ARRIENDOS			
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACION			
24.01.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
24.01.008	PREMIOS Y OTROS			
29.04.	ADO. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS			
29.05.	MAQUINAS Y EQUIPOS			
29.06.	EQUIPOS INFORMATICOS			
29.06.	PROGRAMAS INFORMATICOS			
TOTAL			2000000	-

VIBº Secplac	VIBº Control
Fecha ___/___/___	Fecha ___/___/___

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: DEPARTAMENTO ANDINO
SubPrograma	: AREA DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION RURAL
Actividad / Proyecto	: SANEAMIENTO BASICO

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco
Lineamiento : DESARROLLO COMUNITARIO
Planes de Acción : INSTALACION PANELES SOLARES

2. Objetivo:
 Dotar de energía eléctrica a las familias mas necesitadas de los pueblos de Alto Loa con el proposito de mejorar su calidad de vida.

3. Metas a Cumplir:		<i>Indicadores de logro</i>
3.1	Catastro y evaluación de familias	<i>cobertura del proyecto para 10 familias</i>
3.2	Instalación de paneles	<i>10 paneles instalados</i>
3.3	satisfacer la necesidad básica de energía eléctrica	<i>sumistro de energía las 24 horas</i>
3.4	Utilización de energía solar renovable	<i>utilización de panel solar</i>

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)													
ACTIVIDAD		ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1.	adquisición e instalación de paneles						X	X	X				
4.2.													

5. Afectación Presupuestaria:				
GASTO 215...				
ITEM	DESCRIPCION DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	(LLENADO POR SECPLAC) PPTO APROBADO
21.04.	OTROS GASTOS EN PERSONAL			
22.01.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS			
22.01.002	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA ANIMALES			
22.02.	TEXTILES - VESTUARIOS Y CALZADOS			
22.03	COMBUSTIBLE			
22.04.001	MATERIALES DE USO Y CONSUMO MAT. OFICINA			
22.04.002	TEXTOS Y OTROS MAT. DE ENSEÑANZA			
22.04.003	PRODUCTOS QUIMICOS			
22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS			
22.04.005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS			
22.04.006	FERILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS			
22.04.007	MAT. Y UTILES DE ASEO			
22.04.999	OTROS			
22.05.001	SERVICIOS BASICOS - ELECTRICIDAD			
22.05.002	AGUA			
22.05.003	GAZ			
22.05.004	CORREO			
22.05.005	TELEFONIA FIJA			
22.05.006	TELEFONIA CELULAR			
22.05.007	ACCESO A INTERNET			
22.05.008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES			
22.05.999	OTROS			
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION			
22.08.001	SERVICIOS GENERALES - DE ASEO			
22.08.002	SERVICIOS DE VIGILANCIA			
22.08.003	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE JARDINES			
22.08.004	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO			
22.08.005	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMAFORO			
22.08.006	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO			
22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE			
22.08.011	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS			
22.08.999	OTROS			
22.09	ARRIENDOS			
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACION			
24.01.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	Abastecer de energía solar a las familias mas vulnerables a través de aporte económico. Corresponiendo a un total de 10 paneles solares.	30.000.000	
24.01.008	PREMIOS Y OTROS			
29.04.	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS			
29.05.	MAQUINAS Y EQUIPOS			
29.06.	EQUIPOS INFORMATICOS			
29.06.	PROGRAMAS INFORMATICOS			
TOTAL				30000000

VB* Secplac	VB* Control
Fecha / /	Fecha / /

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: DEPARTAMENTO ANDINO
SubPrograma	: AREA DE FORTALECIMIENTO A LA GESTION ANDINA
Actividad / Proyecto	: CAPACITACION

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco	
Lineamiento	: LINEAMIENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO
Planes de Acción	: TALLER INDUCTIVO SOBRE PATRIMONIO INDIGENA Y EL OHAPAQ ÑAN EN LA COMUNA

2. Objetivo: Extender un soporte de capacitación en base al patrimonio y sus dimensiones a dirigentes y monitores, y docentes del area de educación de la comuna, con el proposito de direccionado hacia el patrimonio local indigena y el Qhapq Ñan como Patrimonio de la humanidad de la comuna de calama y su importancia como tal.

3. Metas a Cumplir:		Indicadores de logro
3.1	Monitores capacitados	nomina de asistencia a talleres
3.2	Dirigentes y docentes informados y capacitados sobre el patrimonio de la comuna	nomina de asistencia a talleres
3.3	Valorización del patrimonio para su resguardo	fichas aplicadas y reuniones de asamblea
3.4	Generar un espacio de discusión y dialogo sobre experiencias y demandas con respecto al trabajo de los monitores	actas de trabajo y acuerdos
3.5	Generar un plan de acción para el resguardo con las respectivas organizaciones de gobierno	plan de acción elaborado

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)												
ACTIVIDAD	ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1. Alimentación												
4.2. Pago de honorarios												
4.3. Materiales												

5. Afectación Presupuestaria:				
GASTO 215...	DESCRIPCION DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO
21.04.	OTROS GASTOS EN PERSONAL			
22.01.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS			
22.01.002	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA ANIMALES			
22.02.	TEXTILES , VESTUARIOS Y CALZADOS			
22.03	COMBUSTIBLE			
22.04.001	MATERIALES DE USO Y CONSUMO MAT. OFICINA			
22.04.002	TEXTOS Y OTROS MAT. DE ENSEÑANZA			
22.04.003	PRODUCTOS QUIMICOS			
22.04.004	FRODUCTOS FARMACEUTICOS			
22.04.005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS			
22.04.006	FERILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS			
22.04.007	MAT. Y UTILES DE ASEO			
22.04.999	OTROS			
22.05.001	SERVICIOS BASICOS - ELECTRICIDAD			
22.05.002	AGUA			
22.05.003	GAS			
22.05.004	CORREO			
22.05.005	TELEFONIA FIJA			
22.05.006	TELEFONIA CELULAR			
22.05.007	ACCESO A INTERNET			
22.05.008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES			
22.05.999	OTROS			
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION			
22.08.001	SERVICIOS GENERALES - DE ASEO			
22.08.002	SERVICIOS DE VIGILANCIA			
22.08.003	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES			
22.08.004	SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO			
22.08.005	SERVICIO DE MANTENCION DE SEMAFORO			
22.08.006	SERVICIO DE MANTENCION DE SEÑALES DE TRANSITO			
22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE			
22.08.011	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	Este taller se requiere para capacitar a las personas encargadas de dar valor al patrimonio de la comuna, con el propósito de difundir su historia y su cuidado, tanto en las aulas escolares como en asambleas de las comunidades de los pueblos de Alto Loa y el sector rural. El desarrollo de este taller involucra materiales, alimentación y pago de honorarios	3,000,000	
22.08.999	OTROS			
22.09	ARRIENDOS			
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACION			
24.01.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
24.01.008	PREMIOS Y OTROS			
29.04.	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS			
29.05.	MAQUINAS Y EQUIPOS			
29.06.	EQUIPOS INFORMATICOS			
29.06.	PROGRAMAS INFORMATICOS			
TOTAL			3000000	-

VºBº Secplac	VºBº Control
Fecha ___/___/___	Fecha ___/___/___

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: DEPARTAMENTO ANDINO
SubPrograma	: AREA DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION RURAL
Actividad / Proyecto	: DOTAR DE RADIOS COMUNICACIONALES A LOS PUEBLOS DE ALTO LOA

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Plafeco
Lineamiento : LINEAMIENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO
Planes de Acción : INSTALACION DE RADIOS COMUNICACIONALES

2. Objetivo:
MANTENER COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS PUEBLOS DE ALTO LOA. PRIVILEGIANDO ESTE MEDIO ANTE LAS OCURRENTES SITUACIONES DE EMERGENCIA

3. Metas a Cumplir:	<i>Indicadores de logro</i>	
3.1	Adquisición e instalación de radios comunicacionales	Ocho pueblos
3.2	Comunicación fluida en situaciones de emergencia	disponión en caso de emergencia
3.3	Capacitación a un integrante de cada pueblo en la utilización de la radio	capacitación entregada a motoristas de cada pueblo

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)												
ACTIVIDAD	ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1						X	X	X				
4.2												

5. Afectación Presupuestaria:					
GASTO 215...	ITEM	DESCRIPCION DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	<small>(LLENADO POR SECLAC)</small> PPTO APROBADO
	21.04.	OTROS GASTOS EN PERSONAL			
	22.01.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS			
	22.01.002	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA ANIMALES			
	22.02.	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS			
	22.03	COMBUSTIBLE			
	22.04.001	MATERIALES DE USO Y CONSUMO MAT. OFICINA			
	22.04.002	TEXTOS Y OTROS MAT. DE ENSEÑANZA			
	22.04.003	PRODUCTOS QUIMICOS			
	22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS			
	22.04.005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS			
	22.04.006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS			
	22.04.007	MAT. Y UTILES DE ASEO			
	22.04.999	OTROS			
	22.05.001	SERVICIOS BASICOS - ELECTRICIDAD			
	22.05.002	AGUA			
	22.05.003	GAS			
	22.05.004	CORREO			
	22.05.005	TELEFONIA FIJA			
	22.05.006	TELEFONIA CELULAR			
	22.05.007	ACCESO A INTERNET			
	22.05.008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	Mantener contacto y comunicación durante todo el año con los pueblos de Alto Loa, dado su considerable distancia de la ciudad, sobretodo ante situaciones de emergencias.	10.000.000	
	22.05.999	OTROS			
	22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
	22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION			
	22.08.001	SERVICIOS GENERALES - DE ASEO			
	22.08.002	SERVICIOS DE VIGILANCIA			
	22.08.003	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE JARDINES			
	22.08.004	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO			
	22.08.005	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMAFORO			
	22.08.006	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO			
	22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE			
	22.08.011	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS			
	22.08.999	OTROS			
	22.09	ARRIENDOS			
	22.11.002	CURSOS DE CAPACITACIÓN			
	24.01.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
	24.01.008	PREMIOS Y OTROS			
	29.04.	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS			
	29.05.	MAQUINAS Y EQUIPOS			
	29.06.	EQUIPOS INFORMATICOS			
	29.06.	PROGRAMAS INFORMATICOS			
		TOTAL		10000000	-

VBP[®] Secplac	VBP[®] Control
Fecha ____/____/____	Fecha ____/____/____

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	:	DEPARTAMENTO ANDINO
SubPrograma	:	AREA DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION RURAL
Actividad / Proyecto	:	MEJORAMIENTO DE PLAZAS PUEBLOS ALTO LOA

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco		
Lineamiento	:	LINEAMIENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO
Planes de Acción	:	IMPLEMENTACION DE PLAZAS PARA ALTO LOA

2. Objetivo:	<i>GENERAR LA IMPLEMENTACIÓN Y HERMOSEAMIENTO DE LAS PLAZAS, COMO ESPACIOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS, DE DOS PUEBLOS DE ALTO LOA, CON EL PROPÓSITO DE GENERAR INSTANCIAS DE ENCUENTRO Y SOCIALIZACIÓN EN LAS COMUNIDADES.</i>
---------------------	---

3. Metas a Cumplir:		Indicadores de logro
3.1	Adquisición e instalación de implementos	Dos plazas dotadas con equipamiento
3.2	Pertinencia visual de los implementos a instalar	En concordancia con la materialidad de las construcciones de cada pueblo
3.3	Hermoseamiento visual de las plazas comunitarias	Mayor frecuencia y utilización del espacio público

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)													
ACTIVIDAD		ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1.	Adquisición e instalación de implementación para plaza						X	X	X				
4.2.													

5. Afectación Presupuestaria:				<small>(LLENADO POR SECPALC)</small>
GASTO 215...	DESCRIPCION DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO
ITEM				
21.04.	OTROS GASTOS EN PERSONAL			
22.01.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS			
22.01.002	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA ANIMALES			
22.02.	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS			
22.03	COMBUSTIBLE			
22.04.001	MATERIALES DE USO Y CONSUMO MAT. OFICINA			
22.04.002	TEXTOS Y OTROS MAT. DE ENSEÑANZA			
22.04.003	PRODUCTOS QUIMICOS			
22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS			
22.04.005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS			
22.04.006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS			
22.04.007	MAT. Y UTILES DE ASEO			
22.04.999	OTROS			
22.05.001	SERVICIOS BASICOS - ELECTRICIDAD			
22.05.002	AGUA			
22.05.003	GAS			
22.05.004	CORREO			
22.05.005	TELEFONIA FUA			
22.05.006	TELEFONIA CELULAR			
22.05.007	ACCESO A INTERNET			
22.05.008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES			
22.05.999	OTROS			
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	Utilización de los espacios públicos y comunitarios, que carecen de los implementos necesarios para funcionar como áreas de esparcimiento y socialización comunitaria.	25,000,000	
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION			
22.08.001	SERVICIOS GENERALES - DE ASEO			
22.08.002	SERVICIOS DE VIGILANCIA			
22.08.003	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE JARDINES			
22.08.004	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO			
22.08.005	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMAFORO			
22.08.006	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO			
22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE			
22.08.011	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS			
22.08.999	OTROS			
22.09	ARRIENDOS			
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACIÓN			
24.01.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
24.01.008	PREMIOS Y OTROS			
29.04.	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS			
29.05.	MAQUINAS Y EQUIPOS			
29.06.	EQUIPOS INFORMATICOS			
29.06.	PROGRAMAS INFORMATICOS			
TOTAL			25000000	-

VBP^o Secplac	VBP^o Control
Fecha ___/___/___	Fecha ___/___/___

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: DEPARTAMENTO ANDINO
SubPrograma	: AREA DE FORTALECIMIENTO A LA GESTION ANDINA
Actividad / Proyecto	: SEMINARIO DE LA MUJER INDIGENA Y RURAL

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco	
Lineamiento	: LINEAMIENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO
Planes de Acción	: GENERAR UN SEMINARIO PARA LAS MUJERES INDIGENAS Y RURALES DE LA COMUNA

2. Objetivo:

Formar un espacio en donde se enfatice y se esclarezca el rol del genero en la sociedad, ademas de ofrecer una charla sobre feminismo comunitario desde las bases de las comunidades indigenas.

3. Metas a Cumplir:		Indicadores de logro
3.1	Convocar a todas las mujeres de la Mesa de la Mujer Indigena y Rural	Nómina de asistencia
	Mujeres capacitadas y empoderadas en la temática de género y feminismo comunitario	Registro fotográfico

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)													
ACTIVIDAD	ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
4.1 Alimentación										x			
4.2 Transporte										x			
4.3 Pago de honorarios a expositor/a										x			

5. Afectación Presupuestaria:				
GASTO 215...				<small>(LLENADO POR SECPALC)</small>
ITEM	DESCRIPCION DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (MS)	PPTO APROBADO
21.04.	OTROS GASTOS EN PERSONAL			
22.01.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS			
22.01.002	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA ANIMALES			
22.02.	TEXTILES , VESTUARIOS Y CALZADOS			
22.03	COMBUSTIBLE			
22.04.001	MATERIALES DE USO Y CONSUMO MAT. OFICINA			
22.04.002	TEXTOS Y OTROS MAT. DE ENSEÑANZA			
22.04.003	PRODUCTOS QUIMICOS			
22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS			
22.04.005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS			
22.04.006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS			
22.04.007	MAT. Y UTILES DE ASEO			
22.04.999	OTROS			
22.05.001	SERVICIOS BASICOS - ELECTRICIDAD			
22.05.002	AGUA			
22.05.003	IGAS			
22.05.004	CORREO			
22.05.005	TELEFONIA FIJA			
22.05.006	TELEFONIA CELULAR			
22.05.007	ACCESO A INTERNET			
22.05.008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES			
22.05.999	OTROS			
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION			
22.08.001	SERVICIOS GENERALES - DE ASEO			
22.08.002	SERVICIOS DE VIGILANCIA			
22.08.003	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE JARDINES			
22.08.004	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO			
22.08.005	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMAFORO			
22.08.006	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO			
22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE			
22.08.011	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	Este seminario se requiere para que las mujeres estén informadas y sepan esclarecer el concepto de genero y sus roles construidos socialmente, además de darles a conocer una mirada sobre el feminismo comunitario que se inicia desde las bases de las mujeres indigenas del país de Bolivia. Esta jornada de trabajo incluye el servicio de alimentación, transporte , pago de honorarios para expositor invitado y pasajes.	2.000.000	
22.08.999	OTROS			
22.09	ARRIENDOS			
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACIÓN			
24.01.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
24.01.008	PREMIOS Y OTROS			
29.04.	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS			
29.05.	MAQUINAS Y EQUIPOS			
29.06.	EQUIPOS INFORMATICOS			
29.06.	PROGRAMAS INFORMATICOS			
TOTAL			2000000	-

VºBº Secplac	VºBº Control
Fecha ___/___/___	Fecha ___/___/___

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	DEPARTAMENTO ANDINO
SubPrograma	ATENCIÓN Y COORDINACIÓN
Actividad / Proyecto	RADIOS PORTÁTILES DE COMUNICACIÓN

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco	
<i>Lineamiento</i>	LINEAMIENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO
<i>Planes de Acción</i>	ADQUISICIÓN DE 8 RADIOS PORTÁTILES

2. Objetivo:	
Adquirir 5 radios portátiles de comunicación para las actividades masivas que requieren de coordinación y comunicación inmediata a grandes distancias.	

3. Metas a Cumplir:		Indicadores de logro
3.1	Adquisiciones de radios	05 radios adquiridas
3.2	Comunicación con las diversas direcciones municipales en actividades de coordinación municipal	Habilitación de frecuencia otorgada por el departamento de seguridad
3.3		

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)		ACTIVIDAD											
		ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1	Adquisición de radios			X									
4.2													

5. Afectación Presupuestaria:				<small>(LLENADO POR SECLAC)</small>
GASTO 215...	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines „Para qué?”	PPTO. ESTIMADO MONTO (MS)	PPTO APROBADO
21.04.	OTROS GASTOS EN PERSONAL			
22.01.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS			
22.01.002	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA ANIMALES			
22.02.	TEXTILES , VESTUARIOS Y CALZADOS			
22.03	COMBUSTIBLE			
22.04.001	MATERIALES DE USO Y CONSUMO MAT. OFICINA			
22.04.002	TEXTOS Y OTROS MAT. DE ENSEÑANZA			
22.04.003	PRODUCTOS QUÍMICOS			
22.04.004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			
22.04.005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS			
22.04.006	FERILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS			
22.04.007	MAT. Y ÚTILES DE ASEO			
22.04.999	OTROS			
22.05.001	SERVICIOS BÁSICOS - ELECTRICIDAD			
22.05.002	AGUA			
22.05.003	IGAS			
22.05.004	CORREO			
22.05.005	TELEFONIA FIJA			
22.05.006	TELEFONIA CELULAR			
22.05.007	ACCESO A INTERNET			
22.05.008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES			
22.05.999	OTROS			
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN			
22.08.001	SERVICIOS GENERALES - DE ASEO			
22.08.002	SERVICIOS DE VIGILANCIA			
22.08.003	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE JARDINES			
22.08.004	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO			
22.08.005	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMAFORO			
22.08.006	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO			
22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE			
22.08.011	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS			
22.08.999	OTROS			
22.09	ARRIENDOS			
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACIÓN			
24.01.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
24.01.008	PREMIOS Y OTROS			
29.04.	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS			
29.05.	MAQUINAS Y EQUIPOS	Para mantener la comunicación del personal departamento Andino, con las diversas áreas municipales, mediante las actividades masivas coordinadas por el municipio.	2.000.000	
29.06.	EQUIPOS INFORMATICOS			
29.06.	PROGRAMAS INFORMATICOS			
	TOTAL		2000000	-

VºBº Secplac	VºBº Control
Fecha / /	Fecha / /

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: DEPARTAMENTO ANDINO
SubPrograma	: FORTALECIMIENTO A LA GESTION ANDINA
Actividad / Proyecto	: COMISION DE LENGUA KUNSA

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Plafeco
Lineamiento : LINEAMIENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO
Planes de Acción : FORMACION DE LA COMISION DE LA LENGUA KUNSA

2. Objetivo:

Generar un total de seis reuniones de trabajo en el año con los actuales cultores de la lengua ckunsa, con el propósito de llegar a la concreción de la Academia de la Lengua Ckunsa Oficial en la comuna.

3. Metas a Cumplir:	Indicadores de logro
3.1 Seis jornadas de trabajo en base a la temática de la lengua ckunsa en la zona	Concreción de la academia de lengua ckunsa
3.2 Generación de material válido de la lengua	Manual de lengua ckunsa oficial

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)	ACTIVIDAD	ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1 Servicios de banquetería								X					
4.2 Adquisición de material								X					

5. Afectación Presupuestaria:				<small>(LLENADO POR SECPALC)</small>
GASTO 215...	DESCRIPCION DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO
21.04.	OTROS GASTOS EN PERSONAL			
22.01.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS			
22.01.002	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA ANIMALES			
22.02.	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS			
22.03	COMBUSTIBLE			
22.04.001	MATERIALES DE USO Y CONSUMO MAT. OFICINA			
22.04.002	TEXTOS Y OTROS MAT. DE ENSEÑANZA			
22.04.003	PRODUCTOS QUIMICOS			
22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS			
22.04.005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS			
22.04.006	FERILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS			
22.04.007	MAT. Y UTILES DE ASEO			
22.04.999	OTROS			
22.05.001	SERVICIOS BASICOS - ELECTRICIDAD			
22.05.002	AGUA			
22.05.003	GAS			
22.05.004	CORREO			
22.05.005	TELEFONIA FUA			
22.05.006	TELEFONIA CELULAR			
22.05.007	ACCESO A INTERNET			
22.05.008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES			
22.05.999	OTROS			
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION			
22.08.001	SERVICIOS GENERALES - DE ASEO			
22.08.002	SERVICIOS DE VIGILANCIA			
22.08.003	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES			
22.08.004	SERVICIO DE MANTENCION DE ALLUMBRADO PUBLICO			
22.08.005	SERVICIO DE MANTENCION DE SEMAFORO			
22.08.006	SERVICIO DE MANTENCION DE SEÑALES DE TRANSITO			
22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE			
22.08.011	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	Este taller se requiere para poder generar una Academia Oficial de la Lengua Ckunsa, tanto de la comuna de San Pedro de Atacama con la comuna de Calama, con el propósito de desarrollar una sola línea de trabajo. Dicha actividad requiere de servicio de alimentación por cada jornada, además de servicio de transporte	3.000.000	
22.08.999	OTROS			
22.09	ARRIENDOS			
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACIÓN			
24.01.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
24.01.008	PREMIOS Y OTROS			
29.04.	ADD. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS			
29.05.	MAQUINAS Y EQUIPOS			
29.06.	EQUIPOS INFORMATICOS			
29.06.	PROGRAMAS INFORMATICOS			
TOTAL			3000000	-

VB² Secplac	VB² Control
Fecha ___/___/___	Fecha ___/___/___

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: DEPARTAMENTO ANDINO
SubPrograma	: FORTALECIMIENTO A LA GESTION ANDINA
Actividad / Proyecto	: CREACION DE OFICINA DE MONUMENTOS NACIONALES

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Plafeco	
Lineamiento	: LINEAMIENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO
Planes de Accion	: HABILITACION DE LA OFICINA DE MONUMENTOS NACIONALES

2. Objetivo:

Habilitar dentro de las dependencias del Departamento la Oficina de Monumentos Nacionales, debido a la ausencia de esta en la comuna y como parte de una necesidad primordial al momento de hablar del patrimonio indígena de los pueblos.

3. Metas a Cumplir:	Indicadores de logro	
3.1	Adquisición de herramientas de trabajo	Inventario de herramientas de trabajo
3.2	Habilitación de oficina de CMN	Cartel de identificación

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)	ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ACTIVIDAD												
4.1. Adquisición de herramientas tecnológicas (gps, dron, notebooks)			x	x								
4.2. Adquisición de materiales			x	x								

5. Afectación Presupuestaria:		<small>(LLENADO POR SECPALC)</small>	
GASTO 215...	DESCRIPCION DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)
ITEM	DESCRIPCION DEL GASTO		PPTO APROBADO
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		
22.01.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS		
22.01.002	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA ANIMALES		
22.02	TEXTILES , VESTUARIOS Y CALZADOS		
22.03	COMBUSTIBLE		
22.04.001	MATERIALES DE USO Y CONSUMO MAT. OFICINA	La habitación de esta oficina en el Departamento Andino, se debe a la necesidad de habilitar un espacio dentro de la comuna de Calama, puesto que la oficina más cercana se encuentra solo en la ciudad de Antofagasta, donde mucha gente de los poblados carece de los medios para generar este tipo de viaje. Dicho item requiere de materiales de trabajo, incluido un cartel de identificación.	
22.04.002	TEXTOS Y OTROS MAT. DE ENSEÑANZA		
22.04.003	PRODUCTOS QUIMICOS		
22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		
22.04.005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		
22.04.006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS		
22.04.007	MAT. Y UTILES DE ASEO		
22.04.999	OTROS		
22.05.001	SERVICIOS BASICOS - ELECTRICIDAD		
22.05.002	AGUA		
22.05.003	GAS		
22.05.004	CORREO		
22.05.005	TELEFONIA FUA		
22.05.006	TELEFONIA CELULAR		
22.05.007	ACCESO A INTERNET		
22.05.008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES		
22.05.999	OTROS		
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION		
22.08.001	SERVICIOS GENERALES - DE ASEO		
22.08.002	SERVICIOS DE VIGILANCIA		
22.08.003	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES		
22.08.004	SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO		
22.08.005	SERVICIO DE MANTENCION DE SEMAFORO		
22.08.006	SERVICIO DE MANTENCION DE SEÑALES DE TRANSITO		
22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE		
22.08.011	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS		
22.08.999	OTROS		
22.09	ARRIENDOS		
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACION		
24.01.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		
24.01.008	PREMIOS Y OTROS		
29.04.	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS		
29.05.	MÁQUINAS Y EQUIPOS		
29.06.	EQUIPOS INFORMÁTICOS		
29.06.	PROGRAMAS INFORMÁTICOS		
TOTAL			0

VBB^o Secplac	VBB^o Control
Fecha / /	Fecha / /

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad :	DEPARTAMENTO ANDINO
SubPrograma :	FORTALECIMIENTO A LA GESTION ANDINA
Actividad / Proyecto :	AREA DE RESGUARDO DE LOS SITIOS PATRIMONIALES DE LA COMUNA

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco
Lineamiento : LINEAMIENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO
Planes de Acción : HABILITACIÓN DE AREA DEL RESGUARDO DE LOS SITIOS PATRIMONIALES DE LA COMUNA

2. Objetivo:

Habilitar dentro de las dependencias del Departamento el área de resguardo patrimonial, con el propósito de proteger el patrimonio en estado más vulnerable de la comuna de Calama, mediante el uso de cierres perimetrales.

3. Metas a Cumplir:	Indicadores de logro
3.1 Adquisición e instalación de materiales para cierre perimetral	Patrimonios resguardados
3.2 Adquisición de señaléticas informativas	Ciudadanos informados sobre los patrimonios de la comuna

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)		ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1	Acquisición de materiales y señaléticas						x						
4.2													

5. Afectación Presupuestaria:				<small>(LLENADO POR SECLAC)</small>
GASTO 215...				PPTO. APROBADO
ITEM	DESCRIPCION DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL			
22.01.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS			
22.01.002	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA ANIMALES			
22.02	TEXTILES , VESTUARIOS Y CALZADOS			
22.03	COMBUSTIBLE			
22.04.001	MATERIALES DE USO Y CONSUMO MAT. OFICINA			
22.04.002	TEXTOS Y OTROS MAT. DE ENSEÑANZA			
22.04.003	PRODUCTOS QUIMICOS			
22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS			
22.04.005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS			
22.04.006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS			
22.04.007	MAT. Y UTILES DE ASEO			
22.04.999	OTROS			
22.05.001	SERVICIOS BASICOS - ELECTRICIDAD			
22.05.002	AGUA			
22.05.003	GAAS			
22.05.004	CORREO			
22.05.005	TELEFONIA FIJA			
22.05.006	TELEFONIA CELULAR			
22.05.007	ACCESO A INTERNET			
22.05.008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES			
22.05.999	OTROS			
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION			
22.08.001	SERVICIOS GENERALES - DE ASEO			
22.08.002	SERVICIOS DE VIGILANCIA			
22.08.003	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES			
22.08.004	SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO			
22.08.005	SERVICIO DE MANTENCION DE SEMAFORO			
22.08.006	SERVICIO DE MANTENCION DE SEÑALES DE TRANSITO			
22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE			
22.08.011	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS			
22.08.999	OTROS			
22.09	ARRIENDOS			
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACIÓN			
24.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
24.01.008	PREMIOS Y OTROS			
29.04	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS			
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS			
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	EQUIPO COMPUTACIONAL, GPS, DRON	3.000.000	
29.06	PROGRAMAS INFORMATICOS			
TOTAL			3000000	-

VºBº Secplac	VºBº Control
Fecha ___/___/___	Fecha ___/___/___

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: DEPARTAMENTO ANDINO
SubPrograma	: FORTALECIMIENTO A LA GESTION ANDINA
Actividad / Proyecto	: PROGRAMA ANDINO SIN BUROCRACIA

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Plafeco
Lineamiento : LINEAMIENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO
Planes de Acción : GENERAR UN PLAN DE TRABAJO PARA EVITAR LA BUROCRACIA DENTRO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

2. Objetivo:
 Generar un plan de trabajo con todos los servicios e entidades publicas que trabajen con los pueblos indigenas de Alto Loa , con el propósito de entregar una atención adecuada a las personas, dado su situación en temáticas de distancia territorial.

3. Metas a Cumplir:		Indicadores de logro
3.1	Realizar dos reuniones semestrales con los servicios publicos de la comuna	Plan de trabajo finalizado
3.2	Generar material didactico y explicativo de los beneficios a acceder por cada institución	Entrega de dípticos y trípticos informativos al usuario

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)		ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ACTIVIDAD													
4.1.	Servicio de alimentación			X	X								
4.2.	Elaboración de material informativo				X	X							

5. Afectación Presupuestaria:		(LLENADO POR SECPAC)			
GASTO 215...	ITEM	DESCRIPCION DEL GASTO	indicar los fines „Para qué?”	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO
	21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL			
	22.01.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS			
	22.01.002	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA ANIMALES			
	22.02	TEXTILES , VESTUARIOS Y CALZADOS			
	22.03	COMBUSTIBLE			
	22.04.001	MATERIALES DE USO Y CONSUMO MAT. OFICINA	Elaboración e impresión de trípticos y dípticos	500.000	
	22.04.002	TEXTOS Y OTROS MAT. DE ENSEÑANZA			
	22.04.003	PRODUCTOS QUIMICOS			
	22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS			
	22.04.005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS			
	22.04.006	FERILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS			
	22.04.007	MAT. Y UTILES DE ASEO			
	22.04.999	OTROS			
	22.05.001	SERVICIOS BASICOS - ELECTRICIDAD			
	22.05.002	AGUA			
	22.05.003	GAS			
	22.05.004	CORREO			
	22.05.005	TELEFONIA FUA			
	22.05.006	TELEFONIA CELULAR			
	22.05.007	ACCESO A INTERNET			
	22.05.008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES			
	22.05.999	OTROS			
	22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
	22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION			
	22.08.001	SERVICIOS GENERALES - DE ASEO			
	22.08.002	SERVICIOS DE VIGILANCIA			
	22.08.003	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE JARDINES			
	22.08.004	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO			
	22.08.005	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMAFORO			
	22.08.006	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO			
	22.08.007	PASAJES, FILETES Y BODEGAJE			
	22.08.011	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	servicio de alimentación en dos sesiones	1.000.000	
	22.08.999	OTROS			
	22.09	ARRIENDOS			
	22.11.002	CURSOS DE CAPACITACION			
	24.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
	24.01.008	PREMIOS Y OTROS			
	29.04.	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS			
	29.05.	MAQUINAS Y EQUIPOS			
	29.06.	EQUIPOS INFORMATICOS			
	29.06.	PROGRAMAS INFORMATICOS			
TOTAL				1500000	-

VºBº Secplac	VºBº Control
Fecha ____/____/____	Fecha ____/____/____

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: DEPARTAMENTO ANDINO
SubPrograma	: FORTALECIMIENTO A LA GESTION ANDINA
Actividad / Proyecto	: TALLER DE LENGUA CKUNSA I, II, III

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco	
Lineamiento	: LINEAMIENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO
Planes de Acción	: GENERAR TRES TALLERES DE LENGUA CKUNSA

2. Objetivo:
Generar tres talleres de lengua ckunsa, correspondiendo a un nivel basico, medio, y avanzado, en donde las comunidades de Alto Loa y el sector rural de la comuna, puedan ser participes del aprendizaje de su lengua de raíz ancestral.

3. Metas a Cumplir:		Indicadores de logro
3.1	Tres talleres de lengua ckunsa	Lista de asistencia participantes de todas las comunidades
3.2	Tres sesiones de progreso	Participantes capacitados en la lengua

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)		ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1	Servicio de alimentación										X		
4.2	Pago de honorarios										X		

5. Afectación Presupuestaria:				
GASTO 215...				
ITEM	DESCRIPCION DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO
21.04.	OTROS GASTOS EN PERSONAL			
22.01.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS			
22.01.002	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA ANIMALES			
22.02.	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS			
22.03.	COMBUSTIBLE			
22.04.001	MATERIALES DE USO Y CONSUMO MAT. OFICINA			
22.04.002	TEXTOS Y OTROS MAT. DE ENSEÑANZA			
22.04.003	PRODUCTOS QUIMICOS			
22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS			
22.04.005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS			
22.04.006	FERILZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS			
22.04.007	MAT. Y UTILES DE ASEO			
22.04.999	OTROS			
22.05.001	SERVICIOS BASICOS - ELECTRICIDAD			
22.05.002	AGUA			
22.05.003	GAS			
22.05.004	CORREO			
22.05.005	TELEFONIA FUA			
22.05.006	TELEFONIA CELULAR			
22.05.007	ACCESO A INTERNET			
22.05.008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES			
22.05.999	OTROS			
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION			
22.08.001	SERVICIOS GENERALES - DE ASEO			
22.08.002	SERVICIOS DE VIGILANCIA			
22.08.003	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES			
22.08.004	SERVICIO DE MANTENCION DE ALLUMBRADO PUBLICO			
22.08.005	SERVICIO DE MANTENCION DE SEMAFORO			
22.08.006	SERVICIO DE MANTENCION DE SEÑALES DE TRANSITO			
22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE			
22.08.011	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	Dicha actividad requiere de servicio de alimentación por las 3 jornadas de trabajo, incluido el pago de honorarios para el expositor.	1,500,000	
22.08.999	OTROS			
22.09	ARRIENDOS			
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACIÓN			
24.01.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
24.01.008	PREMIOS Y OTROS			
29.04.	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS			
29.05.	MAQUINAS Y EQUIPOS			
29.06.	EQUIPOS INFORMATICOS			
29.06.	PROGRAMAS INFORMATICOS			
TOTAL			1500000	-

VºBº Secplac	VºBº Control
Fecha / /	Fecha / /

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: DEPARTAMENTO ANDINO
SubPrograma	: FORTALECIMIENTO A LA GESTION ANDINA
Actividad / Proyecto	: ADQUISICION DE TOLDOS

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco
Lineamiento : LINEAMIENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO
Planes de Acción : ADQUISICIÓN DE UN TOTAL DE 20 TOLDOS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES

2. Objetivo:
 Adquirir un total de 20 toldos para ser ocupados en las diversas actividades municipales que se presentan durante el año, sobretudo para la Muestra Mesa de la Mujer Indígena y Rural Municipal.

3. Metas a Cumplir:	Indicadores de logro
3.1 Adquisición de 20 toldos	Muestra de la mujer indígena y rural y otras actividades
3.2	

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)	ACTIVIDAD	ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1 Adquisición de 20 toldos				X							X		
4.2											X		

5. Afectación Presupuestaria:	GASTO 215...			
ITEM	DESCRIPCION DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO
21.04.	OTROS GASTOS EN PERSONAL			
22.01.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS			
22.01.002	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA ANIMALES			
22.02.	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS			
22.03	COMBUSTIBLE			
22.04.001	MATERIALES DE USO Y CONSUMO MAT. OFICINA	Dichos toldos se requieren para llevar a cabo las diversas actividades municipales y sobre todo la Muestra Municipal de la Muestra de la Mujer Indígena y Rural.	5.000.000	
22.04.002	TEXTOS Y OTROS MAT. DE ENSEÑANZA			
22.04.003	PRODUCTOS QUIMICOS			
22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS			
22.04.005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS			
22.04.006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS			
22.04.007	MAT. Y UTILES DE ASEO			
22.04.999	OTROS			
22.05.001	SERVICIOS BASICOS - ELECTRICIDAD			
22.05.002	AGUA			
22.05.003	GAS			
22.05.004	CORREO			
22.05.005	TELEFONIA FUA			
22.05.006	TELEFONIA CELULAR			
22.05.007	ACCESO A INTERNET			
22.05.008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES			
22.05.999	OTROS			
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION			
22.08.001	SERVICIOS GENERALES - DE ASEO			
22.08.002	SERVICIOS DE VIGILANCIA			
22.08.003	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES			
22.08.004	SERVICIO DE MANTENCION DE ALLUMBRADO PUBLICO			
22.08.005	SERVICIO DE MANTENCION DE SEMAFORO			
22.08.006	SERVICIO DE MANTENCION DE SEÑALES DE TRANSITO			
22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE			
22.08.011	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS			
22.08.999	OTROS			
22.09	ARRIENDOS			
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACIÓN			
24.01.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
24.01.008	PREMIOS Y OTROS			
29.04.	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS			
29.05.	MAQUINAS Y EQUIPOS			
29.06.	EQUIPOS INFORMATICOS			
29.06.	PROGRAMAS INFORMATICOS			
TOTAL			5000000	-

VIB^o Secplac	VIB^o Control
Fecha ____/____/____	Fecha ____/____/____

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	DEPARTAMENTO ANDINO
SubPrograma	
Actividad / Proyecto	MATERIALES DE LIMPIEZA GIMNASIO TAMBO LLARETA

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Plafeco	
Lineamiento	LINEAMIENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO
Planes de Acción	ADQUIRIR MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GIMNASIO TAMBO LLARETA

2. Objetivo:	Adquirir materiales de limpieza para el gimnasio Tambo Llaleta del pueblo de Chiu-Chiu, con el propósito de mantener limpio dicho recinto.
---------------------	--

3. Metas a Cumplir:	Indicadores de logro
3.1 Adquisición de materiales de limpieza	Inventario de materiales
3.2 Operarios del gimnasio con materiales de trabajo	Gimnasio con limpieza al día

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)													
	ACTIVIDAD	ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1.	Adquisición de materiales			X							X		
4.2.											X		

5. Afectación Presupuestaria:				
GASTO 215...				(LLENADO POR SECLAC)
ITEM	DESCRIPCION DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL			
22.01.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS			
22.01.002	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA ANIMALES			
22.02.	TEXTILES , VESTUARIOS Y CALZADOS			
22.03	COMBUSTIBLE			
22.04.001	MATERIALES DE USO Y CONSUMO MAT. OFICINA	Los materiales de limpieza se requieren para mantener le gimnasio en buenas condiciones, debido al uso que se le otorga.	500.000	
22.04.002	TEXTOS Y OTROS MAT. DE ENSEÑANZA			
22.04.003	PRODUCTOS QUIMICOS			
22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS			
22.04.005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS			
22.04.006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS			
22.04.007	MAT. Y UTILES DE ASEO			
22.04.999	OTROS			
22.05.001	SERVICIOS BASICOS - ELECTRICIDAD			
22.05.002	AGUA			
22.05.003	IAS			
22.05.004	CORREO			
22.05.005	TELEFONIA FIJA			
22.05.006	TELEFONIA CELULAR			
22.05.007	ACCESO A INTERNET			
22.05.008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES			
22.05.999	OTROS			
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION			
22.08.001	SERVICIOS GENERALES - DE ASEO			
22.08.002	SERVICIOS DE VIGILANCIA			
22.08.003	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE JARDINES			
22.08.004	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO			
22.08.005	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMAFORO			
22.08.006	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO			
22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE			
22.08.011	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS			
22.08.999	OTROS			
22.09	ARRIENDOS			
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACIÓN			
24.01.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
24.01.008	PREMIOS Y OTROS			
29.04.	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS			
29.05.	MAQUINAS Y EQUIPOS			
29.06.	EQUIPOS INFORMATICOS			
29.06.	PROGRAMAS INFORMATICOS			
TOTAL			500000	-

VºBº Secplac	VºBº Control
Fecha / /	Fecha / /

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: DIRECCION DE ASEO Y ORNATO
SubPrograma	: SUBDEPARTAMENTO DE ORNATO
Actividad / Proyecto	: Intervención y recuperacion de bandejonos de calama

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco

Lineamiento : Desarrollo Urbano

Planes de Accion :

2. Objetivo:

Impulsar un desarrollo integral de infraestructura de área verde en la comuna de Calama.

3. Metas a Cumplir:

Indicadores de logro

3.1	Intervencion y recuperacion de bandejonos de Calama	Cantidad de Metros cuadrados modificados o intervenidos
3.2	Intervencion y recuperacion de bandejonos de Calama	Cantidad de especies florales instaladas en los bandejonos
3.3	Mantenición de bandejonos de Calama	Frecuencia de mantención de bandejonos de Calama

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)

ACTIVIDAD	ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Adquisición de materiales	x	x	x	x								
4.1. Bandejon O'higgins y Vasco de gama				x	x	x	x					
4.2. Bandejon Chorrillos y Maipu						x	x	x	x			
4.3. Bandejon Grecia, Grau y Granaderos.							x	x	x	x		
4.4. Bandejon Independencia									x	x	x	x

5. Afectación Presupuestaria:

GASTO 215...

(LLENADO POR SECPLAC)

ITEM	DESCRIPCION DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO	PPTO APROBADO
22.04.006	FERILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	Adquisición de Tierra de Hoja, Enraizantes y Fertilizantes foliares.	35.000.000	
22,06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	Mantenición, intervención y recuperacion de bandejonos de Calama. Cemento, gravilla, arena, ripio, bitrificante, barra de fierro construcción, cholguan liso, manga polietileno, malla naranja, madera, pintura de poliuretano, otros	45.000.000	
	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	Despeje rápido y limpieza de bandejonos de Calama, Soplador de hojas y polvo. Demalezador. Betonera.	2.500.000	
	OTROS MATERIALES, REPUESTOS UTILES DIVERSOS PARA MANTENIMIENTO	Mangueras, azadónes, martillos, alambre, alicates, huinchas, tijera poda, rodillos aireador, protector de rodillas, pala metal trasplantes, cultivador de metal, , reparador de manguera, conector ¾,, pistola plástica de riego otros	10.000.000	
	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	Adquisición de especies florales.	45.000.000	
22,04,007	MAT. Y UTILES DE ASEO	Limpieza general de bandejonos. Palas, escobas, bolsas de basura, sacos, jabon, escobillas, papel absorbente, paños de limpieza, brochas.	2.000.000	
TOTAL			139.500.000	-

VºBº Secplac	VºBº Control
Fecha ___/___/___	Fecha ___/___/___

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad : Dirección de Aseo y Ornato sub de departamento de Aseo
SubPrograma : Aseo de la Comuna
Actividad / Proyecto : Retiro de basura de micro basurales y otros

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco

Lineamiento : Desarrollo urbano

Planes de Accion : Erradicación de Basurales y botaderos clandestinos.

2. Objetivo:

Retiro de basura de microbasurales, sitios eriazos y realizar operativos de aseo de residuos voluminosos de la comuna.

3. Metas a Cumplir:

Indicadores de logro

3.1	Mantener la comuna sin basura ni microbasurales	
3.2		
3.3		

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)

ACTIVIDAD	ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1. Operativos de Aseo de retiro de residuos voluminosos en la comuna	2	2		2	2	2	1	2	1	2	2	1
4.2. Limpiezas de veredas	2	2	2	2						2	2	2
4.3.												

5. Afectación Presupuestaria:

GASTO 215...

(LLENADO POR SECPLAC)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO MONTO (M\$)
21.04.	OTROS GASTOS EN PERSONAL			
22.01.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS			
22.01.002	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA ANIMALES			
22.02.	TEXTILES , VESTUARIOS Y CALZADOS	Elemento de protección Personal para los funcionarios de planta, contrata y honorarios Municipales de la Dirección	40.000	-
22.03	COMBUSTIBLE			
22.04.001	MATERIALES DE USO Y CONSUMO MAT. OFICINA			
22.04.002	TEXTOS Y OTROS MAT. DE ENSEÑANZA			
22.04.003	PRODUCTOS QUIMICOS	Detergente, desengrasantes, cloro, líquidos para ecogum para el lavado de veredas y otras limpiezas,	15.000	
22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS			
22.04.005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS			
22.04.006	FERILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS			
22.04.012.001.002	MAT. Y UTILES DE ASEO	Escobillones, sacos, Balza de Basura, palas, guantes, mangueras, trastrillos, catetirras, rueda de arretillas entre otros.	12.000	
22.04.999	OTROS	Pistola para las hidrolavadores, motobombas, herramientas para instalar y desintalar los basureros de las calles.		
	TOTAL		67.000	-
			VºBº Secplac	VºBº Control
			Fecha ___/___/___	Fecha ___/___/___

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: DIRECCION DE ASEO Y ORNATO
SubPrograma	: SUBDEPARTAMENTO DE ORNATO
Actividad / Proyecto	: MANTENCIÓN DE PARQUES PINCIPALES

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco	
Lineamiento	: DESARROLLO COMUNITARIO
Planes de Acción	:

2. Objetivo:
"APOYO EN LA ABSORCION DE CESANTIA EN ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL PARA LA MANTENCIÓN Y REPOSICIÓN DE AREAS VERDES EN LA COMUNA DE CALAMA"

3. Metas a Cumplir:		Indicadores de logro
3.1	MANTENER EN BUENAS CONDICIONES EL MOBILIARIO, PLANTAS Y ARBOLES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS Y PARQUES DE LA CIUDAD.	Evaluación de mantención por trabajador plazas según supervisión en terreno.
3.2		
3.3		

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)													
	ACTIVIDAD	ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1.	MANTENCION MOBILIARIOS, RIEGO Y ASEO												
4.2.	MANTENCIÓN ARBOLADO Y PODA BAJA												
4.3.													

5. Afectación Presupuestaria:				
GASTO 215...				
(LLENADO POR SECPLAC)				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO MONTO (M\$)
21.04.004.002.040		MANTENCION DE PLAZAS Y PARQUES	105,000,000,-	
	TOTAL		105,000,000	-

VºBº Secplac	VºBº Control
Fecha ____/____/____	Fecha ____/____/____

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	: SECPLAC
SubPrograma	:
Actividad / Proyecto	: EQUIPO PROFESIONALES DESARROLLO PROYECTOS IMPACTO SOCIAL, DEPORTIVO Y EMERGENCIA

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco	
Lineamiento	: DESARROLLO URBANO
Planes de Acción	: <ul style="list-style-type: none"> • Realización de estudios para la creación de un Centro Cultural, Deportivo y Social. • Estudios de factibilidad para la construcción de ciclovías. • Construcción, mejoramiento y complementación de recintos deportivos y recreativos • Normalizar los Espacios Públicos. • Mejorar accesos de viales de conexión rural y urbana. • Estudio de Factibilidad para la Urbanización del Barrio Industrial. • Recuperación de sitios eriazos en espacios públicos. • Mejoramiento de Pavimentación. • Reposición de aceras. • Construcción ,reparación de Plazas y Juegos Infantiles

2. Objetivo:
Generar proyectos que permitan el Desarrollo de Infraestructura Social, Cultural, Vial, Deportiva, de Áreas Verdes y Recreación.

3. Metas a Cumplir:		Indicadores de logro
3.1	Realizar Proyectos de mejoramientos o construcciones anuales de espacios deportivos, recreativos y comunitarios con fines de desarrollo social	Proyectos formulados, postulados y/o ejecutados

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)													
	ACTIVIDAD	ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1.	HONORARIOS												
4.2.													
4.3.													

5. Afectación Presupuestaria:				
GASTO 215...			(LLENADO POR SECPLAC)	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO MONTO (M\$)
21.04.004.001.001	SERV. COMUNIT. - MUNICIPALES - PROFESIONALES	CONTRATACION DE 9 PROFESIONALES	169.112	169.112
TOTAL			169.112	169.112

PLAN DE CAPACITACION

PLAN CAPACITACION PARA FUNCIONARIOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA AÑO 2017

La Unidad de Capacitación, dependiente de la Dirección de Personal, considera para ejecución en el año 2017 el mismo Plan de Capacitación presentado para el año 2016, por cuanto los recursos financieros de que se dispuso permitieron el acceso a actividades de capacitación en su mayoría al Area de desempeño de cargo y tan solo una de ellas al Area de personas, sin que fuera posible abordar capacitación alguna orientada al Area de Tecnología; actividades que se llevaron a cabo entre Enero y la primera quincena de Junio del año en curso.

Se fundamenta lo señalado, con Memorándum N° 1128 de fecha 16 de Junio de 2016, enviado por la Directora de Finanzas a la Directora de Personal, el que expresamente señala “ en atención a que nuestra problemática relacionada con los exiguos recursos que mantenemos en caja, y considerando que el Segundo Semestre del año el flujo de los ingresos disminuye, es que respetuosamente me permito solicitar a Ud., tenga a bien considerar una reprogramación y/o suspensión de la realización de capacitación, lo que se está realizando en forma masiva y en nuestra ciudad, ya que a pesar que esta modalidad contribuye al ahorro, lamentablemente no tenemos la disponibilidad suficiente para financiar estas actividades.”

Por la experiencia vivida este 2016, se ha estimado considerar como medida paliativa el acceso a capacitación vía on-line.

INTRODUCCION

La globalización tan propia de este mundo actual en el que nos hallamos insertos, no es ajeno a nuestro municipio, por ello cobra vital importancia el desarrollo de los funcionarios que conforman el capital humano, para que asuman con sentido de pertenencia , responsabilidad y compromiso, esfuerzos para derribar los paradigmas arraigados en la cultura municipal y sean agentes de cambio, en donde, mancomunadamente experiencia y tecnología, enfocados a una nueva forma de realizar el trabajo, conlleven a la efectividad presente en las organizaciones en pos de la calidad.

Con lo anterior la tan bullada profesionalización en los municipios, irá cobrando cada día más sentido, toda vez que la capacitación y perfeccionamiento de los funcionarios vaya en aumento y se convierta en el soporte del municipio, en donde los funcionarios con su trabajo especializado y de equipo, sean capaces de brindar un servicio de calidad a clientes internos y externos frente a las demandas con que a diario concurren al municipio en función de la misión y visión del municipio y de esta manera involucrarse en su dinámica institucional para el logro de las metas propuestas.

Para que lo expuesto adquiriera la relevancia que se espera, no es menos importante la valoración que le otorguen los líderes de alto mando (directivos) sobre quienes recae la responsabilidad del personal a su cargo (Ley 18.883, Título III Párrafo 1° artículo 61)

ASPECTOS LEGALES

La ley N° 18.883 (Estatuto Administrativo para funcionarios municipales) en su artículo 22, párrafo 3° señala:

“Se entenderá por capacitación el conjunto de actividades permanentes, organizadas y sistemáticas destinadas a que los funcionarios desarrollen, complementen, perfeccionen o

actualicen los conocimientos y destrezas necesarios para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias”.

A partir de la citada definición de Capacitación, es que, bajo el prisma de un enfoque sistémico, se desarrolla el presente Plan de Capacitación para los funcionarios de la I. Municipalidad de Calama para el año 2016, que responda tanto a los requerimientos y necesidades del municipio como de los funcionarios.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Diseñar y administrar un plan de capacitación que contemple materias que permitan fortalecer el Capital Humano, considerado el más importante recurso con que cuenta la I. Municipalidad de Calama, optimizando así su actual desempeño frente a las demandas de clientes internos y externos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Considerar capacitaciones para los funcionarios en temáticas relacionadas a su individualidad como persona, para internalizar la valoración del capital humano que cumple labores en el municipio de Calama.

Organizar actividades de capacitación, que doten a los funcionarios de herramientas (habilidades, destrezas, capacidades, conocimientos, etc...) que permitan un mejor desempeño de las funciones y /o tareas asignadas al cargo que actualmente desempeñan en el municipio.

Educar en gimnasia laboral al interior del municipio, incorporando así nuevos mecanismos que contribuyan a mejoras integrales en los funcionarios.

DESARROLLO

El desarrollo del Plan se realizará en concordancia a lo dispuesto en el Título II párrafo 2º, artículo 25 de la Ley 18.883, que indica “ Las municipalidades deberán considerar en sus programas de capacitación y perfeccionamiento el tipo y características de la comuna y su beneficio para la eficiencia en el cumplimiento de las funciones municipales”.

Se contratarán los servicios de Capacitación, cuyos oferentes se encuentren registrados tanto en Chile Compra como en Chile Proveedores, hábiles en Mercado Público y acorde a lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas.

Así también, con Organismos pertenecientes al Sector Público ó Municipal, tales como: Confederación de Trabajadores Municipales de Chile, Asociación Chilena de Municipalidades, Subsecretaría de Desarrollo Regional, entre otros.

AREAS DE CAPACITACION

Para el año 2016, se ha considerado la capacitación en tres áreas:

- 1.- Personas
- 2.- Desempeño del cargo
- 3.- Tecnología

1.- PERSONAS

OBJETIVO:

Dotar de herramientas a los funcionarios de la I. Municipalidad de Calama en temáticas que contribuyan a un bienestar íntegro de la persona tanto dentro como fuera de su ámbito laboral.

Para lograr el objetivo planteado se abordarán contenidos tales como:

Comunicación efectiva

Autocuidado

Atención de Público

Clima laboral

Pausa laboral

Charlas motivacionales

2.- DESEMPEÑO DEL CARGO

OBJETIVO

Actualizar y perfeccionar los conocimientos necesarios, para la realización de un trabajo eficiente y eficaz acorde a las funciones asignadas al cargo que desempeña.

Para el logro del objetivo planteado, las actividades de Capacitación estarán orientadas a los requerimientos planteados por los Directores o Jefes de las distintas Unidades que conforman el municipio, como también de aquellas que oferten los Organismos Técnicos de Capacitación que se encuentren hábiles en el Mercado Público, o pertenezcan a Organismos Estatales tales como : Asociación Chilena de Municipalidades, Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile y similares del ámbito público.

Para ello, se priorizarán Programas de Capacitación cuyos temarios incluyan contenidos referidos a :

Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales

Ley N°18575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado

Ley N° 19653 Probidad y Transparencia Pública

Ley N° 20.285 Acceso a la Información Pública

Ley N° 20730 Ley del Lobby

D.L.N° 3.063 Rentas Municipales

Contabilidad Gubernamental

Ley N° 3607 Establece nuevas normas sobre el funcionamiento de vigilantes privados

Formación y rentrenamiento de Vigilantes Privados, y

Actualización de materias específicas al desempeño de cada Unidad

3.- AREA TECNOLOGICA

OBJETIVO

Adquirir conocimientos y destrezas en la utilización de tecnología como agentes de cambio, en donde su aplicación permite el optimizar los tiempos de respuesta y con ello la gestión administrativa al interior del municipio.

El cumplimiento del objetivo implica el abordar temáticas como:

- Cursos de Office a nivel de usuarios
- Excel a nivel intermedio y avanzado
- Uso de plataformas virtuales
- Registro y almacenamiento digital
- Manejo de correos electrónicos.

SELECCIÓN DE CONTENIDOS

Para la selección de contenidos, se aplicarán los siguientes criterios:

- Nivel de los participantes (categorizar contenidos)
- Claridad y grado de profundidad
- Funcionalidad (útil y práctico)
- Actualidad (válida en el contexto donde el funcionario aplicará los contenidos)

PRESUPUESTO

Desglosado por ítem de gasto

ITEM CAPACITACION		22.11.002.001.000
CUENTA	DENOMINACION	MONTO
22.11.002.001.001	Cursos de Capacitación –Municipal- Pago Profesores y Monitores	88.000.000
22.11.002.001.002	Cursos de Capacitación – Municipal – Cursos contratados con Terceros	80.000.000
	Cursos de Capacitación - Decreto Ley N° 3.607 y sus derivados para vigilantes privados (Curso de Formación y Reentrenamiento y otros)	40.000.000
Total		208.000.000.-

Finalmente cabe hacer presente que el ítem de capacitación permite cubrir gastos de capacitación para funcionarios que pertenezcan a la planta, contrata, honorarios municipales y código del trabajo, **por lo que se solicita desagregar el ítem de capacitación**, a fin de diferenciar las cuentas ya asignadas respecto de los Cursos de Capacitación a personal cuya calidad Jurídica corresponde a Código del Trabajo (vigilantes privados), para lo cual el Jefe de Seguridad mediante Memorándum N° 167 de fecha 331 de Agosto de 2016, señala un estimativo de \$ 40.000.000. Cabe hacer mención que el monto consignado en el presupuesto corresponde sólo a la capacitación para vigilantes privados(30).

PROGRAMA

MEJORAMIENTO GESTION -

PMG

The seal of the Municipality of Calama is a circular emblem. It features a central figure of a white llama standing on a brown ground. Above the llama is a sun with rays, and below it is a blue and white mountain range. The text "MUNICIPALIDAD DE CALAMA" is written in a semi-circle at the top, and "TIERRA DE SOL Y COBRE" is written in a semi-circle at the bottom.

***PROYECTO
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION MUNICIPAL
(P.M.G.M)
AÑO 2017***

ANTECEDENTES

Mediante la Ley N° 20.198 (publicada en el Diario Oficial del 09.07.2007), que Modifica Normas Sobre Remuneraciones de los Funcionarios Municipales, se renovó la vigencia de las disposiciones permanentes de la Ley N° 19.803, hasta la entrada en vigencia de la regulación del artículo 121° de la Constitución Política de la República, posteriormente la Ley 20.723, publicada el 30 de enero de 2014, que modifica la referida Ley N° 19.803, que establece una asignación de mejoramiento de la gestión municipal, para homologarla con la dispuesta en la ley N° 19.553, que concede una asignación de modernización a la administración pública.

El cumplimiento de los objetivos y metas planteados para el año 2017, se pagarán con presupuesto municipal correspondiente al año 2018, previo informe sobre el grado de cumplimiento de Metas elaborado por la Dirección de Control, dirigido al Concejo Municipal para su resolución.

El Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2017, deberá cumplirse durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y, sus Objetivos y Metas deberán ser ejecutados por las distintas Direcciones Municipales agrupadas en cinco Áreas de Negocio que se detallan a continuación:

AREAS DE NEGOCIO

Áreas de Trabajo Funcional	Direcciones, Departamentos y Subdepartamentos Municipales
1) Área Social	<ul style="list-style-type: none">• Alcaldía• Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO• Departamento Andino
2) Área de Planificación y Desarrollo Urbano	<ul style="list-style-type: none">• Dirección de Obras Municipales, DOM• Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación, SECPLAC• Asesoría Urbana
3) Área de Administración y Auditoría	<ul style="list-style-type: none">• Administrador Municipal• Asesoría Jurídica• Dirección de Control• Secretaría Municipal
4) Área Económica Financiera	<ul style="list-style-type: none">• Dirección de Finanzas• Dirección de Administración• Dirección de Personal• Dirección de Inspección• Juzgado de Policía Local
5) Área Operativa	<ul style="list-style-type: none">• Dirección de Tránsito y Transporte Público• Dirección de Aseo y Ornato• Subdepartamento de Operaciones

I.- OBJETIVO INSTITUCIONAL AÑO 2017

CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS INTERNOS DEL MUNICIPIO Y FOMENTAR LA COORDINACION.

OBJETIVOS DE GESTION

- 1 Promover Coordinación Institucional
- 2 Promover la planificación de la gestión municipal.
- 3 Contribuir a mayor eficiencia en los procesos internos del municipio

II.- OBJETIVOS COLECTIVOS AÑO 2017
--

A. AREA SOCIAL

OBJETIVOS DE GESTION
1 Promover acciones colaborativas en materia de Seguridad Pública de Comuna.
2 Promover acciones para el emprendimiento en la Comuna.
3 Contribuir al conocimiento y difusión de las tradiciones andinas
4 Difundir a la Comunidad, distintas actividades Municipales.

B. AREA PLANIFICACION Y DESARROLLO URBANO

OBJETIVOS DE GESTION	
1	Implementar nuevos espacios públicos para la comunidad.
2	Impulsar el desarrollo integral de la Infraestructura Vial.
4	Promover acciones colaborativas para el desarrollo de infraestructura deportiva y recreativa en la Comuna.
5	Fomentar la incorporación y uso de tecnología aplicada a los procesos administrativos y operativos de las diferentes Unidades

C. AREA ADMINISTRACION Y AUDITORIA

OBJETIVOS DE GESTION
1 Difundir los procedimientos internos, para su aplicación.
2 Potenciar la autogestión de diversas organizaciones comunitarias.
3 Promover el cumplimiento de las normas establecidas

1 Difundir los procedimientos internos, para su aplicación.

2 Potenciar la autogestión de diversas organizaciones comunitarias.

3 Promover el cumplimiento de las normas establecidas

D. AREA ECONOMICA FINANCIERA

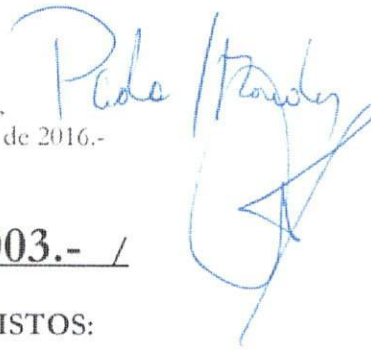
OBJETIVOS DE GESTION	
1	Optimizar el Rol Fiscalizador de Inspección
2	Difundir hacia la Comunidad leyes y ordenanzas
3	Reforzar el conocimiento de normativas que rigen a los funcionarios municipales
4	Optimizar procesos de compras Municipales
5	Promover acciones que influyan en la motivación, desempeño, sentido de pertenencia y compromiso de los trabajadores de la municipalidad.

E. AREA OPERATIVA

OBJETIVOS DE GESTION
1 Promover el cuidado del Medio Ambiente
2 Recuperar y mantener espacios públicos
3 Incentivar la prevención de accidentes laborales entre los trabajadores del municipio.
4 Generar acciones para el ordenamiento y descongestión vehicular de la ciudad.

ANEXOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

CALAMA,
Agosto 11 de 2016.-



INSTRUCCIÓN GENERAL N° 003.- /

VISTOS:

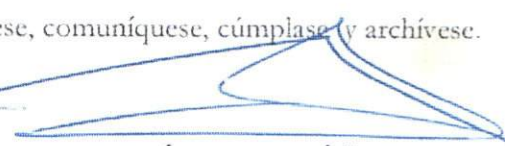
El Memorándum Interno N° 681, de fecha 04 de Agosto de 2016, emanado de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación; teniendo presente la necesidad de la conformación de la Comisión encargada del proceso de formulación del PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017; la Providencia del Sr. Alcalde de la Comuna Subrogante, estampada en Memorándum Interno N° 681, citado anteriormente, y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1, de fecha 09 de Mayo de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

1°.- Designase la siguiente Comisión, que será la encargada del proceso de formulación del PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017, la que estará integrada por las siguientes Direcciones Municipales:

DIRECCION
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN
FINANZAS
DESARROLLO COMUNITARIO
ASEO Y ORNATO
DEPARTAMENTO ANDINO
ADMINISTRACIÓN
PERSONAL
CONTROL

Détese, comuníquese, cúmplase y archívese.




ESTEBAN VELÁSQUEZ NÚÑEZ
Alcalde



CARLOS AVALOS MARTÍNEZ
Secretario Municipal Subrogante

DISTRIBUCION: Administrador Municipal; Alcaldía; Direcciones Municipales de Control, Personal; Finanzas, Desarrollo Comunitario; Administración, Aseo y Ornato, Departamento Andino, Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación, Asesoría Jurídica; Gabinete, RR.PP.; Transparencias, Concejo, Oficina Gestión, SUDET, Archivo.

Alcalde



SUDET DECRETAR LO SOLICITADO

Sec. DECRETAR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
SECPLAC
Vicuña Mackenna 2001 Teléfono 55 - 348013 / 348044
Calama Fax 55 - 314999

MEMORÁNDUM N° 681

Folio 13/12
003
003
I. MUNICIPALIDAD DE CALAMA
ALCALDE

Fecha : Jueves, 04 de Agosto de 2016
De : DIRECTOR SECPLAC (S)
A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
REF : Solicita Instruir constitución de comisión Presupuesto Municipal

A través de presente y en atención al proceso de formulación del PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017, solicito a usted instruir decreto de conformación de comisión, compuesta por las siguientes direcciones:

- Administrador Municipal
- Dirección de Secplac
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Aseo y Ornato
- Dirección Andino
- Dirección de Administración
- Dirección de Personal
- Dirección de Control

Lo anterior de tal forma de poder dar cumplimiento a la formulación de presupuesto municipal 2017.

Sin otro particular, saluda atte.



[Signature]
MANOLY RIVERA CASTAÑON
SECPLAC (S)

Pabla Cubillos Páez
1 / 1181
180

SUDET
08 AGO. 2016

- Distribución:
- Archivo
 - Administrador Municipal ✓
 - Dirección de Secplac ✓
 - Dirección de Finanzas ✓
 - Dirección de Desarrollo Comunitario ✓
 - Dirección de Aseo y Ornato ✓
 - Dirección de Andino ✓
 - Dirección de Administración ✓
 - Dirección de Personal ✓
 - Dirección de Control ✓

Pabla Cubillos Páez
1 / 1181

ALCALDE
05 AGO 2016

aportes técnicos para Calama



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Ordinario N°	2991
Anterior	ORD. N° 790 IMC
Materia	Solicitud de Financiamiento, para Gastos e Inversiones COMDES Año 2017
Fecha	Jueves 06 de Octubre de 2016

DE: DIRECTORA EJECUTIVA

Sra. Gladys Gárate Castillo

A : ALCALDE (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA

Sr. Eliecer Chamorro Vargas

Junto con saludar, adjunto remito a usted proyecto de presupuesto de financiamiento de inversiones y gastos comprometidos para el año 2017, de las siguientes áreas que administra La Corporación Municipal del Desarrollo Social de Calama.

1.- SUBVENCIÓN ÁREA DE SALUD.

ITEM		VALOR
1.1	RECURSO HUMANO MEDICO	\$ 430,000,000
1.2	RECURSO HUMANO REAJUSTE ZONA EXTREMA	\$ 161,700,000
1.3	ACTIVIDADES DE APOYO MUNICIPAL	\$ 44,100,000
1.4	SERVICIO DE GUARDIAS	\$ 100,872,000
1.5	SERVICIO DE BIENESTAR	\$ 58,000,000
1.6	REAJUSTE FUNCIONARIOS APS	\$ 546,000,000
1.7	ACREDITACION PRESTADORES GES	\$ 57,000,000
TOTAL		\$ 1,397,672,000

2.- BENEFICIOS SINDICATO DE PROFESORES Y PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN.

ITEM	VALOR	Socios	Valor Mensual	Meses	Valor Anual	
2.1	Aporte sindical día Docente	\$ 10,000	500	\$ 5,000,000	1	\$ 5,000,000
2.2	Asignación de Movilización	\$ 12,500	500	\$ 6,250,000	12	\$ 75,000,000
2.3	Asignación de Colación	\$ 12,500	500	\$ 6,250,000	12	\$ 75,000,000
2.4	Indemnización por Años de Servicio y renuncia					\$ 90,000,000
Total Año 2017						\$ 245,000,000

Ord.: 2991/2016: GGC/EGL/JUA/JTP/jtp

3.- BENEFICIOS SINDICATO ASISTENTES DE LA EDUCACION

ITEM		Socios	Valor Mensual	Meses	Valor Anual
3.1	Asig. Movilización	510	\$ 10,450,000	12	\$ 125,400,000
3.2	Asig. Colación	510	\$ 10,450,000	12	\$ 125,400,000
3.3	Bono Termino de Negociación (BTN)	510	\$ 800,000	1	\$ 408,000,000
Total Año 2017					\$ 568,800,000

4.- BENEFICIOS COLEGIO DE PROFESORES

ITEM		VALOR	Socios	Valor Mensual	Meses	Valor Anual
4.1	BONO ESPECIAL MAGISTERIO	\$ 20,000	600	\$ 12,000,000	12	\$ 144,000,000
4.2	BONO INCENTIVO AL PERFECC. Y CAPAC. DOCENTE	\$ 150,000	20	\$ 3,000,000	1	\$ 3,000,000
4.3	ASIG. CUATRIMESTRAL COLACION Y MOV	\$ 240,000	600	\$ 144,000,000	3	\$ 432,000,000
4.4	INDEMNIZACION COLEGIO PROFESORES					\$ 108,000,000
Total Año 2017						\$ 687,000,000

5.- DESEMBOLSOS ESPECIALES CONVENIO JUNJI AÑO 2017

ITEM		Dotación Estimada	\$ Unitarios	Monto Total (\$)
5.1	Feridos Legales no Cubiertos por JUNJI	160		\$ 16,500,000
5.2	Receso de Invierno (5 días) no cubierto por JUNJI	160		\$ 16,500,000
5.3	Bono Escolaridad Marzo	160	62,500	\$ 10,000,000
5.4	Asignación de Movilización	160	58.800x12x160	\$ 112,896,000
5.5	Aguinaldo de Fiestas Patrias	160	125,000	\$ 20,000,000
5.6	Aguinaldo de Navidad	160	125,000	\$ 20,000,000
5.7	Inversiones y Gastos No remuneracionales			\$ 14,104,000
5.8	Beneficios Sindicato y Funcionarios JUNJI			\$ 105,000,000
Total Año 2017				\$ 315,000,000

6.- SUBVENCIÓN ÁREA EDUCACIÓN

ITEM		Monto Total (\$)
6.1	Transporte Escolar Rural	\$ 210,000,000
6.2	Orquesta Andina	\$ 22,000,000
Total General		\$ 232,000,000

Ord.: 2991/2016: GGC/EGL/JUA/JTP/jtp

7.- REGULARIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN INFRAESTRUCTURA, INDEMINIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y OTROS

ITEM		Monto Total (\$)
7.1	Servicios de Vigilancia 24 Horas	\$ 45,000,000
7.2	Gastos de Administración, Personal, Capacitación e Indemnizaciones	\$ 165,000,000
Total General		\$ 210,000,000

CUADRO DE RESUMEN FINAL

ITEM		Monto Total (\$)
1	SUBVENCIÓN ÁREA DE SALUD.	\$ 1,397,672,000
2	BENEFICIOS SINDICATO DE PROFESORES Y PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN.	\$ 245,000,000
3	BENEFICIOS SINDICATO ASISTENTES DE LA EDUCACION	\$ 658,800,000
4	BENEFICIOS COLEGIO DE PROFESORES	\$ 687,000,000
5	DESEMBOLSOS ESPECIALES CONVENIO JUNJI AÑO 2016	\$ 315,000,000
6	SUBVENCIÓN ÁREA EDUCACIÓN	\$ 232,000,000
7	REGULARIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN INFRAESTRUCTURA, INDEMINIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y OTROS	\$ 210,000,000
Total General Solicitado a Ilustre Municipalidad Calama		\$ 3,745,472,000

Sin otro particular, le saluda cordialmente.



DIRECTORA EJECUTIVA
 GLADYS GERATE CASTILLO
 Directora Ejecutiva

Ord.: 2991/2016: GGC/EGL/JUA/JTP/jtp

Distribución:
 La indicada
 Correlativo
 Archivo.

Calama, 09 septiembre de 2016.
CCTC DAF Nro.031 /2016

Señor
Esteban Velásquez Núñez
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Calama
Presente

Estimado Alcalde:

Junto con saludarle y de acuerdo a su Ord.
 Nro. 789/2016 de fecha 25 de agosto de 2016, referido a necesidades
 presupuestarias para el próximo año, me permito enviar a usted,
 Presupuesto 2017 para funcionamiento de la Corporación Cultural y Turismo
 de nuestra ciudad, para su conocimiento y fines correspondientes.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



SANTIAGO BORGUERO SANTIBÁÑEZ
Director de Administración y Finanzas

SBS/CRJ.
c.c.:
- Director SECPLAC
- Archivo.





CONTROL PRESUPUESTARIO 2017

ITEM	NATURALEZA DEL GASTO	ACTIVIDAD	PPTO VIGENTE	MONTO DE GASTO COMPROMETIDO	TOTAL COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	Origen
1	GASTO EN PERSONAL	Planilla enero Planilla Febrero Planilla Marzo Planilla abril Planilla mayo Planilla junio Planilla julio Planilla agosto Planilla septiembre Planilla octubre Planilla noviembre Planilla diciembre Beneficio al trabajador por convenio colectivo Ropa de trabajo a funcionarios	-	74.198.370 74.198.370 74.198.370 74.198.370 74.198.370 74.198.370 74.198.370 74.198.370 74.198.370 74.198.370 74.198.370 74.198.370 33.800.000 2.700.000	926.880.440	-926.880.440	
2	MANTENCION DE PARQUES	Parque el Loa Parque Acuatico Parque Jose Saavedra	-	4.800.000 4.800.000 4.800.000	14.400.000	-14.400.000	
3	SEGURIDAD PRIVADA	Contrato enero Contrato febrero Contrato marzo Contrato abril Contrato mayo Contrato junio Contrato julio Contrato agosto Contrato septiembre Contrato octubre Contrato noviembre Contrato diciembre	-	6.337.138 6.337.138 6.337.138 6.337.138 6.337.138 6.337.138 6.337.138 6.337.138 6.337.138 6.337.138 6.337.138 6.337.138	76.045.656	-76.045.656	
4	MANTENCION DE MUSEOS, CENTROS Y OFINAS	Salón Cultural Café Arte Galería Pablo Neruda Casa Central Teatro Municipal Museo historia natural Cambio de postes de iluminación Parque Jose Saavedra	-	3.000.000 3.000.000 3.000.000 3.000.000 3.000.000 3.000.000 6.000.000	24.000.000	-24.000.000	
5	HONORARIOS	Honorarios enero Honorarios febrero Honorarios marzo Honorarios abril Honorarios mayo Honorarios junio Honorarios julio Honorarios agosto Honorarios septiembre Honorarios octubre Honorarios noviembre Honorarios diciembre	-	8.000.000 8.000.000 8.000.000 8.000.000 8.000.000 8.000.000 8.000.000 8.000.000 8.000.000 8.000.000 8.000.000 8.000.000	96.000.000	-96.000.000	
6	GASTOS OPERACIONALES.CONSUMOS BÁSICOS	Luz, Agua, teléfono y combustible para vehiculos Publicidad y difusión Implementos de seguridad para el personal Arriendos Articulos y materiales de Aseo, mantención Articulos y materiales de oficina Mantención y reparación de vehiculos	-	51.000.000 15.000.000 3.200.000 6.000.000 4.000.000 5.000.000 5.400.000	89.600.000	-89.600.000	
7	PROGRAMAS CULTURALES ESPECÍFICOS	Festival de Teatro de verano Festival de Teatro de invierno Festival de teatro familiar	-	12.000.000 30.000.000 12.000.000	54.000.000	-54.000.000	
8	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	Herramientas	-	2.000.000	2.000.000	-2.000.000	
9	IMPREVISTOS	Pasajes aéreos y movilización Materiales de uso o consumo Estadias y Alojamientos Otros Imprevistos	-	8.400.000 1.800.000 6.500.000 373.904	17.073.904	-17.073.904	
TOTALES				-	1.300.000.000	-1.300.000.000	

Todo: Luis Patricio Villaseca Soto



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CALAMA
Vicuña Mackenna N° 2001
CALAMA



FOLIO N° 20.086
ORD. N° 036/2016
REF. Remite presupuesto.
FECHA: 09 de septiembre de 2016.

DE: SR. LUIS PATRICIO VILLASECA SOTO.
DIRECTOR EJECUTIVO.
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y
RECREACIÓN DE CALAMA.

A: SR. ROBERTO MIÑOS PARRA.
DIRECTOR DE SECPLAC.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA.

Por el presente le saludo muy cordialmente, y según solicitud de información para presupuesto año 2017, ORD. N° 788, recibido el día 30 de agosto del presente año, por la Corporación a la cual represento, por medio del presente cumplo con entregar presupuesto año 2017.

Sin otro particular y agradeciendo vuestra resolución favorable, se despide atentamente.

LUIS PATRICIO VILLASECA SOTO
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CALAMA
CORMUDEP



Cc. Alcaldía.
Archivo.

LVS/nbr

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Responsabilidad	
SubPrograma	
Actividad / Proyecto	PRESUPUESTO CORPORACION MUNICIPALDE DEPORTES Y RECREACION DE CALAMA

1. Clasificación de Acuerdo a los lineamientos del Pladeco
Lineamiento :
Planes de Accion :

2. Objetivo:

3. Metas a Cumplir:	Indicadores de logro
3.1	
3.2	
3.3	

4. Flujo de Caja (Carta Gantt del gasto)														
ACTIVIDAD	ENE	EFE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
4.1.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
4.2.														
4.3.														

5. Afectación Presupuestaria:				<small>(LLENADO POR SECPLAC)</small>	
GASTO 215...					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	indicar los fines ¿Para qué?	PPTO. ESTIMADO MONTO (M\$)	PPTO APROBADO MONTO (M\$)	
21.04.	OTROS GASTOS EN PERSONAL		395.466.942		
22.01.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS		1.520.000		
22.04.001	MATERIALES DE USO Y CONSUMO MAT. OFICINA		2.766.000		
22.04.007	MAT. Y UTILES DE ASEO		7.292.196		
22.05.001	SERVICIOS BASICOS - ELECTRICIDAD		21.111.946		
22.05.002	AGUA		9.455.048		
22.05.003	GAS		960.000		
22.05.004	CORREO				
22.05.005	TELEFONIA FIJA		1.200.000		
22.05.006	TELEFONIA CELULAR		2.400.000		
22.05.007	ACCESO A INTERNET		600.000		
22.05.008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES				
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		17.305.340		
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION		17.803.780		
22.08.001	SERVICIOS GENERALES - DE ASEO				
22.08.002	SERVICIOS DE VIGILANCIA		122.400.000		
22.08.011	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS		17.472.000		
22.09	ARRIENDOS		55.090.000		
24.01.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	SUBVENCIONES,	20.000.000		
24.01.001	FONDOS DE EMERGENCIA		5.000.000		
24.01.008	PREMIOS Y OTROS		6.020.000		
29.04.	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS - MOBILIARIOS Y OTROS		19.836.935		
29.06.	EQUIPOS INFORMATICOS		9.770.992		
29.08.	PROGRAMAS INFORMATICOS		4.499.000		
TOTAL			737.970.179		-

V°B° Secplac	V°B° Control
Fecha ___/___/___	Fecha ___/___/___

C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Primera Sesión Extraordinaria** del mes de **Diciembre**, citada a las **15:00 horas, del 14 de Diciembre de 2009**, en el Salón de Honor de la Ilustre Municipalidad de Calama, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 230/2009/ Por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales presentes, incluido el voto a favor del Sr. Presidente del Concejo Municipal, don Ignacio Urdangarín Escobar, se acordó: **Aprobar el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), periodo 2010 - 2017, exposición que estuvo a cargo de la Sra. Alicia Fernández González, Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación, encargada de la Unidad Ejecutora del PLADECO, el cual comienza a regir a contar del 15 de Diciembre de 2009 y tendrá una duración de ocho años.**

Se encomienda a la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación, emprender las gestiones que sean necesarias a fin de concretar lo acordado por el Concejo Municipal.

Preside la presente Sesión el Sr. Ignacio Urdangarín Escobar, Presidente (S) del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: Nelson Velásquez Ramos, Edwin Rowe Chávez, Norma Araya Romero, Alejandra Oliden Vega, Ruth Olivares Bignani, Javier Rowe Fernández y Hernán Velásquez Núñez.

Calama, 14 de Diciembre de 2009.



OSCAR MARIN GIOVANETTI
SECRETARIO MUNICIPAL

OMG/lml.-

Distribución: Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet, D.O.C., Secplac, Interesados, Archivo de Concejo.



www.municipalidadcalama.cl